COMENZO LA ENERGICA CONTRAOFENSIVA NACIONALISTA EN TERUEL — SE LIBRAN VIOLENTAS BATALLAS

AÑO LX. — Núm. 18.309 — Montevideo, Viernes 31 de Diciembre de 1937

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR REDACTOR RESPONSABLE: Dr. TOMAS G. BRENA — Colombes N.o 1558

EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY

CIELO: seminublado. Lluvias parciales y tormentas.
VIENTOS: del N.O. al S.O. moderados y algo fuertes.
TEMPERATURA: poca variación, y luego en descenso.

EL AVANCE NACIONALISTA SOBRE TERUEL

FRONTERA FRANCO ESPAÑOLA, 30 (Havas) — En los círculos nacionalistas facilitan las siguientes informaciones sobre las operaciones realizadas ayer en el frente de Teruel: La gran batalla preparada por el General Franco comenzó ayer a las 7.00 con una amplitud desconocida hasta ahora durante la guerra civil. La operación tiene lugar a ambos lados de Teruel, pero la acción principal se desarrolla al suroeste de la ciudad en los montes próximos al pueblo de Villastar y está completado por un movimiento flanqueante al noroeste. Los gubernamentales oponen los efectivos de nueve divisiones de sus mejores tropas de choque, la preparación de la artillería nacionalista fué violentísima apoyada por la acción de cien trimotores de bombardeo.

Todas las tropas se lanzaron al ataque avanzando tres kilómetros y conquistando la línea de alturas que dominan el valle de Teruel. La resistencia de los gubernistas cedió fácilmente, salvo en el flanco derecho donde la resistencia fué encarnizada, particularmente en el monte la Pedriza que cayó en poder de los nacionalistas a las 18. En esta batalla intervino la más grande cantidad de material conocido hasta ahora sobre un solo sector.

COMUNICADO RADIO NACIONAL

SALAMANCA, 30 (Havas) — Radio Nacional comunica a las veinte que ha llegado la hora decisiva y que los gubernistas han sufrido una derrota en Teruel, donde los nacionalistas avanzaron en una profundidad de ocho kilómetros, alcanzando más torialmente las fuertes subversivas con la cooperación eficaz de la aviación. La guarnición de Teruel sigue resistiendo con elevada moral.

EL NUEVO INSPECTOR DEL EJERCITO DEL CENTRO

MADRID, 30 (Havas) — El Sr. Fernando Piñuela Romero acaba de ser designado nuevo Comisario Inspector del Ejército del centro, debiendo colaborar con el General Miaja en la dirección de las operaciones militares.

LOS CONTRAATAQUES NACIONALISTAS EN TERUEL

BARCELONA, 30 (Havas) — Los contraataques nacionalistas en Teruel no han provocado ninguna emoción en esta capital en los círculos militares se declara que todo había sido previsto y que habían sido tomadas las disposiciones necesarias para aniquilar esos intentos.

ATAQUES DE LA ARTILLERIA NACIONALISTA

PUEBLO VALVERDE, 30 (De un enviado especial de la Agencia Havas) — Después de una intensa preparación de artillería pesada numerosas columnas nacionalistas se lanzaron al ataque contra las defensas exteriores de los republicanos en el sector de Teruel. Las cargas más vigorosas fueron llevadas a cabo contra el pico del Zorro siendo rechazadas con fuertes bajas después de una sangrienta batalla librada en las mismas laderas del pico del Zorro.

EN EL FRENTE DE TERUEL

SALAMANCA, 30 (Italpress) — El gran cuartel general comunica: Nuestras tropas continúan su brillante acción en el frente de Teruel y la conquista de las primeras líneas de las posiciones enemigas, avanzando dos kilómetros en profundidad.

El enemigo sufrió pérdidas desastrosas, nuestras tropas aniquilaron materialmente las unidades que trataban de paralizar la acción mediante contraataques. Tres carros blindados rusos han sido capturados. La fortaleza de Teruel continúa su brillante defensa y envía entusiastas mensajes festejando el avance de nuestras tropas.

COMENZO LA CONTRAOFENSIVA NACIONALISTA

ZARAGOZA, 30 (Havas) — Ha comenzado la contraofensiva contra las líneas gubernistas de Teruel. La importancia del material en acción y el número de tropas da a la lucha la importancia del choque de dos ejércitos. La presión nacionalista se ejerce al norte de Teruel hacia sierra Palomera, en el centro sobre la carretera de Calatayud y al sudoeste hacia el valle de Guadalaviar, donde se debilita la resistencia gubernista. Se cree que los sitiados de Teruel serán libertados en breve.

DECLARACIONES DE SIR HENRY CHILTON

LONDRES, 30 (Havas). — Ha llegado a esta capital Sir Henry Chilton, embajador de Gran Bretaña ante el gobierno español, procedente de Hendaya. Al ser interrogado por periodistas, Sir Henry declaró que no sabe si se retirará de su cargo diplomático, lo cual debió haber hecho en el mes de mayo, pero esta decisión corresponde al Foreign Office.

LA VICTORIA OBTENIDA POR LOS TRABAJADORES

PARIS, 30 (Havas) — La confirmación de la victoria obtenida por los trabajadores de los servicios públicos en París la Unión de Sindicatos hace notar que el Gobierno en persona de sus Ministros se comprometió formalmente a otorgar a los trabajadores de los servicios públicos de París las prerrogativas y estipendios que el estado acaba de acordar a sus funcionarios. Dichos organismos examinarán las medidas a adoptar para solucionar los conflictos de transporte y alimentación especialmente las medidas para hacer cesar la utilización de los camiones del ejército puesto al servicio de los rompe huelgas en un movimiento legítimo que se prolonga por la intransigencia y las provocaciones patronales.

TRATATIVA DE EVASION DE MAS DE DOSCIENTOS RECLUIDOS

BUENOS AIRES, 30 (Havas) — En la Cárcel de Contraventores de Villa Devoto, fué descubierta, casualmente por un celador, una tentativa de evasión en gran escala. Según las primeras informaciones obtenidas aparecen complicados más de doscientos recluidos.

Un comunicado dado al respecto por la Jefatura de Policía, precisa que los detenidos de las Alcaidías de procesados, especialmente alojados en el pabellón N.o 8, destinado a los profesionales del delito, son los autores de la tentativa. También en el pabellón N.o 2 se preparaba otra fuga.

EN LONDRES CAUSO SATISFACCION LA TERMINACION DE LA HUELGA EN PARIS

LONDRES, 30 (Havas. — La terminación de la huelga de los servicios públicos de París, fué acogida en general con marcada satisfacción en todas las esferas, donde es motivo de elogio la actitud firme de M. Chautemps y la comprensión demostrada por los trabajadores en huelga.

EL EX KAISER PODRA REGRESAR A ALEMANIA

PARIS, 30 — El corresponsal del diario "París Midi", en Berlín, comunica que Hitler ha autorizado el regreso del ex Kaiser Guillermo II, a Alemania.

MENSAJE ANUAL DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 30 (Havas). — Se espera que el mensaje anual que será leído por radio por Mr. Roosevelt, trate de la regresión económica y de las medidas que cuenta adoptar para salvar lo que queda del New Deal, respondiendo a los que le acusan de crear ante el capitalismo. Además de los motivos que alegará el Presidente, el aumento del programa naval tiene por objeto frenar la regresión económica y la desocupación. El número de desocupados habría aumentado a dos millones según ciertas estimaciones, y la declaración de Mr. Kaudine, Presidente de la General Motors, sobre el licenciamiento de 30.000 obreros, demuestra que las grandes corporaciones no están dispuestas o no están en condiciones de sostener el esfuerzo preconizado por Mr. Roosevelt. El Attorney general adjunto Jackson, new dealista influyente, atacó, en discurso violentamente "la huelga general del capitalismo", que acusa de haber realizado enormes beneficios gracias al New Deal, mientras que los salarios siguieron apenas en alza de costo de la vida. Las palabras de Jackson representarían el punto de vista de la administración, lo que indicaría la cooperación entre el Gobierno y el capital privado no da resultados previstos.

Mr. Roosevelt estaría inclinado a reanudar la política inicial del New Deal, es decir, la acción directa del Gobierno, cuyo programa de rearme naval sería una nueva forma.

PROTESTA AUSTRIACA ANTE EL GOBIERNO DEL REICH

VIENA, 30 (Havas) — El Gobierno austriaco presentó una protesta ante el Gobierno de Berlín respecto al reciente incidente ocurrido en las cercanías de Scherinding al pretender miembros de las secciones especiales alemanes de hacer entrar material de propaganda nazista en Austria, lo que es considerado por el Gobierno de Viena como una tentativa de ingerencia en los asuntos austriacos que no es admisible. En la nota protesta se hace resaltar que el automóvil que sirvió al transporte de ese material es de pertenencia del Alcalde de Pessau, ciudad limítrofe con Austria.

CUERPO DE VOLUNTARIOS EXTRANJEROS

LONDRES, 30 (Havas) — El corresponsal de la Agencia Reuter en Tsing Tao anuncia que el ciudadano inglés A. R. Hog ha constituído un cuerpo de voluntarios extranjeros cuyos miembros solo estarán armados con bastones. El nuevo cuerpo está integrado por 135 ciudadanos británicos 51 alemanes y 150 rusos. Los ciudadanos norteamericanos no fueron invitados a formar parte de es cuerpo con el fin de evitar eventuales incidentes.

PUEDE CONSIDERARSE ZANJADO EL INCIDENTE PROVOCADO POR EL ATAQUE A LA CAÑONERA "LADY BIRD'

INVESTIGACION ESTADOUNIDENSE SOBRE LAS ADUANAS CHINAS

WASHINGTON, 30 (Havas) — En el Departamento de Estado se está a la espera de un informe del representante de Estados Unidos en Shanghai respecto a la situación de las aduanas chinas, pues según noticias extraoficiales las mercaderías japonesas entran en Shanghai sin pagar derechos.

LA CONTESTACION NIPONA A LA PROTESTA BRITANICA

LONDRES, 30 (Havas) — La nota del Goibierno japonés en la que se contesta al gobierno británico la protesta que presentó a raíz del ataque de que resultó víctima el cañonero "Lady Bird" asegura en términos generales que la agresión no fué intencional y por lo tanto estima que no hay motivo para agregar nuevas excusas a las que el Gobierno de Tokio presentó en su precedente nota.

EL BOMBARDEO DE HOY

CANTON, 30 (Havas) — En el bombardeo de hoy hubo diez muertos.

LA RESPUESTA JAPONESA

LONDRES, 30 (Havas) — En las esferas oficiales se niegan a comentar la nota japonesa sobre el ataque a la "Lady Bird". Como consecuencia de la presentación de dicha nota, el incidente puede considerarse como zanjado.

STOPPANI EN RIO

RIO DE JANEIRO, 30 (Havas). —Procedente de Caravelas llegó a las 21.05 de Greenwich el piloto italiano Stoppani

LA NUEVA CONCESION PARA LOS SERVICIOS DE OMNIBUS

T E X T O   D E L   D E C R E T O

La Intendencia Municipal acaba de formular el decreto relacionado con la concesión para los servicios de ómnibus, cuyo texto es el siguiente:

Art. 1.o — El Municipio de Montevideo acuerda a la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos, S. A., por el término de 16 años, a partir desde la fecha de la firma del contrato, una concesión para efectuar el servicio público de transporte colectivo de pasajeros, en el Departamento de Montevideo, y en las líneas que se indicarán, en vehículos a tracción automotriz, nafta, fueloil, gas o cualquier combustible o energía, con excepción de la eléctrica suministrada por cables rieles o cualquier otro medio o procedimiento en que para el suministro de energías sean necesarias instalaciones fijas. Los actuales propietarios de tranvías o sus sucesores con permisos para hacer el servicio de transporte de pasajeros en ómnibus en este departamento y que integran como accionistas la Cooperativa Uruguaya de Transportes Colectivos S. A., tendrán derecho a explotar los coches de su pertenencia a los que los sustituyen, siempre que sean administrados por la citada sociedad, por todo el plazo de dicha concesión y en las mismas condiciones que se establecen en esta y en los estatutos de la C. U. de T. C. Sdad. Anónima. La sociedad presentará al Municipio, al otorgarle la concesión, los contratos de administración a los efectos establecidos en este artículo y en los artículos 16 y 17, los que quedarán agregados al contrato de concesión y se considerarán parte integrante del mismo.

Art. 2.o — Las líneas a que se refiere el artículo anterior, son las siguientes: Línea A y derivados coches 101. Circula entre Aduana, Unión, Hipódromo, Cno. Maldonado, Cuchilla Grande y Gral. Flores, Pocitos, Malvín, Punta Gorda, Carrasco y Miramar. — Línea B y derivados, Coches 28. Circula entre Aduana y Pocitos, Punta Carreta. — Línea Bo y derivados, coches 26. Circula entre Aduana y Pocitos — Línea D y derivados, coches 59. Circula entre Aduana, Paso Molino, La Teja, Pantanoso, Cerro Casabó, Pueblo Santiago Vázquez (Belveder, Pocitos. — Línea D y derivados, coches 3. Circula entre Frigorífico Nacional y calle Grecia. — Línea E y derivados, coches 49. Circula entre Aduana, Jardín Zoológico, Buceo Unión, Nuevo Malvín, Saclum, Ramón Anador, Br. Propios. — Línea F y derivados, coches 38. Circula entre Aduana, Sayago, Peñarol, Colón, Lezica, Esc. de Aviación. Instrucciones a Pocitos. — Línea Fa, coches 13, circula entre Aduana, Belveder, Colón, Abayubá, La Paz, Piedras. — Línea G y derivados, coches 44, circula entre Aduana, Aires Puros, Cerrito, Chimborazo, Hipódromo y entre Paso Molino y Parque Rodó. — Línea H y derivados, coches 54, circula entre Aduana, Villa Muñoz, Larrañaga y Gral. Flores, La Comercial, Barrio Paysandú y entre Capurro y Pocitos. — Línea I y derivados, coches 31, circula entre, Aduana, Goes, Cerrito, Hipódromo, Piedras Blancas, Manga, Villa Española, Bdr. Propios, Playa Buceo, y de Unión a Peñarol. — Línea K y derivados, coches 21, circula entre Pocitos, Brazo Oriental, Prado, Paso Molino y Ancap — Línea L y derivados, coches 21, circula entre Aduana, por 8 de Octubre, Palacio Legislativo. — Línea N, coches 3, circulo entre Paso Molino y Melilla. — Línea O, coches 4, circula entre Plaza Cagancha y Cuchilla Pereyra. — Línea P, coches 1, circula entre Millán y Larrañaga Melilla por Instrucciones. — Línea Ra, coches 2, circula entre Unión y Paso Carrasco. — Línea S, coches 1, circula entre Paso Molino y Santiago Vázquez. — Línea T, coches 2, circula entre Paso Molino y Rincón del Cerro — Línea Ta, coches 2, circula entre Paso Molino y Pajas Blancas. — Línea U, coches 1, circula entre Aduana y Punta de Macadam, —Línea Ua, coches 1, circula entre Plaza Cagancha y Toledo Chico. — Línea Z, coches 10, circula entre Estación F. Central y Pocitos.

Art. 3.o — El servicio de las líneas se hará con el número de coches que fije el Municipio, de acuerdo con la Sociedad. El número de coches para servir las líneas actuales no podrá ser menor que el actual y los que el Municipio conceda a la Sociedad, en virtud de este convenio. A estos efectos, el Municipio acuerda a la Sociedad autorización para explotar por su cuenta, cincuenta coches en las condiciones que establece esta concesión y que se distribuirá en las distinta líneas. No obstante lo establecido precedentemente, el Municipio, a solicitud de la Sociedad, podrá permitir el desplazamiento de coches de unas líneas a otras Los horarios del servicio de autobuces se harán con consulta a la Cooperativa, estándose en definitiva a lo que resuelva la Intendencia.

Art 4.o — Si la Municipalidad considerase necesario o conveniente la instalación de nuevas líneas de transporte con vehículos de los comprendidos en el artículo primero, así como la extensión, ampliación e intensificación de los servicios que efectúa la Cooperativa, esta tendrá preferencia para realizarlos y dispondrá un plazo de tres meses para acepta o rechazar dicha solicitud, debiendo hacer conocer por escrito al Municipio y dentro del plazo establecido la resolución adoptada. En caso de que la Sociedad rechace el ofrecimiento, la Municipalidad queda en libertad de otorgar los servicios rechazados a terceros o de efectuarlos por si mima No obstante, si el Municipio resolviera que esos servicios se debieran realizar en forma que modificara el ofrecimiento original efectuado a la Sociedad, el Municipio hará conocer a esta las modificaciones, teniendo entonces la Sociedad el derecho de aceptarlas.

Art. 5.o — El Municipio percibirá un porcentaje de 3 y medio por ciento sobre las entradas brutas que obtenga la Sociedad por concepto de transporte de pasajeros en todos los coches de ésta o que ésta explote, por cuenta de sus accionistas comprendidos en la concesión. La Sociedad verterá mensualmente dicho importe en la Tesorería Municipal. Esta versión deberá efectuarse dentro de los diez primeros días de cada mes acompañando la liquidación respectiva. Transcurrido 15 días del plazo indicado o sea a los 25 días de finalizado el mes, podrá el Municipio exigir ejecutivamente el cobro de una cantidad equivalente a la percibida en el último mes pagado por la Sociedad.

Art. 6.o — Los bienes y los vehículos de transporte colectivo o que estén afectados al servicio de éste, de la Sociedad, y los vehículos de transporte colectivos de sus accionistas administrados por la Sociedad, afectados a la explotación del servicio de transporte, objeto de la concesión, y las entradas que se obtengan, estarán exoneradas de impuestos, tazas y derechos municipales con excepción de los que pueden corresponderle con el Art. 5.o de este contrato y las leyes y de alumbrado y salubridad, avisos, ocupación del suelo, inspección y contralor de tanques, salvo el de patente de rodados, inscripción y empadronamiento, del que quedarán exonerados. Quedan comprendidos en la exoneración odo aumento o extensión de las tasas impuestos y derechos exceptuados de la exoneración de acuerdo con lo establecido precedentemente.

Art 7.o — Las tarifas actuales podrán modificarse a pedido de la Sociedad. Esta, al solicitarlo, deberá acompañar una exposición que determine las causas de esa solicitud. En caso de pedirse aumento de tarifas, la solicitud deberá ser acompañada de estados sobre la situación financiera de la Sociedad y una memoria sobre la gestión administrativa y de todos los datos que exija el Municipio. Si el Municipio comprobara un desequilibrio en los resultados de la explotación y esto no resultara imputable a la gestión administrativa sino a causas ajenas a la misma, como ser desvalorización de la moneda uruguaya, encarecimiento imprevisto de los artículos de consumo para el servicio, etc autorizará un aumento transitorio y en forma prudencial.

Art. 8.o — La Sociedad estará sujeta al contralor y a los reglamentos de tránsito público y especiales sobre transporte de pasajeros que dicte la Municipalidad así como todas las medidas reglamentarias tomadas por ésta siempre que no se opongan a lo estipulado en la concesión. La Sociedad sólo podrá efectuar desplazamientos de coches intensificación provisoria o accidental del servicio, siempre que no disminuya en más del 15 por ciento el servicio de los recorridos, debiendo dar aviso a la Municipalidad en el momento de efectuarlo y requiriendo la autorización de ésta para efectuar desplazamientos en porcentaje mayor.

Art. 9.o — Los vehículos para el transporte tendrán las características y capacidad que determine la Municipalidad entendiéndose que deberá necesariamente los adelantos técnicos de seguridad y comodidad que se fijen, pudiendo las autoridades imponer en cualquier época la adopción de aparatos, útiles y mejoras necesarias, elementos que serán provistos y mejoras que serán efectuadas en el plazo que la Municipalidad determine, de acuerdo con su respectiva importancia.

Art. 10. — Los actuales vehículos en circulación que no estuvieran comprendidos en el tamaño y características determinados por la Municipalidad, podrán seguir funcionando por el término de dos años siempre que se le apliquen a los mismos las condiciones de seguridad exigibles y mejoras que anteriormente se mencionan. El Municipio no exigirá la sustitución de los coches con menos de dos años de empadronado, puestos en circulación, de acuerdo con las características fijadas por él hasta un término de cinco años, contados desde la fecha de su empadronamiento, sin perjuicio de aplicarles las mejoras establecidas en el Art. 9.o

Art. 11.o — La C. U. de T. C. (S. A.) tendrá las siguientes obligaciones: a) permitirá viajar con la medalla distintivo a Intendente Municipal miembros de la Junta Dptal. y sus Secretarios respectivos, encargados de departamentos de la Intendencia Municipal, director y subdirectores de tránsito público y jefe de la Inspección y vigilancia municipal; b) otorgará a la Intendencia 400 libres generales y doscientos seccionales; c) otorgará servicios de coches gratuitos para los niños de los asilos de expósitos y huérfanos y sus acompañantes, para efectuar excursiones dentro del Departamento de Montevideo que no excedan una por semana; d) admitirá que viajen gratuitamente en los coches los funcionarios policiales, tanto nacionales como municipales, uniformados y los empleados y obreros de la Sociedad, en el número y forma reglamentados por la Ordenanza respectiva.

Art. 12.o — Los concesionarios están obligados a poner a disposición del público libros de quejas, que serán rubricados por el Municipio, el que determinará los lugares en que dichos libros deberán ser colocados.

Art. 13.o — El Municipio podrá en cualquier momento proceder al examen de los libros, estados, balances y demás documentos de la Sociedad relativos a la explotación de los servicios y a efecto de contralorear el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la concesión o estudio de las modificaciones de tarifa que solicitara la Sociedad.

Art. 14. El Municipio mantiene sus potestades reglamentarias a los efectos de aplicar a los concesionarios multas por contravención a las ordenanzas de tránsito e higiene.

Art 15. El personal que desempeña funciones de inspección, choferes y guardas deberá usar uniforme y gorra durante el servicio en las condiciones que reglamenten las autoridades municipales.

Art. 16. Vencido el término de la concesión y siempre que el Municipio decidiere realizar por cuenta propia, los servicios de transporte que efectúa la Sad., ésta y los propietarios de ómnibus que administra la Sdad., se obligan a vender y el Municipio se obliga adquirir, todos los vehículos, muebles y útiles, y demás bienes afectados a la explotación del servicio de transporte colectivo de pasajeros de propiedad de la Sdad. y de sus accionistas, con excepción de los inmuebles, por el valor determinado mediante tasación practicada por tres peritos, de los cuales uno será designado por la Municipalidad, otro por la Sdad, y el tercero en común acuerdo, por los dos peritos designados por las partes, encomendándose su designación a la Suprema Corte de Justicia, si faltare acuerdo. A los efectos de la tasación, los peritos tendrán en cuenta las siguientes bases: a) No se considerará el monto de las acciones emitidas; b) no se computará suma alguna por rubro cesante; c) no se dará a las líneas valor alguno; y d) los bienes de la Sdad. y de sus accionistas serán tasados por su valor de uso. Efectuada la tasación, los servicios, bienes y derechos de la ponde a los bienes según el estado lor puramente material que corresponde a los bienes de la Sdad. y de sus accionistas pasarán a poder del Municipio, previo pago en efectivo del valor que los peritos le hubieran fijado. Mientras esto no se efectúe la Sdad. continuará la explotación en las mismas condiciones establecidas en la concesión.

Art. 17. — Si el Municipio se decidiera realizar por cuenta propia los servicios de transporte, la Sdad. tendrá preferencia para continuar desempeñándose en las condiciones y por el plazo que el Municipio fijare. Si la Sdad. no hiciera uso de ese derecho y el Municipio concediera la explotación a otra persona, Sdad. o entidad, estos tendrán la obligación de adquirir los bienes, vehículo, muebles y útiles, etc., con excepción de los inmuebles en las condiciones establecidas en el Art. 16.

Art. 18. — Vencido el término de la concesión y mientras no se resuelva la adquisición municipal o el otorgamiento de una nueva concesión, la Sdad deberá continuar los servicios en las mismas condiciones de esta concesión.

Art. 19. Los derechos y obligaciones que en esta concesión se establecen para la C. U. de T. C. (S. A.) deben entenderse establecidos también para los accionistas de la misma o sus sucesores, debiendo obtener además la autorización de las autoridades municipales y de la Sdad. en cada caso, para efectuar la transferencia del vehículo y derechos de líneas a favor del nuevo adquirente.

Art. 20. Los autobuses que sean propiedad de la Sdad. quedarán afectados como garantía al cumplimiento de todas las cláusulas y obligaciones impuestas por esta concesión.

PROXIMA ALOCUCION DEL NUNCIO MONSEÑOR ORSENIGO

BERLIN, 30 (Havas). — En las esferas de la nunciatura se desmienten formalmente los rumores circulados en el extranjero, según los cuales el Nuncio Mons. Orsenigo regresaría definitivamente en breve a Italia. Orsenigo, en su calidad de decano del cuerpo diplomático, pronunciará el 11 de enero la alocución de rigor en la recepción al cuerpo diplomático, ofrecida por el Führer.

LA CRISIS MINISTERIAL EGIPCIA

EL CAIRO, 30 (Havas) — Mahmoud Bajá someterá a la consideración del Rey la lista del nuevo Gabinete posiblemente esta misma noche. Una de las primeras medidas tomadas después de la salida de Nahas Bajá, fué la disolución y el desarme en todo el país de todas las organizaciones de camisas de varios colores. Los estudiantes de la Universidad mahometana de Alashar, llevaron a cabo esta mañana una gran manifestación para expresar su satisfacción por la disolución del gabinete presidido por Nahas Bajá.

WEIDMANN ACEPTO VER A SU MADRE

VERSAILLES, 30 (Havas) — A raíz de la negativa hecha por el asesino Weidmann, a su abogado, manifestando que no deseaba ver a su madre para evitarse un dolor, el Juez de Instrucción Dr. Berry, insistió con Weidmann, logrando convencerlo en que acceda a ver a su madre después del interrogatorio a que será sometido esta tarde.

PROCLAMACION DE FIN DE AÑO EN EL REICH

BERLIN, 30 (Havas) — En una proclamación de fin de año el señor Oberlindeber jefe de la liga de excombatientes alemanes declaró: "En 1938 extenderán la mano a los que hayan combatido lealmente contra nosotros y que deseen colaborar con nosotros para una paz verdadera y honorable".

NUEVO GABINETE EGIPCIO

EL CAIRO, 30 (Italpress) — A medio día de hoy jueves, el jefe del partido liberal Mohamed Bajá Machmoud había logrado constituir el nuevo gabinete egipcio que representa la concentración más fuerte de elementos no Wafdistas.

La cartera del ministerio de Relaciones exteriores será desempeñada por Kachaba Bajá.

EL EX KAISER NO REGRESARA A ALEMANIA

AMSTERDAM, 30 (Havas) — La "Algemeen Nederlansch Press Bureau" publica hoy el siguiente comunicado: "Personas de la casa del ex-kaiser de Alemania en Doorn, han manifestado que el ex emperador Guillermo II, no tiene intención de retirarse en el castillo de Homburg, pues el ex kaiser no desea regresar a Alemania sino únicamente con el título de Emperador.

SOBRE LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE DE CALI

LA HABANA, 30 (Havas). — Varios empleados del departamento de investigaciones criminales acompañados por peritos civiles, militares y periodistas partieron por vía aérea con destino a Bogotá con el fin de realizar investigaciones sobre las causas de la catástrofe de Cali. Los diarios de esta capital publican detalles conocidos calificándolos con la palabra "sabotaje" agregando que esa es la única explicación posible de la catástrofe en la cual perecieron siete personas.

SUSPENSION DE FERIAS GANADERAS

PARIS, 20 (Havas). — Debido a la fiebre aftosa fueron suspendidos diversas ferias ganaderas y concursos de animales reproductores y gordos, animales gordos faenados, concurso de mantecas ,etc., previstos para el gran concurso general agrícola 1938.

EL GRAVE ACCIDENTE CERCA DE TEMPERLEY

BUENOS AIRES, 30, (Havas) — Las víctimas del gravísimo accidente ocurrido en un paso a nivel cercano a la localidad de Temperley son: María D. de Brauzki quien falleció a consecuencia de las heridas recibidas en el accidente, el Dr. Alberto Eauzki, Robert Blaire de 17 años y Victorio Radivock con heridas de suma gravedad y Pablo Blaire de 16 años con heridas leves.

Los heridos fueron transportados a Avellaneda, donde los esperaba una ambulancia que les trasladó al Hospital Fiorito donde se encuentran internados.

SIR HENRY CHILTON LLEGO A LONDRES

LONDRES, 30 (Havas) — Procedente de Hendaya llegó hoy el Embajador en España Sir Henry Chilton. Durante su ausencia será reemplazado por Mr. Geoffrey Thomson. A pesar de la reserva sobre las actividades del Embajador, se dice que no regresará a Hendaya y que el cargo quedará vacante.

ULTIMOS TELEGRAMAS

BANQUETE EN HONOR DE LOS DIPLOMATICOS Y CARDENALES

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (Havas). — Esta noche tuvo lugar la comida ofrecida por el Cardenal Pacelli a los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede y en honor de los nuevos Cardenales.

Además de los altos prelados homenajeados asistieron al banquete once miembros del Sagrado Colegio, y varios dignatarios de la Corte Pontificia.

La vajilla en que fué servido el banquete, es la que el Mariscal Hindenburg obsequió a Pío XI o nocasión de su jubileo.

ADHESIONES AL EPISCOPADO ESPAÑOL

SALAMANCA, 30 (Havas). — Al mensaje de adhesión al Episcopado español del clero austriaco, ha venido a sumarse hoy el del clero de Rumania.

BENDICION DE LOS FIELES REUNIDOS EN MADRAS

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (Havas). — Mañana a las 11.30 desde su biblioteca privada en el Vaticano Su Santidad dará su bendición apostólica a los fieles reunidos en Madras con motivo de la clausura del Congreso que se ha llevado a cabo allí para celebrar el cincuenta aniversario de la institución de la jerarquía católica en la India. La emisión se hará sobre un largo de onda de 25 metros 55.

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE UNAMUNO

SALAMANCA, 30 (Havas). — Mañana es el primer aniversario del fallecimiento de D. Miguel de Unamuno; con tal motivo será celebrado un solemne oficio en la parroquia de la Concepción.

FERDINAND

FERD'NAND

Copyright P. I. B. Box 6 Copenhagen

SE SOSPECHA INOCENTEMENTE DE FERDINAND

CLASIFICACION MORAL DE PELICULAS

Estrenadas desde el 1.o de enero de 1937 hasta la fecha

ESPECTACULOS PARA HOY

PROGRAMA DE TEATROS

PROGRAMA DE CINES

PROGRAMA DE RADIOS

AVISOS VARIOS

PROFESIONALES

AVISOS ECONOMICOS

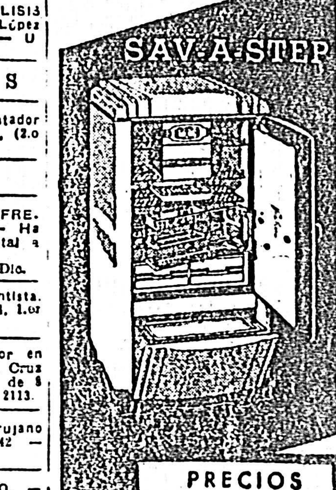

SEÑALES

EL CALOR. — Después de dos días de variante temperatura, que amenazaba contra la temporada actual de baños, el calor, ha recrudecido, para bien de quienes pueden disfrutar de un bien ganado descanso en nuestras playas y para alegría de toda esa gente que vive en parte, del turista y veraneante.

° ° °

ANTE EL NUEVO AÑO. — De acuerdo con el ritual secular, la humanidad en este límite del año que termina y el alba del nuevo que nace, renueva con más vigor que nunca, su esperanza en su felicidad terrena y en el más amplio y glorioso destino del espíritu.

Nosotros también hoy, renovamos para nuestros lectores y amigos los votos fraternos para mejores días de paz y de dicha.

Y lo hacemos con esa fortalecedora entonación de la fé que nos asiste y nos acompaña en todos nuestros días de batalla.

El nuevo año se abre, en la luminosidad del calendario litúrgico con el nombre eterno de Jesús, el Salvador ansiado para todas las horas y el dulce Príncipe de la Paz futura, como lo anunciaba en sus visiones poéticas el genio inigualado de Isaías.

Y es ese Jesús, quien puede solamente dar a la humanidad esa paz que afanosamente busca en los complicados caminos de la tierra, entre maquinismos desenfrenados y patrioterismos belicosos cada vez más exaltados.

Nunca el hombre ha debido seguramente sufrir mayores congojas que en este año de 1937, en que por todos los rincones del mapa, se ha visto la dignidad humana despreciada, la libertad del espíritu encadenada.

Tantas experiencias anteriores han de servir para fortalecernos en nuestro ideal religioso. Ya el ateísmo ha dado sus frutos de muerte entre los hombres, las instituciones y los pueblos.

Nosotros, para este nuevo año de 1938 y los futuros, todo lo esperamos y lo confiamos para el triunfo de la justicia, la libertad y el bien, en ese Jesús a quien confiamos hoy y siempre como "El Padre del siglo futuro".

COMENTARIO INTERNACIONAL

BALANCE DE 1937

Ha llegado la hora de apreciar el balance del año.

1937 queda para la historia como una oportunidad que los hombres han des...

MEDITACION PARA EL HOMBRE DE BUENA VOLUNTAD

Es costumbre, al finalizar el año, echar una mirada retrospectiva sobre los acontecimientos pasados, a fin de extraer de ellos las posibilidades que encierran para el porvenir.

Costumbre ésta que responde a la imperiosa necesidad de poder prever en lo posible el cauce que han de seguir los hechos futuros, y tratar de encaminarlos por la mejor vía, rectificando rumbos en caso que ellos sean equivocados o perjudiciales.

Esto que ocurre corrientemente en la vida de las personas, debiera ser también objeto de preocupación de quienes tienen confiado a su cargo el gobierno de los pueblos, puesto que a ellos incumbe la enorme responsabilidad de armonizar los intereses de todos en una actitud permanente de mejoramiento social.

Se ha dicho que la política es el arte del buen gobierno, y éste se realiza en función de éstos dos factores: la autoridad que gobierna y los gobernados que obedecen.

Sin la colaboración franca y leal entre ambos, no puede haber bien común, que es el fin último de la sociedad civil.

En orden, pues, a estos factores, ¿cómo nos sorprende la terminación del presente año?

A nuestro pueblo le han preocupado siempre los problemas políticos. Ha llegado, en buena parte, a sobreestimarlos sobre casi todos los demás problemas de otro orden. Es característico de las democracias bien organizadas esta preocupación de todos y cada uno por los problemas que plantea la realidad nacional, aun cuando a veces ocurra que no existe una adecuada jerarquización entre ellos, fruto de nuestra incipiente educación ciudadana.

Pero en esta preocupación radica, en buena parte, la razón de ser de las democracias, y cuando ella se pierde, puede asegurarse, sin lugar a duda, que se ha perdido el fermento vivo del progreso material de los pueblos.

Pero para ello se hace necesario tener fe en el propio valer del esfuerzo personal y de su contribución al bienestar de todos.

Todo cuanto se haga en el sentido de mantener y avivar esta fe, será trabajar hondo por el progreso material de los pueblos; el día que ella se oscurezca o desaparezca del espíritu de los hombres, se habrá abierto la puerta a las más peligrosas claudicaciones.

Tal como están planteadas las cosas en nuestro país, diversos factores trabajan por debilitar esta confianza en el esfuerzo propio para contribuir con él al mejoramiento colectivo.

Por un lado, quienes pretenden coartar los derechos de los demás a participar en el gobierno de la cosa pública, haciendo lo posible por proscribir a aquellos que no comparten sus procedimientos de gobierno.

Por otra parte, quienes, frente a esta actitud, estiman cerradas todas las posibilidades y se obstinan en una absurda prescindencia de su concurso para el mejoramiento de la situación general.

Unos y otros conspiran contra aquella fe que hace posible la colaboración de todos los hombres de buena voluntad para el acrecentamiento de los bienes materiales, intelectuales y morales de todos los miembros de la sociedad.

Que el nuevo año traiga para todos la meditación de su propia responsabilidad. Que superada la etapa de pasión y de violencia que ha caracterizado las luchas políticas de estos últimos tiempos, se vea que sobre los intereses accidentales de los partidos y de los hombres, debe primar el interés superior y permanente del país, que tiene un ciclo vital mucho más amplio que el de aquéllos y una misión a la que deben contribuir todas las generaciones que se sucedan en su suelo.

Ciencia, Filosofía y Laicismo

Hemos recibido el segundo tomo de W. Paullier, "Ciencia, Filosofía y Laicismo" bajo el signo editorial de "Los amigos del Libro Rioplatense.

Obra recia, fuerte y vigorosa, donde el talentoso escritor compatriota continúa con la brillante tesis expuesta en parte en volumen anterior que fuera elogiosamente recibido por la crítica uruguaya y del extranjero.

No es posible en este momento dar una impresión rápida y exacta de este gran libro denso y necesario. Nos ocuparemos, muy pronto con la atención que merecen las páginas y la alta jerarquía del escritor compatriota.

El trabajo de menores

La ciudad sucia

El Senado tratará el 10 de enero la reforma del Código Penal

LA HORA DECISIVA

EL SUFRAGIO DE LA MUJER.

Se ha puesto en manos femeninas el arma del sufragio. ¿Qué uso harán de ella?

En principio, a la mujer sólo le interesan los problemas de mujer. Siendo ella, por otra parte, el pilar del hogar y sus misión el cuidado del hijo, los problemas que le interesan son los intereses de la familia, tanto en sentido material como en sentido espiritual. Pero el interés, que es un juicio de valoración en cuya virtud apreciamos nuestras necesidades e intuimos los medios para satisfacerlas, es para la psicología femenina de un orden algo distinto del que percibe el hombre. Por norma general, aunque sus determinaciones no estén exentas de un elemento intelectual, predominan en ella los impulsos que son más del dominio de la emoción que de la cerebración. Y pensamos que en nuestro medio, la consecución de los sufragios femeninos por los distintos partidos, estará en relación directa con el contenido emocional de los postulados que aquéllos sustenten y para los cuales soliciten sus sufragios.

De estos partidos podemos hacer tres grupos. Los ideológicamente de izquierda (el socialista y el comunista); los ideológicamente indiferentes (blancos y colorados), y el de médula francamente católica, la Unión Cívica.

A los primeros se incluirían dos tipos de mujeres: la intelectual "Emancipada", partidaria del "desprejuiciamiento" de la mujer. A ésta le agradan los postulados de la maternidad consciente, de su emancipación económica en vista de su emancipación psicológica y ésta en vista de su emancipación sexual y religiosa. Vida libre, amor libre, maternidad libre, aborto libre. El otro tipo de mujer, con...

Estos partidos no podrán interesar a la mujer en los problemas de predominio personal, el reparto de Intendencias o distribución de Ministerios. Esos viejos partidos sólo podrían apelar en ayuda de su propaganda proselitista entre las mujeres, a la emoción del pasado, la invocación de las glorias partidarias, a la voz de la sangre en la romántica sentencia de que "los muertos mandan". Y se hará revivir los tabús tradicionales, la memoria de los familiares muertos por el partido, etc. Pero hay legiones de mujeres a quienes "la voz de la sangre" no les dice nada, porque no tienen ascendientes partidarios y para las cuales los muertos no mandan nada porque mandan más los vivos, que son el marido, el hermano o el novio. Sólo el interés de éstos podrá despertar un poco de emoción para inclinarlas al sufragio.

Y hay una categoría de mujeres, las católicas, las que sólo viven la vida del hogar y a quienes preocupa la subsistencia de los principios morales y religiosos, como garantía de la felicidad de los suyos y de los demás. Esta categoría de mujeres que van a votar por primera vez, tienen su sitio señalado en aquel partido que, por encima de todo, tiene como programa medular precisamente la defensa de los principios religiosos.

No vamos a decir que es un asunto de conciencia ni que implique una claudicación de la misma alistarse en el partido blanco o colorado. No será cuestión de conciencia, pero es una cuestión lógica. Estos partidos podrán tener toda buena voluntad o "tolerancia" —como hoy se dice— hacia sus principios religiosos. Pero, a todas luces, sus preocupaciones políticas los hacen poco aptos para captar las aspiraciones espirituales de la...

S. GARCIA PINTOS

El Día Político

DIPLOMATICOS QUE REGRESAN

Varios de nuestros Ministros en el exterior, regresan a Montevideo en el mes próximo. Como entre ellos figuran los doctores Alberto Guani y Alberto Mañé, los augures políticos no dejan de relacionar esos viajes con la política de actualidad.

Por nuestra parte solamente podemos decir que en círculos que pueden estar autorizados, señalan al doctor Mañé como candidato a la embajada en Buenos Aires.

EN PUNTO MUERTO

La seria resistencia de los amigos del general Baldomir a la lista única, ha dejado en punto muerto esta cuestión.

Se dice que la Convención terrista será nuevamente postergada.

El préstamo a los empleados públicos

Trató ayer el Senado el proyecto de préstamo a los empleados públicos, votando un proyecto sustitutivo al que oportunamente enviara la Cámara de Diputados.

De esta manera continúa la expectativa de los favorecidos con el crédito, por cuanto deberán esperar a que la Cámara baja...

Monseñor Tomás G. Camacho

EL EVANGELIO EN LAS MISIONES

"La vida cristiana ha sido hecha para el heroísmo."

EL APOSTOLADO DE LA PRENSA CATOLICA EN EL JAPON

MIYAZAKI (Japón). — Las Misiones Católicas del Japón, conscientes del gran valor de la prensa en el país, aspiran a ocupar un puesto de primera categoría en este como en otros campos de actividad, dando gran desarrollo a esta trascendental forma de apostolado. La historia de las misiones en el Japón lo confirma, desde hace siglos. Conocidas son y figuran en las Bibliotecas europeas, importantes publicaciones hechas por los jesuítas, los dominicos, los franciscanos y los agustinos, desde el siglo XVI, es decir, desde los tiempos anteriores a la gran persecución. Posteriormente, reanudada la tarea apostólica en el siglo XIX, es gloria de los Padres de las Misiones extranjeras de París el haber trabajado intensamente en todos los campos, (religioso, literario, científico), explotando sabiamente el importantísimo instrumento de la imprenta puesta al servicio de la religión. Aparte de la copiosa producción de manuales para uso de los cristianos, famosas son ya, en todo el Japón, las numerosas obras del Padre Raguet (Vocabulario y traducción en japonés literario del Nuevo Testamento) y de los Padres Papinot, Marechal, etc., así como las preciadísimas misceláneas desgraciadamente ahora agotadas.

Actualmente, tras la constitución de la jerarquía eclesiástica, puede decirse que todas y cada una de las diócesis, vicariatos y prefecturas apostólicas hacen cuanto pueden por intensificar el apostolado de la prensa. Todas las fuerzas han sido aunadas para la publicación de un gran semanario católico que es digno portavoz del Centro de la Prensa Católica de Tokio que alcanza y supera la cifra de 12.000 ejemplares; el mismo Centro edita también (a más de libros y folletos de carácter ascético - religioso) algunas revistas mensuales especialmente dedicadas a los cristianos, a los paganos y a los niños. Otro centro importante de Prensa Católica funciona en ..., donde está instalada la imprenta de los ... alemanes; de ella salen publicaciones ... variado, todas, naturalmente, puestas al servicio de la propagación de la Fe; ... publicación del Diccionario Latino de ... dau, Rector de Seminario Mayor de ... traducción del Misal Romano para ... cristianos. Otro activo centro de prensa hay en la diócesis de Nagasaki, cuya ... responde a los sacerdotes indígenas ... ciscanos polacos. Los primeros, con ... católico y con las autorizadas obras ... Urakava, están cumpliendo una obra ... do, en verdad fecunda; los segundos ... revista semanal "El caballero de la ..." que encuentra gran aceptación (... 40.000 ejemplares), sobre todo en ... pulares y gracias a la cual se ob... consoladores. También la Prefectura ... de Niigata dispone de una óptima ... para editar y difundir hojitas de p... tólica y para el sostenimiento ... de las obras de caridad; así mismo ... año óptimos trabajos estadísticos ... al día el movimiento católico del J... suítas alemanes de la Universidad ... Tokio y del vicariato apostólico de ... blican, por su parte, obras de gran ... tales como la traducción del Antiguo ... to, la Historia Eclesiástica de Ma... bros de mucho valor apologético.

LA VIDA POR DENTRO

Por ALMOTACEN

La hoja de afeitar en su hora de prueba

El Anuario del Colegio de la Sagrada Familia

EL "PRESIDENTE TERRA" LLEGARA EL MARTES

LOS CATOLICOS Y LA POLITICA

DE LA PRENSA DIARIA

Ayer se celebró un solemne acto en la Parroquia de la Aguada

VIDA LITURGICA

EPISTOLA DEL APOSTOL PAULO A TIMOTEO

Carísimo: Te conjuro, delante de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar vivos y muertos al tiempo de su venida y de su reino; predica la palabra divina, insiste con ocasión o sin ella; reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina. Porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que acudirán a una caterva de doctores según su gusto, que halaguen sus oídos y se amoldan a sus desordenados deseos; y cerrarán su oído a la verdad, lo aplicarán a fábulas. Tú, entretanto, vigila; trabaja en todas las cosas; haz obra de evangelizador; cumple con tu ministerio. Se sobrio. Yo estoy a punto de ser inmolado, y se acerca el tiempo de mi muerte. He lidiado con brío; he concluído la carrera; he guardado la fe. Para adelante tengo guardada la corona de justicia que me dará el Señor en aquel día como justo juez; y no sólo a mí, sino también a los que desean su advenimiento.

EVANGELIO, SEGUN SAN LUCAS

Dijo Jesús a sus discípulos: Estad con vuestras ropas ceñidas a la cintura, y tened en vuestras manos las luces ya encendidas; y sed como los criados que aguardan a su amo cuando vuelva de las bodas; a fin de abrirle prontamente, luego que llegue y llame a la puerta. Dichosos aquellos siervos, a los cuales el amo, al venir, encontrare así velando; en verdad os digo que se ceñirá él su vestido y los hará sentar a la mesa, y pasando ante ellos, les servirá. Y si viniere a la segunda vela, o viniere a la tercera; y los hallare así prontos, dichosos son tales criados. Sabed que si el Padre de familia supiera a qué hora ha de venir el ladrón, estaría ciertamente velando, y no dejaría que le socavasen su casa. Así vosotros, estad siempre prevenidos, porque a la hora que menos penséis, vendrá el hijo del hombre.

SANTORAL

San Silvestre.

LA MISA DE MAÑANA, 1.° DE ENERO DE 1938

Carísimo: Ha aparecido la benignidad y la humanidad de Dios nuestro Salvador; nos ha salvado, no a causa de las obras de justicia que hubiésemos hecho, sino por su misericordia, regenerándonos por el bautismo y renovándonos por el Espíritu Santo, que él derramó sobre nosotros copiosamente, por Jesucristo Salvador nuestro, a fin de que, justificados por su gracia, seamos herederos de la vida eterna, según la esperanza que tenemos en J. C. N. S.

EVANGELIO, SEGUN SAN LUCAS

En aquel tiempo: Llegado el día octavo en que debía ser circuncidado el niño; le fué puesto por nombre Jesús, nombre que le puso el Angel antes que fuera concebido en el seno materno.

SANTORAL

La Circuncisión del Señor.

LA SOLEMNE CEREMONIA DE AYER EN LA PARROQUIA DE LA AGUADA

Numeroso público asistió a los actos realizados

Como estaba anunciado en la tarde de ayer se realizaron los actos con que se festejaba la fecha del Centenario del primer bautismo en la antigua Parroquia de la Aguada.

Una selecta y numerosísima concurrencia asistió a ellos, dando una nota de alto colorido en esa zona de nuestra capital.

Comenzó el programa con la bendición de la nueva y hermosa fachada del templo que estaba ornamentada con banderas nacionales y banderines, realzando sus singulares líneas.

Ofició el señor Arzobispo de Montevideo, Dr. Don Juan Francisco Aragone, estando presentes el señor Arzobispo Coadjutor, Mons. Antonio María Barbieri, Curas Párrocos de la Capital y sacerdotes en representación de las órdenes religiosas.

Un grupo selecto de lo más representativo de nuestra sociedad católica, fueron los padrinos de esta ceremonia.

En el momento de la bendición que se realizó sobre el frente de la Avenida Agraciada, fueron echadas a vuelo las campanas del templo, mientras la banda ejecutaba el himno patrio.

Terminada esta ceremonia el señor Arzobispo, desde el altar mayor se dirigió a la numerosa concurrencia haciendo una reseña de la vida de la Iglesia de la Aguada en los cien años de vida que ayer se festejaba.

Con un solemne Te Deum en acción de gracias se dió fin a los actos.

Mons. Aragone que bendijera ayer la fachada del templo acompañado del Cura Párroco de la Aguada, padrinos de la ceremonia y personalidades

El nuevo frente de la Iglesia de la Aguada que ayer fué bendecido

EL Rdo. PADRE JOAQUIN DE MONTEROSSO

Debiendo alejarse por órdenes superiores el Rvdo. Padre Joaquín de Monterosso, virtuoso religioso capuchino Superior y Cura Párroco de la Iglesia de San Francisco de Asís de Nuevo París, el Centro de ex alumnas de las Hermanas Capuchinas de Belveder, por él fundado, invita a todas las ex alumnas a la Misa de Comunión, que en la Capilla de San Antonio (Belveder) se le ofrece, como despedida, el próximo sábado 1.° de enero, a las 8 horas.

Con el alejamiento del R. Padre Joaquín, pierde este Centro al que fué su fundador y querido director y deja en todos los feligreses un recuerdo imborrable por sus excelentes prendas personales, sus innumerables obras benéficas y el impulso que ha dado a la Parroquia de Nuevo París en los seis años que ha estado a su frente.

SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL

La Comisión organizadora del reciente reparto de "Navidad de los pobres" agradece cordialmente las numerosas donaciones que en oportunidad le fueron enviadas, para su conveniente distribución entre los centenares de familias indigentes que, como en años anteriores, han podido celebrar en amable fraternidad, con los conferentes vicentinos, la fecha más hermosa de la liturgia cristiana.

Agradece igualmente las donaciones en efectivo recibidas para la adquisición de los diversos comestibles de dicho reparto.

COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO

PARROQUIA DEL REDUCTO

La venerable Cofradía del epígrafe se dispone a celebrar en el día 1.o de enero de 1938 su Fiesta Anual, para la cual invita a las congregaciones de la Parroquia y a todos sus feligreses. El horario de los cultos será el siguiente:

A las 7.30: Misa de Comunión General.

A las 10.30: Misa de Exposición Solemne con su D. M.

A las 17.30: Rosario, Sermón, Recepción de la Nueva Junta de la Cofradía y Procesión por el interior del Templo y Te Deum.

Lista de la Junta para el año 1938: Juan A. Cavajani, Hermano Mayor. Mán Mantornea, Fiscal. Pbro. D. Luis Vacca-ezza, 2.o Hermano Mayor: D. Manuel Pérez Gabín, Secretario. León Frieri, Pro-secretario. D. Antonio Tonello, Tesorero. D. Paulino Calcagno, Contador. D. Vicente Le Pere, Maestro de ceremonias: D. Antonio Ruffa, Vicario de Culto. D. Angel Giusto, Enfermero Mayor: D. Lorenzo Martínez, Consiliarios: D. Manuel Castro y D. Santiago Maresca.

SANTUARIO DEL VOTO NACIONAL

CERRITO DE LA VICTORIA

Siguiente una costumbre que llegará a ser tradicional en el país, se celebrará esta noche, Dios mediante, a la entrada del nuevo año, en el Santuario del Voto Nacional al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerrito de la Victoria, una Misa solemne de Acción de gracias, previa Hora de Adoración meditada, según los cuatro fines del Sacrificio.

La Hora Santa comenzará a las 23 y 30 en punto, seguida de la Misa que será de Comunión general, a las 0 y 30 de la madrugada.

Habrá ómnibus expresos a disposición del público.

CONGREGACION MAYOR

Se invita a todos los señores Congregantes a asistir a la misa que se cantará en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Soriano, 1471), el día 1.o de enero de 1938, a las nueve horas.

RESOLUIONES ADOPTADAS POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN SU ULTIMA SESION

EL EXPENDIO DE CARNE DE CORDERO EN LAS PROXIMAS FIESTAS

El Intendente Municipal, Sr. Luis A. Zanzi, con el propósito de facilitar a la población la compra de carne de cordero que habitualmente se consume en las fiesta de fin y comienzo de año resolvió fijar en $ 0.35 el precio máximo por kilogramo a que podrá venderse en todas las carnicerías de Montevideo dicha clase de carne, sea fraccionada o por res.

Esta limitación de precios, beneficiosa para el público consumidor, regirá hasta el día 8 de enero próximo.

DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL AL Sr. ALBERTO R. DAGNINO CON MOTIVO DE SU RENUNCIA

La Junta Departamental al aceptar la renuncia presentada por el Sr. Alberto R. Dagnino de su cargo de Intendente Municipal de Montevideo le dirigió la nota que va a continuación.

Sr. Don Alberto R. Dagnino. — Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Departamental, por unanimidad, el considerar la renuncia por Ud. presentada del cargo de Intendente Municipal de Montevideo, para ponerse dentro de las exigencias constitucionales relativas a su reelección acordó significar a Ud. las congratulaciones de esta corporación por la magnífica y brillante labor constructiva, de progreso, de ordenación y amplias vistas orientadoras, por Ud. realizadas al frente de los destinos de la Municipalidad de Montevideo.

En especial, cabe destacar aquí, el elevado concepto patriótico que le ha inspirado en el cumplimiento de esa extraordinaria obra fecunda en todos sus aspectos, por Ud. cumplida, en la que puso a contribución sus altas dotes de capacidad, dinamismo y perseverancia, y un sentido realizador que interpretó las necesidades públicas, desde el punto de vista práctico, y encaró todos los problemas fundamentales con arreglo a las más altas inspiraciones.

La gran obra por Ud. presidida, contó en todo momento con la colaboración más entusiasta de esta Junta Departamental que se enorgullece de las magníficas conquistas obtenidas durante el período de gobierno municipal cuya Jefatura Ud. desempeña.

Con al motivo, me es particularmente grato testimoniarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

Oscar V. Canesa, Presidente. — Julio Bauzá Puig, Secretario.

PROXIMA EXCURSION A PIRIAPOLIS

LA ORGANIZA LA OFICINA MUNICIPAL DE PROPAGANDA

La Oficina Municipal de Propaganda e Informaciones, que con tanto éxito realizó numerosas e interesantes excursiones en las temporadas estivales de años anteriores, se propone brindar nuevamente a la población y a los turistas la oportunidad de atrayentes viajes hasta las zonas más atractivas de nuestro suelo en esta época del año.

Dentro de ese propósito, organiza en estos momentos una excursión en ómnibus a la magnífica playa de Piriápolis la que se llevará a cabo el domingo 9 próximo, partiendo los coches a la hora 7, de la Avd. 18 de Julio y Paraguay, para emprender el regreso al atardecer del mencionado día.

Los viajeros almorzarán en el espléndido balneario y serán obsequiados con un té, en las horas de la tarde.

El precio del boleto, comprendidos todos los gastos, se ha fijado en la suma de $ 3.20, cuya modicidad denota claramente la eficiencia de la acción comunal para brindar esparcimiento de esta índole a los habitantes de la Capital y a sus huéspedes de la presente temporada.

Los interesados en participar de esta excursión deben apresurarse a registrar sus nombres y retirar los boletos respectivo de la mencionada Oficina municipal de propaganda o informaciones establecida en la Avd. 18 de Julio N.o 1110.

UNION CIVICA

5.a y 6.a SECCIONES

Se invita a los afiliados y simpatizantes, inscriptos o domiciliados en las secciones 5.a y 6.a, para la reunión que se realiza en el local del Club Dr. Juan Zorrilla de San Martín, calle Mercedes esquina Yaguarón, el próximo lunes 3 a las 21 horas y 30. —El Secretario.

COMISION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

El 15 de enero se reunirá el Congreso Elector

Se reunió extraordinariamente el martes, la Comisión Departamental de la Unión Cívica, asistiendo los señores: Caprani, Vierci, Rey, Cardoso, Dabezies y Felitto. Faltaron con aviso los doctores Fasciolí y Lezama y el señor Mignone.

A las 22 horas se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de que se había suspendido la asamblea programada para el 30 del corriente, la que se realizará el mes próximo.

Se recibieron notas de los clubes de la 20.a, 5.a y 6.a, comunicando el nombramiento de sus respectivas Comisiones Directivas.

Se leyó una nota del Consejo Directivo, por medio de la cual solicita la urgente necesidad de convocar al Congreso Elector de Montevideo.

Después de un extenso cambio de ideas, se resolvió que se reúna el sábado 15 de enero, a las 16 y 30, en el Salón de Actos del Círculo Católico de Obreros.

Se trataron varios asuntos relacionados con la forma en que realizará sus sesiones el Congreso, comunicándose de inmediato a los clubes seccionales.

Se levantó la sesión a las 24 horas.

En honor de la señorita Graciela Estigarribia se realizará en breve una comida

EN HONOR DE LA SEÑORITA DE ESTIGARRIBIA — En uno de nuestros principales hoteles se realizará una gran comida organizada por un núcleo de niñas conocidas, en honor de la señorita Graciela Estigarribia, quien el próximo 6 de enero parte para el Paraguay.

Esta demostración constituirá sin duda una nota social espléndida.

CON FINES BENEFICOS SE REALIZARA ESTA NOCHE, EN EL MIRAMAR, UNA FIESTA ESPLENDIDA — Prestigiada por una comisión de señoras conocidas que preside la señora Celia Alvarez Mouliá de Amézaga, se llevará a cabo esta noche en el Hotel Miramar, una gran comida y fiesta con fines de beneficencia.

Como todos los años, dicha fiesta constituirá un acontecimiento social espléndido, dado que es extraordinario el entusiasmo que ésta ha despertado en toda nuestra sociedad.

Tanto en la comida como durante la fiesta, el programa de música estará a cargo de cuatro buenas orquestas.

CUMPLEAÑOS — Cumple años hoy la señorita Margarita Méndez Gomensoro.

—Festeja hoy su cumpleaños la señorita Raquel Boffil Munyo.

—Muy saludada por sus amigas se vió en el día de ayer la señora Irma Rodríguez Luengo de Delucchi Turenne, que cumplió años.

—Ayer cumplió años la señora Beatriz García Arocena de Real de Azúa.

—El 1.o cumple años la señorita Hortensia Sosa Díaz Etchegaray.

—El mismo día la señora Isolina Ramírez Eastman de Williams.

AYER EN EL SODRE — Con fines de beneficencia tuvo lugar ayer de tarde en el Sodro un gran festival.

Dió lugar éste a una nota social muy lucida, dado que asistió a él una numerosa concurrencia.

FIESTAS Y REUNIONES — La residencia de los esposos Arcondo Sanguinetti-García Lagos Ramírez, fué marco de una lucida reunión en ocasión de celebrarse el cumpleaños de la gentil dueña de casa.

Pasaron a saludarla en tan significativa circunstancia las señoras:

Sarah Terra de Baldomir, Amelia Ramírez de García Lagos, Evangelina Ortega de Charlone, Teresa García Lagos de Sanguinetti, Sara García Lagos de Hughes, Ester Péndola de Pérez Olave, Aída Ferrando de Iraola, Coca Arcondo de Etchemendy, Amelita García Lagos de Brugnini, Albana Secco de Hill, Clotilde Bachelli de Brugnini, Catalina Darienmerlou de Quartino, Blanca Caviglia de Amoroso, Coca Fabini de Brito del Pino, Olga Strauch de Costa, Julia Ramírez de Freire, Beba Montaldo de Aramberry, Rosita Richling de Ramírez, Estela Sabola de Lasserre, Maruja C. de Martínez Thedy, Secundina Pintado de Zabaleta, Michey Méndez de García Capurro, Mercedes Santellán de García Alcántara, María P. de Bengochea, Ana María Bianchi de Bengochea, Renée Silveira de Chaves, Sra. de Secades y Caces, Beba S. de Ramírez, Srtas. de Ramos Montero, Angelita y Beatriz García Lagos Ramírez, Faustina Secco García, Esther y Martha Berro Mayer, Teresa y Nona Hughes García Lagos, Molina (Mezzera), Rosina Ramírez Richling, Herminia Sabbia Oribe, Carolina García Lagos Ramírez, María y Mariana Darienmerlow, Aden Brugnini, Angela Paladino, Elena Butler, Martí, Amelita y Elena Mitre Solari, Negra Estrada, Emita Mattos Larraechea, Hilda Strauch, Mirta Ramos Suárez, Nina Soudriers, Corina Hughes García Lagos, Nena Bengochea, Isabel Esteban, Beatriz Powars, Elsa y Ma. Esther Trulchle, Celeste Ibiray, Gloria Bianchi.

Señores: Arq. Alfredo Baldomir, César Charlone, Dionisio Ramos Montero, Doroteo García Lagos, Ricardo Sanguinetti, José Iraola, Pedro Brugnini, Horacio Etchemendy, Juan Calcagno, José Chouy Terra, Eduardo Pérez Olave, Juan Brugnini, Conrado Hughes, Lorenzo Zabaleta, José María Lizarraga, Augusto Costa Pertile, E. Brito del Pino, Rafael García Capurro, Camilo Fabini, Julio H. García Lagos, Fernando García Alcántara, Miguel Bengochea, A. Ortega, Eduardo Lasserre, Leonardo Secades y Caces, Amilcar Capo, Luis Chaves, Miguel Angel Bengochea, J. Aramberri.

FELICITACIONES — Agradecemos la tarjeta que con motivo de fin de año recibimos: La Cruz Roja Uruguaya desea a Vd. una alegre Navidad y un feliz Año Nuevo. Montevideo, 1937-1938.

CASA DE GALICIA — El próximo domingo 2 de enero tendrá lugar en el Campo de Fiestas de "Casa de Galicia", una Romería, que ha de adquirir lucidísimo marco. Dará comienzo como siempre a las 8 horas, prolongándose hasta las 22 horas. Los socios pagarán $ 0.50 y los no socios $1.50. El requisito indispensable que los socios presenten el recibo del mes de diciembre y el carnet social.

RECIBOS — Hoy no recibirá a sus amigas la señora Tina San Martín de Fratelli.

—La señorita Nélida Berth Dasso recibirá a sus amistades el día 3 de enero.

ENFERMOS — Se ha notado una reacción favorable en el estado de salud del señor Manuel Veiga Gou'ard, que atacado de una grave dolencia guarda cama desde hace varios días.

—Se encuentra mejor la señorita Adela Maschwitz Stewart.

—Ha sido operada en uno de nuestros sanatorios, la señora Mariana Etcheverry de Claudelles.

VIAJEROS — Regresaron de las playas del Este el doctor Leopoldo Weissal y su señorita hija Nelly.

LA NOCHE DE FIN DE AÑO EN EL HURACAN

El acreditado restaurant "Huracán" ubicado en la calle Gran Líbano, Playa Verde (Carrasco), reabre sus puertas completamente reformado. Con tal motivo hoy 31 de diciembre habrá un gran diner amenizado por la afamada orquesta "Argentina Huracán".

Para reservar cubiertos se puede llamar telefónicamente a la dirección de este establecimiento, número 40-01-18. El precio del cubierto es de $ 2.60.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Eugenio Chiappe Sanguinetti, italiano, 47 años, casado, Arenal Grande 2675.
Mauricia Montes de Oca de Martínez, oriental, 73 años, viuda, M. Meléndez 4-05.
Lorenzo Sosiabelloto, italiano, 69 años, viudo, Federal 1952.
Luisa Ettinger de Ukay, alemana, 63 años, viuda, H. Pasteur.
María Elida Varela de De León, oriental, 29 años, casada, J. J. Castro 109.
Ramón Santana, oriental, 69 años, casado, Darwin 3220.
Manuel Olvo, oriental, 50 años, casado, Avellaneda 4195.
María Teresa Villar, oriental, 1 año, Caserta 7.
Julia Firpo de Otonello, italiana, 81 años, viuda, Carrasco 221.
Ramón Penon, oriental, 57 años, casado, Araguetí 3211.
Angela Di Lorenzo de Corteza, italiana, 67 años, casada, H. Pasteur.
Manuel Guerrero, oriental, 53 años, viudo, H. F. Ferreira.
Raúl Benítez, oriental, 25 años, soltero, H. Pasteur.
Raúl Llano, oriental, 2 meses, H. P. Rossell.
Julio Delbernoche, oriental, 2 meses y medio, H. P. Visca.
Antonio Alonso de Rodríguez, oriental, 36 años, casada, H. Pasteur.
Angela Serna de Serna, oriental, 29 años, casada, H. Pasteur.
Leonor Netto, oriental, 1 mes y medio, Juan Jackson 1043.
Vicente La Manna, oriental, 32 años, casado, Oficial 4168.
Carmen García de Manzanares, española, 47 años, viuda, H. Maciel.
Carmen Bibiana Fortes de Lauro, española, 62 años, viuda, Aramburú 2012.
Carlos González, oriental, 16 años, Asunción 1563.
Bruno Cuela, italiano, 32 años, soltero, D. y Alvarez 3210.
Bolina Barbato de Saavedra, oriental, 34 años, casada, Inca 1964.
Margarita Cesareo de González, oriental, 72 años, viuda, Mercedes 1285.

NOTAS DIPLOMATICAS

AUDIENCIA SEMANAL

El Ministro de Relaciones Exteriores doctor José Espalter, recibió ayer en audiencia, en su despacho del Cabildo, a los siguientes Jefes de Misión Diplomática: Ministro Plenipotenciario de Bélgica, señor José de Neef; Ministro Plenipotenciario de Finlandia, señor Nillo Orasaa; Ministro Plenipotenciario de Francia, señor Francois Gentil; Ministro Plenipotenciario de México, doctor Luis Padilla Nervo y Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América señor Leslie Edgar Ros.

El Ministro de Mexico hizo con este motivo, la presentación del nuevo Secretario de la Legación de su cargo, doctor Salvador Pardo Rolland; y el Ministro de Francia presentó, igualmente, el nuevo Agregado Naval a su Legación, capitán de corbeta, André Bayne.

CONDOLENCIAS OFICIALES

Con motivo del lamentable suceso de que da noticia el telégrafo la destrucción de los tres aviones cubanos que nos visitaron hace algún tiempo, el Presidente de la República doctor Gabriel Terra y el Ministro de Relaciones Exteriores doctor José Espalter, telegrafiaron sus condolencias a sus colegas de La Habana.

El Canciller, además, hizo llegar sus expresiones de pesar al Ministro Plenipotenciario de Cuba, señor Luis Rodríguez Hatill de Embajadores, señor Yéregui que visitó especialmente a dicho agente diplomático.

HOTELES MUNICIPALES

CARRASCO HOTEL Balneario

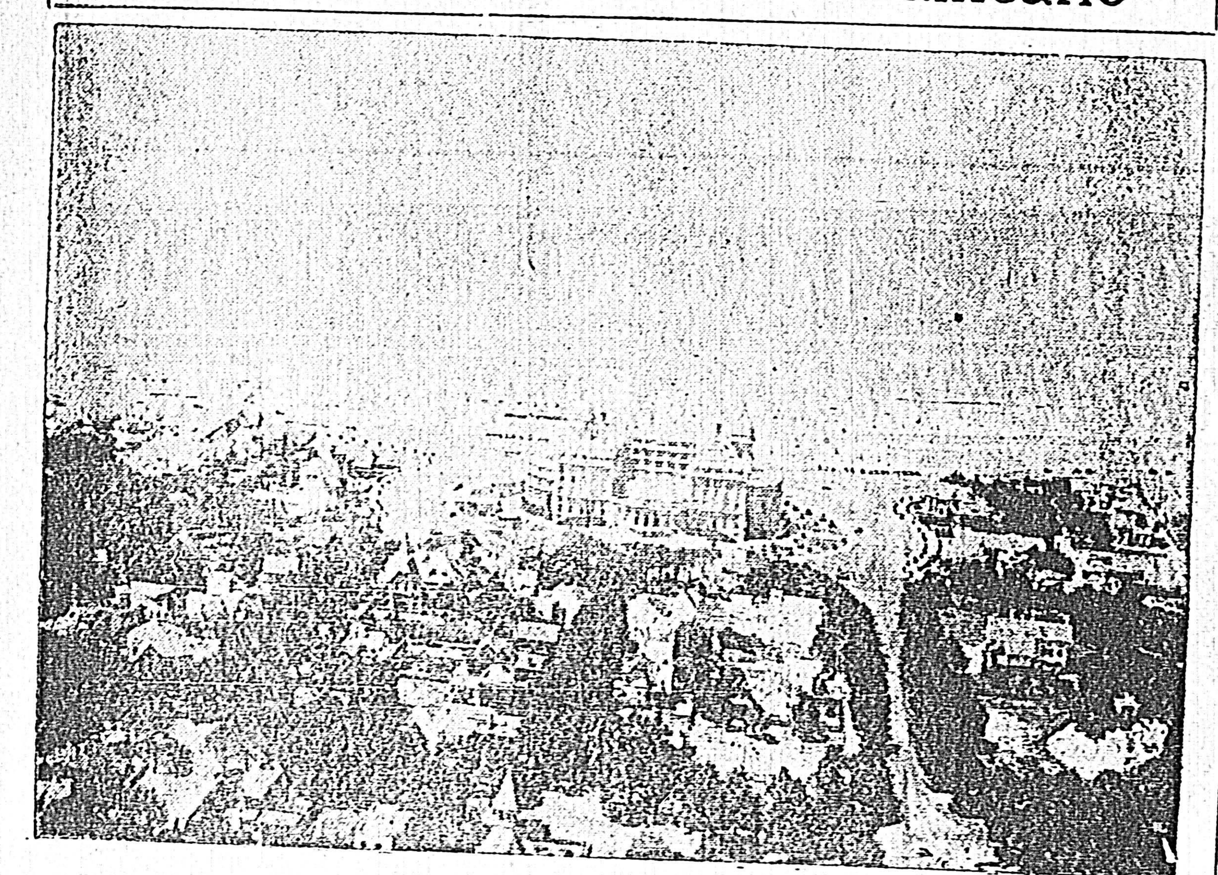

Establecimiento de la más alta jerarquía, suntuoso y aristocrático preferido por la alta sociedad

Todos los dias Diners Danzant

EL 15 DE ENERO DEBUT DE LAS AFAMADAS ORQUESTAS

JAZZ SANTA PAULA SERENADERS Y TIPICA "LOS INDIOS"

HOTEL CASINO DEL LAGO

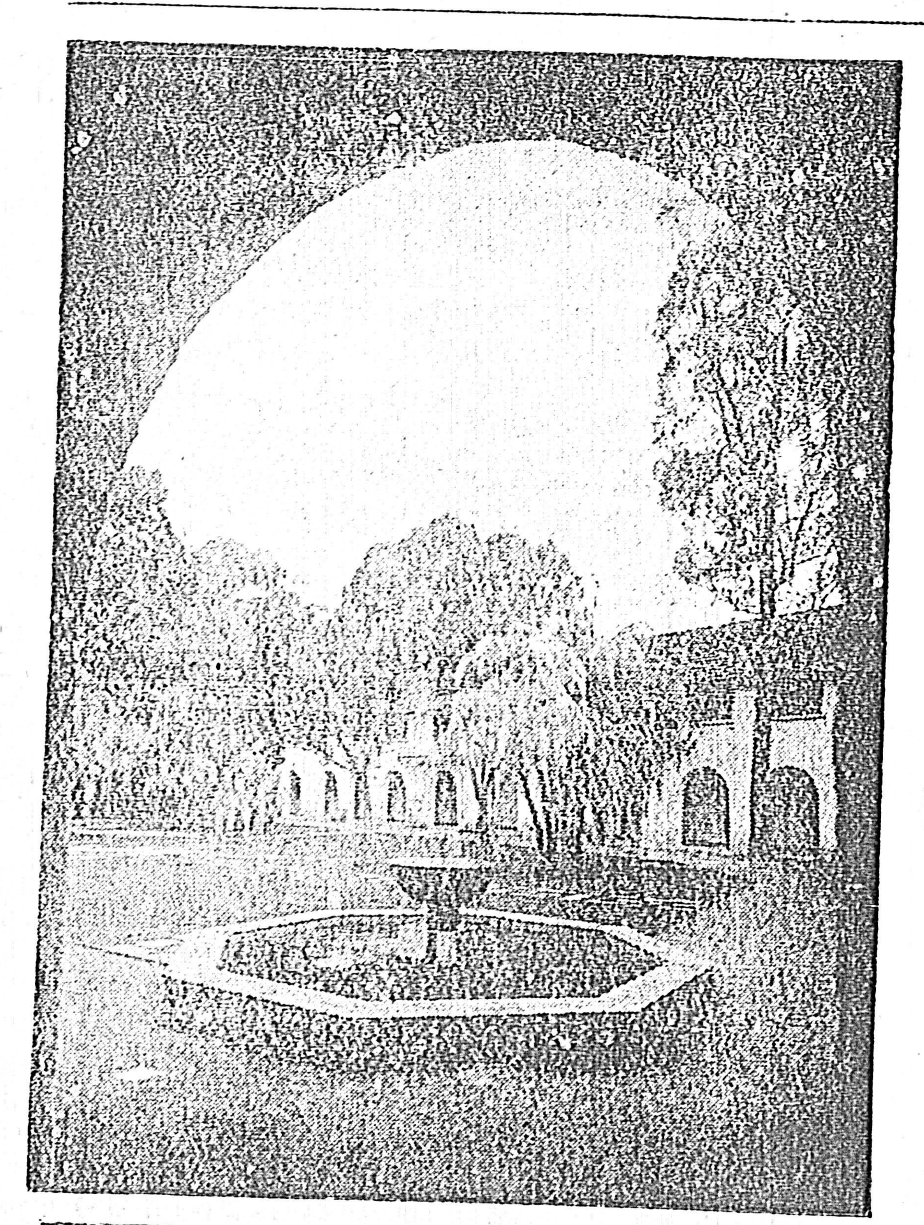

En el Parque General Fructuoso Riera

En pleno bosque
Ideal para estada de descanso

MIRAMAR HOTEL Casino

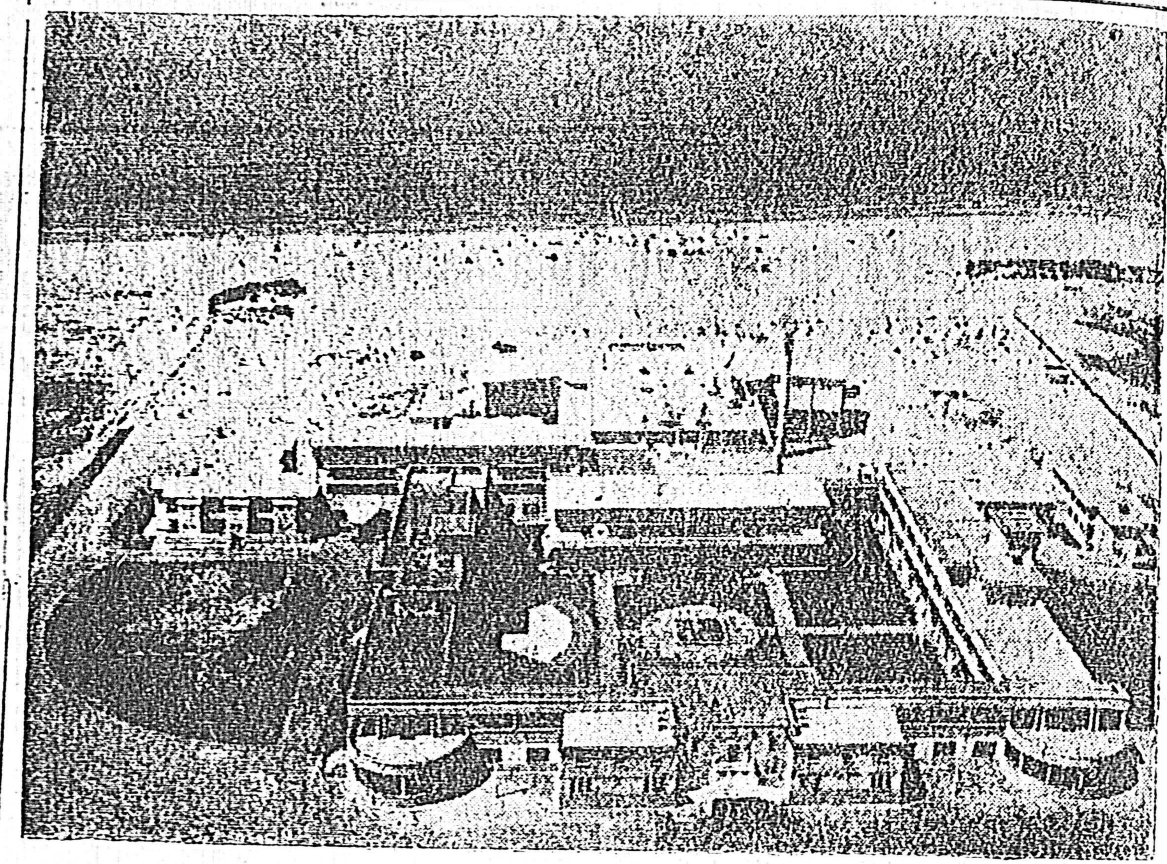

PLAYA CARRASCO

INAUGURACION

Hoy 31 de Diciembre con el baile clásico en beneficio de la Sociedad Pro Mater

Con grandes ampliaciones y mejoras en los pabellones, jardines y servicios que aumentan sus comodidades, diversiones y confort

JAZZ Y TIPICA MUNICIPAL

Todos los dias the danzant, diner y baile

MIRAMAR CAPICUA

La nota culminante de la temporada Restaurant Nocturno - Anexo al Miramar Hotel - Inauguración mañana 1.o de Enero
Bailes, atracciones, diversiones, con las celebradas orquestas RENEE DUMONT del "Gong" de Buenos Aires

Varietés del 1.o al 15 de enero
Hermanos Williams
Romel and Dale
Dina Aragón

HABANA SERENADERS
TIPICA ZANGARO
JAZZ CUBANA DE ISIDRO BENITEZ

RESTAURANT EL RETIRO

Parque Rodó
Todos los días diner danzant cubierto $ 2.00

Hoy 31 de Diciembre
Gran cena y baile Cubierto $ 3.00

Sábados y domingos
the y aperitif danzant con las orquestas

JAZZ UNIVERSITY SYNCOPATORS — TIPICA DE JUAN CAO

Estrenando "El Fantasma Gris", debuta mañana en el Artigas, el conjunto "Estampas Porteñas"

"ESTAMPAS PORTEÑAS" HARA SU PRESENTACION MAÑANA EN EL ARTIGAS

Mañana, día de año nuevo, el Artigas ofrecerá al público la presentación del conjunto radio teatral argentino "Estampas Porteñas" de Radio Belgrano de Buenos Aires. [illegible]

El debut se realizará con la pieza en tres actos y veinte capítulos, original de Mármol "El fantasma gris", [illegible]

[illegible]

RADIO CITY

(Las mejores películas en la mejor sala)

Renovación del programa, con 2 grandes estrenos!

"Un Directo Al Corazón"

con James Dunn y Madge Evans.

"PROMETO PAGAR"

con Leo Carrillo, Chester Morris y Helen Mack.

Columbia Pictures

Dirección: [illegible]

James Dunn y Madge Evans en un pasaje de la película UN DIRECTO AL CORAZON que hoy y se estrena en el RADIO CITY junto la otra función PRESIENTO HOGAR

LUIS ARATA SE PRESENTA EL MIERCOLES EN EL ARTIGAS

[illegible]

SE PONDRAN EN VENTA LAS LOCALIDADES PARA EL DEBUT DE AURORA REDONDO Y V. LEON

[illegible]

LA FUNCION DE BENEFICIO

[illegible]

EL MIERCOLES, "TORTO QUEDO EN BLANCO"

[illegible]

CHANG DESPIDE A 1937 CON DOS FUNCIONES

[illegible] Chang realiza [illegible] espectáculos, [illegible] y nocturno a [illegible] cuales ha de re[illegible] tacular revista [illegible] kin", reforzada [illegible] con algunos [illegible] inspirados por [illegible] con la inicia[illegible] realizará tam[illegible] los, a iniciarse [illegible] de las de hoy. [illegible] ingo, habrá tres [illegible] se a las habi[illegible] octurna una ma[illegible] s niños, en la [illegible] ntre la gente [illegible] a colección de [illegible] dades para todos [illegible] tán desde ya en [illegible] lente, despedida [illegible] anuncia en el [illegible] en honor de [illegible] ción regirá un [illegible] nario que dare[illegible] unamente.

EN EL 18 DE JULIO

[illegible] representaciones [illegible] la compañía [illegible] cción vermouth [illegible] de la noche se [illegible] en la Ex[illegible] de la noche se [illegible] a hora da fo[illegible]

LOS ESPECTACULOS DEL PRADO SE REPETIRAN MAÑANA

Volverán a repetirse mañana y el domingo, los espectáculos de teatro infantil y coreográficos realizados últimamente en el escenario de la Exposición Feria del Prado, al popularísimo precio de diez centésimos la platea.

Por la tarde, a la hora 18 subirá nuevamente a escena la pieza de teatro infantil "Caperucita roja" que como de costumbre tendrá por protagonistas a los pequeños artistas Hermita Vidal y Enriquito Fernández.

Por la noche y con la cooperación de las orquestas Castro Calatayud y Marimba Cucazelán se realizará "La fiesta de la danza" espectáculo coreográfico en el que se interpretarán composiciones de Schumann, Ravel, Falla, Chopin, Schubert, Mendelshon, Dvorack y otros músicos clásicos y modernos, a través de cuidados ballets.

OBSEQUIE...

pero, hágalo con algo útil que se aprecie en todo su valor y revele su delicado gusto.

Un corte de regia seda, respaldado por nuestro prestigioso sello, será recibido con gran satisfacción.

Hemos recibido gran variedad de últimas novedades Parisinas, en imprimés, encajes, ottoman y otros tejidos, enviados por nuestra casa compradora en aquella plaza, para estas fiestas.

SARANDI 586
bajos del Club Uruguay)

DON RAMIRO DE LA PRESA LLEGA HOY

Adelantándose a la compañía Redondo-León, de la cual es representante, llegará hoy a nuestra capital el apreciado hombre de teatros don Ramiro de la Presa, quien en los días que nos separan del debut del nombrado conjunto de comedia española, preparará todo lo relativo a esa temporada que el 7 del próximo mes de enero se inicia en el Solís.

"SUPERSTICION"

Estreno del "Ariel"

DE COLUMBIA. — DIRECCION DE PHIL ROSEN. — CON JACK HOLT Y MONA BARRIE. —CALIFICACION MORAL: BUENA

Dentro de características particularmente amables, con una realización excelente y una labor interpretativa de mérito, se ha obtenido esta simpática producción del sello Columbia.

El tema de "Superstición" no ofrece mayores novedades a la crítica cinematográfica pero hay en la cinta diversos episodios aleccionadores que nos hacen recomendarla en esta época de pésimo cine veraniego.

Lucien Baroux el gran cómico francés, aparece en una escena de la película "30 MAMAS PARA UN BEBE, que se estrenará el sábado en el AMBASSADOR, presentada por Uruguay Film. La película que citamos es una de las más bellas que se hallan producido en Francia y ha sido dirigida por Leonide Moguy, con Lucien Baroux de protagonista y Gabrielle Dorziat, Pauline Carton y Petit Philippe en el reparto

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE ESTADISTICA ECONOMICA

Se comunica a los Señores Industriales, que de acuerdo con lo dispuesto por el decreto de Setiembre 9 de 1937, deben:

1.o: Inscribirse en la Dirección de Estadística Económica, declarando el lugar del país en que están ubicados, ramo industrial a que pertenecen y nombre de los propietarios.

2.o: Comunicar dentro de la semana, los cambios en el lugar de ubicación o de los propietarios.

3.o: Comunicar dentro de las 48 horas, los conflictos obreros que se susciten en sus establecimientos.

"LA INDIGENA"

M. ASIMAKOS

Fábrica de Alfombras hechas a mano
Limpieza. Lavado. Teñido. Reparación
Desinfección y Depósito
CALLE RIVERA 2531 — U. T. E. 41200

CARRERAS

HIPODROMO DE MAROÑAS

Programa completo, depurado de forfeits, para la reunión del 6 de Enero

1.a Carrera —

PREMIO COCLES (1931) — 1300 METROS

1 NENUFAR 56 J. Ausbruch
2 GOLDEN TEDDY 56|55, C. T. Barrios
3 LA BUENA 56|55, A. Sosa
4 ATANASIA 56|54, R. W. Martín
5 JARANDINA 56, B. Quezada
6 LEJANIA 56, J. Velázquez
7 MUYDORA 56. And. Batista
8 TARTANA 56, V. Iriarte

2.a Carrera —

PREMIO ¡SOCORRO! (1935-36) — 1500 METROS

1 TARIFA 57, E. Novas
2 KABILITA 57|53, C. Padrón
3 BIZERTA 57, N. Lalinde
4 CANTABIEN 57|54, D. T. García
5 (RIXETA 54, B. Quezada
6 (MISS CLARA 54|51, J. Lacoste
7 SCUGNIZZA 54|51, A. Alonso
8 MISS SPRINTER 54|55, C. S. Gadea
9 SIBILINA 54, H. Gómez
10 CERILLA 54, V. Vallillo
11 BOREAS 54|51, A. J. Marsilla
12 DMMA 54, X. X.

3.a Carrera —

PREMIO PERSEUS (1930) — 1600 METROS

1 (MARINETTI 57|56, N. Lalinde
2 (SUBMARINA 55, M. Tapia
3 SIGARRICO 56, A. López
4 CACHETE 56, B. C. Padín
5 AUGUSTA 55, C. J. Gadea
6 ANTAÑO 55, (no corre)
7 PERDON 55, F. A. Batista
8 JOE LOUIS 54|52, A Marsilla
9 CONTRALOR 52, J. Velázquez
10 BEGUEN 51 (d.) R. W. Martín

4.a Carrera —

PREMIO REMATE — 2200 MTS.

1 QUIMERICO 56, J. P. Brondo
2 VERSALLES 56 ,A. Avero
3 NASAL 53, F. A. Batista
4 (DON CHICHO 53, J. Ausbruch
5 (CACHO 52|50, A. J. Marsilla
6 (JHON PERKIN ex Manzanillo 52, (no corre)
7 BIEN VISTO 50|49, J. L. Vitabar
8 MOZO GUAPO 49, dudoso
9 LLAMADOR 48, J Velázquez
10 SIR PETER 48, X. X.

5.a Carrera —

PREMIO ORIGAN (1933) — 1500 METROS

1 TORCH 56, B. Quezada
2 EVEREST 56, I. Rijo
3 GERENTE 56, J. Ausbruch
4 UYANTAY 56, B. Morteyru
5 BODOQUE 56, N. Lalindo
6 RAW 56, X. X.
7 (MUMM 56|55, C. T. Barrios
8 (ROOSEVELT 56|54, (du.) R. W. Martín
9 MARTE 56, H. Gómez
10 8 DE OCTUBRE 56, J. Velázquez

6.a Carrera —

GRAN PREMIO JOSE PEDRO RAMIREZ — 3000 METROS

1 FAPAP 61, A. López
2 LORIPI 61, A. Pérez
3 CAMERINO 60, O. Ruiz
4 HONOLULU 60, (no corre)
5 VALILLO 60. X. X.
6 LOCUAZ 60, C. S Gadea
7 (EL PAMPERO 60, no corre
8 (DEBUTANTE 54, J. Ausbruch
9 MORATIN 60, M. Tapia
10 SIROCCO 54, F. A. Batista
11 ROLANDO 54, J Batista
12 (PARTIDO 54, J. Sela
13 (ARAMIS 54, (no corre)

7.a Carrera —

PREMIO SCARONE (1934) — 1600 METROS

1 BEST WISHES 57 J. Batista
2 SNOB 57, C. S. Gadea
3 MADIAN 57, B Quezada
4 MACHAZO 57|56, L. Martenz
5 TUPY 57, A. Avero
6 BUSCAPIE 57, B. Morteyru
7 ENVION 57, E. Novas
8 CAMOTE 57|54, V. Gori
9 COUVERT 57|55, R. W. Martín
10 AUTOMATICO 57, M. Tapia
11 BLINDADO 54, J. Ausbruch

8.a Carrera —

PREMIO PERLITA (1932) — 1500 METROS

1 LOGICA 56, C. S. Gadea
2 VELOCE 56, (no corre)
4 MONTESA 56, J. Velázquez
5 (MOSQUITA 56, B. Quezada
6 (CORRANLA 56, X. X.
7 SUGESTIVA 56, M. Tapia
8 LA PAMPITA 56|55, C. T. Barrios
9 TAPANZA 56, B. Morteyru
10 CANTILENA 56, V. Iriarte
11 CANTAORA 56, A. Avero
12 LA ARAÑA 56|53, D. T. García (dud.)

9.a Carrera —

PREMIO BALBUCO (1937) — 2500 METROS

1 YONOSE 58, B. Quezada
2 PENDEICIERO 58, M. Tapia
3 LADINO 51, J. Ausbruch
4 RADIANT 51, J. Batista
5 AGIL 49, V. Vallillo
6 DREISER 49, V. Iriarte
7 CAMPANAZO 48|49 1|2 F. A Batista
8 ANTAÑO 48, X. X.
9 JOHN PERKIN ex-Manzanillo 46, J. Velázquez

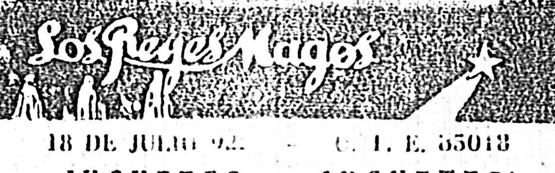

SANTIAGO DE CHILE 1231
U. T. E. 872.06

"EL USURPADOR"

por los beneficios que le proporcionaba la administración de los bienes de los Delanier, cuanto por el efecto moral que semejante decisión tendría en las demás personas que le confiaban sus intereses.

—Lo único que pretendo, y exijo si es necesario — siguió diciendo el joven — es que obtenga el máximo rendimiento, sin descuidar esfuerzo alguno para conseguirlo. Hasta ahora, la dirección de los negocios ha estado en manos de mujeres, que, pro buenas intenciones que tuviesen al respecto, no podían estar interiorizadas con las cuestiones financieras; las cosas han cambiado, y en lo sucesivo no estoy dispuesto a ser tolerante en ninguna forma. No pido imposibles ni cosas difíciles de cumplir: sólo deseo que todo marche lo mejor que se pueda.

—Por mi parte, no escatimaré esfuerzos para conseguirlo — ofreció el otro.

El supuesto Hugo se levantó.

—Y hará usted bien, porque mío, me vería en el trance de prescindir de sus servicios.

los labios, aunque, de inmediato, trató de sonreir:

—Eso parece una amenaza — murmuró, fingiendo bromear.

Abelardo se encogió de hombros:

mando las cosas en sus verda... un simple aviso. Espero que tendrá usted el criterio suficiente para aprovecharlo sin nuevas indicaciones, que, por otra parte, no me gusta hacer. Tengo una sola vez... y proceder más tarde, si no se me hace caso. ¿De acuerdo?

El administrador estrechó la mano que se le tendía:

—Completamente, señor Delanier — convino.

—Ya lo sabe, entonces. Quiero que los intereses de mi madre no sufran el menor quebranto. Eso me basta.

El señor Ragnier se dirigió a la puerta, pero antes de llegar a ella se detuvo, como la persona a quien acaba de ocurrírsele una repentina idea. Volvióse hacia su interlocutor, y le indicó:

—Si necesita usted alguna suma para sus gastos, puedo poner a su disposición algunos miles de francos que...

No pudo terminar, obligado a detenerse por la expresión amenazadora que acababa de tomar el rostro de Abelardo.

Este avanzó vivamente unos pasos e ndirección al administrador, y le así ócon fuerza del brazo:

—Quiero suponer que al hablar como acaba de hacerlo, sólo lo ha guiado una intención buena — le dijo. — Por esta vez, y en atención al hecho de que no me conoce usted todavía a fondo, no tomaré en cuenta sus palabras. Pero quiero advertirle que me han parecido una insinuación poco noble que no me hallo dispuesto a tolerar. Ninguna intención de lucro personal me guía a ser exigente; si pretendo que los bienes de mi madre sean bien administrados, es sólo en exclusivo beneficio de ella... A mí no se me compra, señor Ragnier. ¡Téngalo entendido de una vez por todas!

El administrador se disculpó:

—No estaba en mi ánimo sugerir semejante cosa, se lo aseguro.

Abelardo dejó el brazo de su interlocutor, que aun conservaba asido:

—Más vale así — concedió. — De todos modos, es mejor que en lo sucesivo se abstenga de usar conmigo frases que puedan parecer de doble sentido. No lo aguantaría.

—Pierda cuidado, señor Delanier — afirmó el administrador, alarmado por la excesiva susceptibilidad del. — Hasta mañana.

Retiróse Ragnier y cuando Abelardo quedóse solo, se dirigió al escritorio, para dejarse caer en el sillón y permanecer en actitud de profundo recogimiento.

Una semana llevaba ya en casa ed los Delanier, usurpando el puesto del difunto Hugo. La ambición que le llevara a cometer el fraude habíase cumplido con exceso; sabía ya la dulzura inefable del amor de una madre, y el encanto de poseer un hogar propio.

Para la anciana, era él su verdadero hijo, y como tal le trataba, extremando sus muestras de afecto. Abelardo hubiera podido sentirse completamente feliz, si no fuese porque en lo más hondo de su conciencia se elevaba una voz de protesta.

En vano trataba de tranquilizarse a sí mismo con la justificación de que la señora Delanier era más dichosa con aquel engaño, que sabiendo la verdad espantosa de la muerte de Hugo.

Lo cierto es que el joven no tenía derecho alguno al amor y a la ternura de la dama, y estaba usurpando una y otro.

Pero ya era demasiado tarde para volver sobre sus pasos. Y no es que, personalmente, le importase afrontar las responsabilidades a que se hiciera acreedor por su falsedad. No. Lo que le impedía decir la verdad a los cuatro vientos, era sólo el deseo de evitar un disgusto terrible a aquella pobre mujer que tanto sufriera.

Sentía ya que la amaba como habría querido a su verdadera madre, si el destino le hubiese permitido conocerla.

Ella era tan buena, tan dulce, tan afectuosa, que se ganó de entrada el corazón de Abelardo. Si con su propio sacrificio hubiera podido evitar la menor inquietud a la señora Delanier, habríase sacrificado gustoso. Pero, lo único que podía ofrecerle por el momento, era la continuación de su falsedad, a pesar de sus remordimientos.

No se atrevía a conocer el porvenr lejano. Estaba de por medio Nannette, y la muchacha constituía una complicación imprevista. Ella era la heredera legal de la anciana, y, a la muerte de ésta, la cuantiosa fortuna de Delanier debía pasar a manos de la señorita de Vilancon. Pero, figurando Abelardo como hijo de la dama, el asunto se complicaba, puesto que los bienes le serían destinados.

Y no tenía derecho a despojar a la joven, ni deseaba hacerlo. Nunca, ni por un sólo instante, el interés fué el móvil de su conducta. Cuando se le ocurrió la idea de suplantar a Hugo, el pensamiento de que se trataba del heredero de una gran fortuna no pasó siquiera por su imaginación. Ni era ambicioso, ni perverso. Lo único que envidiaba era el amor de una madre, o, mejor dicho, el calor del hogar; nada más.

Sin embargo, la fatalidad habíase encargado de complicar las cosas, o mejor dicho, de mostrar al joven ciertos aspectos del problema que no encaró en el primer instante.

Nunca permitiría que Nannette fuese despojada en beneficio de él. Para evitarlo hallábase dispuesto a todo, aun a confesar la verdad de su falsía, pese a saber que el descubrimiento de la misma le irrogaría graves perjuicios y, seguramente, la pérdida de la libertad.

Hablaría, si no era posible arreglar las cosas en otra forma... Pero eso más adelante, cuando su revelación no pudiera constituir ya un golpe de muerte para la anciana que le creía su hijo adorado. Hasta entonces, se hallaba dispuesto a asumir una actitud pasiva, dejando que los acontecimientos se desarrollaran tal y conforme las circunstancias lo fueran decidiendo.

Su propia conciencia le torturaba constantemente. Y no es que influyera en ello temor alguno a un merecido castigo. Por el contrario, estaba seguro de que la señora Delanier no abrigaba la menor duda acerca de su identidad, y tampoco creía que la señorita Vilancon estuviese enterada de ella.

La muchacha se mostraba amable con él, aunque un poco fría y reservada al mismo tiempo. Pero eso último podía justificarse fácilmente en el hecho de que tal vez fuera la manera de ser de Nannette.

Fuera como fuese, el falso Hugo había tomado muy a pecho su papel. La anciana le confió la dirección de todos sus asuntos, sin que al beneficiado se le

(12) (Continuará)

FECUNDA LABOR DEL MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA DURANTE EL AÑO 1937

La labor realizada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura en el año que termina, se ha caracterizado fundamentalmente por el beneficio que ella ha aportado a los productores agrícolas y ganaderos, que asistidos con oportunas medidas de fomento en el período de producción, fueron luego tutelados en sus legítimos intereses, al facilitarles por todos los medios la ventajosa colocación de sus zafras.

Puede afirmarse, que todos los sectores de la industria agropecuaria fueron especial objeto de la preocupación de los Poderes Públicos, y que muchas de las normas dictadas, por sus extensos alcances, no sólo han tenido un eficiente resultado inmediato, sino que tendrán, sobre todo, fecundas proyecciones en el futuro.

La sola mención de los capítulos abordados, por su propia objetividad, prueba de manera incontestable la trascendencia de la acción desarrollada por dicha Secretaría de Estado y sus Organismos Técnicos, que se han inspirado en todo momento en las auténticas aspiraciones de los productores rurales y en las necesidades económicas del país.

Merece destacarse la campaña realizada por el Ministerio para incrementar los cultivos de trigo, lino, maíz, etc., de acuerdo con la ley de mayo 10 del año en curso, a cuyo efecto se dispuso la entrega de semillas de selecta calidad, con el sólo cargo por parte de los agricultores beneficiados, de devolver simientes de simple valor comercial, lo que ha permitido a éstos obtener provechosas ventajas económicas

Se deduce, pues, que la política cerealera seguida por el Ministerio se ha informado —como en los demás renglones de la producción agropecuaria— de un franco proteccionismo al productor, fuerza viva de la economía nacional.

En esos términos, se obtuvo la valorización de la cosecha triguera 1936-37, disponiéndose oportunamente la libre exportación del cereal, de manera que los agricultores pudieran beneficiarse con el alza de las cotizaciones del mercado internacional. Posteriormente y cuando ya los productores habían vendido sus granos, se ordenó el cierre de la exportación; disponiéndose —en defensa de los intereses del consumo— la importación del cereal por parte del Banco de la República, consiguiéndose de inmediato agilizar el mercado y mantener las cotizaciones a un precio no mayor de $ 7.20, haciendo de este modo que los molineros dispusieran de los stocks precisos para atender las totales exigencias del consumo.

De esta manera, el Ministerio de Ganadería y Agricultura favoreció ampliamente al productor, dándole oportunidad para obtener un buen precio por su cosecha, permitiéndole a la vez no lanzar inmediatamente su lino y maíz a la venta, para así resarcirse de pérdidas sufridas en años anteriores, por contingencias climatéricas e invasiones del acridio. Al mismo tiempo se defendieron los intereses del consumidor, evitando que la especulación hiciera subir excesivamente el precio del pan, determinando las medidas adoptadas un abatimiento en su cotización.

En reciente fecha, y consecuente con la acción tutelar de los intereses agrarios, se autorizó la exportación hasta de 70.000 toneladas de la cosecha actual, complementándose tal medida en estos días con el envío de un Mensaje y Proyecto de Ley a la Asamblea General, por el que se autoriza al Banco de la República a efectuar adquisiciones de trigo, así como también a proceder a su exportación y venta para el consumo local, de acuerdo con las condiciones en que se desenvuelva la comercialización del cereal.

Asimismo, corresponde destacar que durante el año transcurrido se adoptaron diversos arbitrios en defensa de la producción arrocera, que han contemplado en lo posible, las exigencias de los productores del comercio y consumo de tan difundido artículo.

Igualmente se facilitó la importación de semillas de avena, centeno, cebada, garbanzos, maní, papas, algodón, caña dulce, etc., etc., liberadas de derechos de aduana y con otorgamientos de otras franquicias a fin de difundir extensamente simientes de alta calidad y excelente rendimiento.

Otros de los capítulos que merece señalarse es el referente a la producción vitícola, el que fué objeto de especial atención en mérito al problema creado por la abundancia de la pasada cosecha, que motivó una fuerte declinación de los precios, paliada, felizmente, merced al Mensaje y Proyecto de Ley elevados a la Asamblea General, proponiendo la fijación de precio mínimo de la uva.

En la próxima cosecha, dada la renovación del estado de super producción de la uva, al punto de que existirán más de 30 millones de kilos sobrantes, acaba de enviarse al Parlamento un proyecto de Ley estableciendo una serie de disposiciones a favor de la Industria Vitivinícola en forma que se concilian los intereses del trabajador rural, del industrial, y del comercio, sin olvidar las necesidades del consumo en lo que se refiere a calidad y precio del vino.

En ese órden de ideas, conviene expresar que uno de los proyectos perseguidos con más ahinco por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, ha sido el que se refiere al fomento de la industria frutícola, especialmente significativa en su repercusión social, dado las características que ofrece la explotación de referencia. Todos los aspectos de la producción, transporte, sanidad y comercialización, de la fruta, han sido satisfactoriamente abordados, encuadrándolos sistemáticamente después de un meditado estudio por parte de las oficinas técnicas respectivas, y de acuerdo con las experiencias y ensayos dispuestos con la mayor eficiencia por dicha Secretaría de Estado.

Organizóse la Exposición Anual de Citricultura, bajo los auspicios del Ministerio, alcanzando significativos relieves por la variedad y selección de las muestras exhibidas que tramitaron el primero desenvolvimiento de esta producción en varios departamentos de la República.

Paralelamente se sometió a consideración del Parlamento, un Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se destina la cantidad de $ 50.000 para la construcción de un Packing House que constituirá un centro de importancia para la clasificación, empaque, y comercialización de las frutas, facilitándose de este modo, la mejor colocación en los mercados del consumo, y procurando su standardización del producto, en defensa del prestigio de la producción que se vierte en el comercio internacional.

Vinculando el esfuerzo oficial con el de los productores, se practicaron en el corriente año diversos ensayos de exportación de frutas al exterior, lo que dará lugar a una corriente comercial promisora para nuestra fruticultura, realizada en standards que la División Industria Frutícola está estableciendo de acuerdo con su provechosa experiencia con el objeto de impedir los graves inconvenientes de exportaciones defectuosas.

Otra medida de importancia a favor de los productores agrarios, es la que se refiere al abatimiento de los precios de los implementos agrícolas, lo que ha permitido que un número considerable de explotaciones rurales hayan podido ser dotadas de útiles medios de trabajo en condiciones muy favorables, merced a la acción del Ministerio de Ganadería y Agricultura que cedió a ese fin importantes sumas.

El problema forestal, que ya había sido objeto por parte del Ministerio de un amplio plan de fomento con el fin de conservar la selva nacional y completarla con variedades exóticas, armonizándola con el bosque privado, para obtener de este modo del esfuerzo público y particular, el margen de su función primordial protectora de haciendas, el mayor número de consecuencias favorables, fué completado por el Mensaje y Proyecto de Ley a estudio del Parlamento, relativo a la creación de 13 Parques Forestales, cinco viveros regionales para proveer de las especies adecuadas, una estación serrana para preparar los viveros de plantas propias para las sierras y una estación dunícola, para los viveros de plantas destinados a la defensa contra las dunas.

Basta señalar, para determinar la vasta trascendencia de la iniciativa citada —que nuestra importación de maderas alcanza en la actualidad a la suma de tres millones de pesos, debiendo agregarse que nuestras industrias se multiplican y la de construcciones hay que sumar las frigoríficas, las de fruticultura y de granja, etc., que exigen envases de madera, materia prima que tenemos en ínfima cantidad.

Sólo resta expresar, para configurar la importancia de esta iniciativa, que las 1.800 hectáreas destinadas a los 13 parques, se calculan en valor forestal en la suma de $ 900.000.— a los diez años, de $ 2.700.000 a los veinte años y de $ 9.000.000 a los cuarenta años.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura ha entendido que es función primordial del Estado colaborar en el estudio y resolución de lo numerosos problemas que plantean en el momento actual las industrias de granja, realizando una importante labor de orientación y fomento de tan interesantes explotaciones, especialmente en lo que atañe a la avicultura, y apicultura, ilustrando sobre sus alcances la memoria de la Dirección de Agronomía que luce en la presente página.

Para impedir que el desalojo de numerosos y modestos agricultores, planteara difíciles situaciones privadas, con la consiguiente repercusión social y económica en el país, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el que se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay para tomar en arrendamiento los campos necesarios a efectos de dar ubicación, en carácter de subarrendatarios, a los agricultores que tuvieran que desalojar sus predios, y adoptando una serie de arbitrios tendientes a asegurar la solución definitiva de tan delicado problema en breve término.

El Mensaje y Proyecto de Ley oportunamente elevado a consideración de la Asamblea General, relativo a la subdivisión de la propiedad inmobiliaria rural y al otorgamiento de créditos hipotecarios para mejoras fundiarias, concreta una aspiración de alta trascendencia, por sus alcances de orden económico y social.

El Proyecto de ley que acompaña al referido Mensaje, dispone que las dependencias del Poder Ejecutivo, los entes autónomos y servicios descentralizados, no podrán vender en el futuro propiedades rurales de su pertenencia que tengan una extensión mayor de mil hectáreas debiendo proceder, en el caso oportuno, a su parcelación con excepción de los casos debidamente justificados, a juicio del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Por otra parte se dispone que el Banco Hipotecario otorgará, a quienes adquieran tierras acogiéndose a las actuales leyes de colonización, préstamos para determinadas mejoras, hasta un monto equivalente al 50 o|o del valor del predio, para las propiedades que no excedan de 75 hectáreas, y hasta el 33 o|o en aquellas que sobrepasen esa superficie. Esas mejoras son: vivienda económica, alambrados e instalación para abastecimiento de agua potable.

La sola enunciación de la iniciativa comentada basta para configurar la trascendental importancia de la misma.

En cuanto a los créditos hipotecarios para mejoras fundiarias, es quizá una de las contribuciones más valiosas tendientes a racionalizar el proceso de formación de nuestros núcleos colonizados, y una complementación decisiva de nuestra legislación, en el sentido de asegurar el éxito del trabajo agrícola.

Dada la fundamental importancia de la ganadería en la economía general del país, los problemas que le afectaron durante el año transcurrido, motivaron la preferente atención del Ministerio encargado de su tutela.

La vigencia del Convenio Comercial Anglo-Argentino, cuya repercusión fué significativa en el Comercio de Carnes, planteó diversas cuestiones que, como las cuotas de importación de las diversas clases de dicho artículo en Inglaterra y las de los gravámenes a la entrada, determinaron la intervención de esta Secretaría de Estado a fin de atenuar o evitar si fuera posible los perjuicios que en general iban a ocasionar a los ganaderos de los países proveedores. Con el citado objeto se dictaron medidas para el sostenimiento económico de la producción, debiendo mencionar las referentes a las Primas al Ganado que se vendía en Tablada y establecimientos industrializadores del interior extendiendo estas franquicias a las haciendas que se exportaron por el Litoral, etc. Con el asesoramiento de la Comisión de Carnes pudo efectuarse una vigilancia activa de Mercado Británico de Carnes como también de otros, como el de Estados Unidos de Norte América, Alemania, etc. absorben importantes partidas de los aludidos productos de nuestro país.

El régimen de primas establecidas surtió los efectos que se perseguían al implantarlo, pues los impuestos Británicos fueron atendidos sin que recayeran sobre la producción pecuaria, a la que fué parcialmente limitándose los subsidios acordados de modo que no experimentaran trastornos el mercado de ganado en pie y la industria frigorífica las conmociones bruscas y perjudiciales a que estaban expuestos si la rápida y acertada intervención del Poder Ejecutivo no hubiera operado tan oportunamente. Termina el año con la supresión de la prima del 1 o|o que quedaba, regularizándose la situación mientras el estado de los precios y la actuación de otros factores, entre los cuales debe mencionarse la adecuada legislación dictada, permite observar la plaza ganadera en condiciones de franco optimismo, pues se considera haberse sorteado hábilmente difíciles días de la historia del comercio de ganado y carnes.

Entre tanto se continuó dispensando las Primas a la producción de ganado de calidad con que sostiene e impulsa una actividad rural de elevado interés económico y económico, ya que al mejorar la clase de las reses de exportación da oportunidad a conquista o mantenimiento de los mercados extranjeros porque permite afrontar satisfactoriamente la competencia y asocia al mayor y más racional aprovechamiento del suelo con lo cual se proporciona nuevas aplicaciones del trabajo rural.

En especial, el fomento de la ganadería, ha merecido constante preocupación del Ministerio. La selección de los reproductores y la lucha contra las enfermedades de los lanares, puede decirse que constituyeron los puntos esenciales de la acción en esta materia. Con la valiosa colaboración de la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino pudo llevarse a cabo un programa de vastas proyecciones de futuro, que se puede sintetizar en la inspección de más de sesenta mil reproductores, de los cuales se rechazó alrededor del 20 o|o por sus características raciales insuficientes, tarea que efectuaron los expertos recorriendo los establecimientos inscriptos al mismo tiempo que iban suministrando conocimientos valiosos para el refinamiento de las majadas, a todo lo cual agrégase la participación en las exposiciones que solicitaron el subsidio del Estado, en las que se realizaron la inspección correspondiente para acordar los premios establecidos en las reglamentaciones pertinentes.

En el aspecto sanitario, también bajo la orientación del Ministerio de Ganadería y Agricultura y con la eficiente colaboración de la Dirección de Ganadería, Comisiones Departamentales, etc., se cumplió una etapa de singular valor en cuanto se refiere a la lucha para la extirpación de la Sarna Ovina.

Si se tiene en cuenta que el país venía sufriendo pérdidas económicas de más de cinco millones de pesos anuales, podrá juzgarse la importancia de este problema que es motivo de constante dedicación. Durante el año 1937, se efectuó tal número de inspecciones, balneaciones aplicaciones de multas, etc., que testimonian la ardua y profícua labor desarrollada, que ha de traducirse en incalculable provecho para la producción textil uruguaya. Para poder llevarlo a cabo con la mayor regularidad, evitando la suspensión temporaria de la acción inspectiva, se dirigió Mensaje y Proyecto de Ley a la Asamblea General, solicitando los recursos indispensables para poder continuar ocupando a los Inspectores de Sarna designados de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 5481 obteniendo la autorización legislativa correspondiente. Del mismo modo expidiéronse varios decretos ordenando la reparación de bañaderos oficiales para que cumplan su útil misión de saneamiento.

Se ha abordado con el empeño intenso que requiere el asunto, el estudio de la reglamentación vigente para la Lucha contra la Garrapata, causa de enormes perjuicios para la ganadería bovina. A ese fin, el Ministerio constituyó una Comisión compuesta por las autoridades de la repartición competente y representantes de las Instituciones Rurales, confeccionaron un interesante proyecto que encare la cuestión desde ángulos que contemplan los principales intereses sanitarios y económicos. La enfermedad de Bang mereció igualmente la preocupación más atenta, como así mismo otros flagelos que ocasionan serios perjuicios a la pecuaria nacional, a cuyo fin se pusieron al alcance de las Dependencias especiales, distintos medios para la propaganda e intervención científica, como podrá apreciarse por la reseña correspondiente a las Reparticiones del Ministerio.

Se dispensó a la producción porcina, todavía en incipiente estado, la atención que requiere para su más eficiente desarrollo, redactándose y librándose el Decreto reglamentario de la Ley de protección que fuera dictada por el Parlamento, con lo que podrá alcanzar positivas ventajas este útil rubro de la explotación granjera.

En lo que concierne al Frigorífico Nacional, se remitió con fecha 26 de Agosto ppdo., un Mensaje y Proyecto de Ley tendiente a arbitrar los fondos indispensables para dotar a dicho Instituto Industrial del local e instalaciones con que poder desarrollar sus actividades y cumplir la fecunda misión que le señala la Ley de creación. A ese fin se solicitó del Parlamento la autorización necesaria para emitir el saldo del Empréstito Interno que por las leyes N.o 8282 y 9023, se destina a la construcción de la fábrica. Respecto de la constitución del Directorio, se dió satisfacción a las aspiraciones de los productores propiciando ante la Asamblea la integración del mismo con mayoría de representantes ganaderos, obteniendo sanción legislativa el Proyecto remitido en oportunidad que aunaba patrióticamente los propósitos del meritorio gremio con los del Estado, que tutela los intereses generales.

Por desbordar de esta síntesis el análisis de todas las normas dictadas en beneficio de la producción y de los intereses económicos de los agricultores y ganaderos, sólo mencionaremos que han sido objeto de estudio y planteamiento de dicha Secretaría de Estado, entre otros los problemas relativos a: señalamiento del ganado menor, fabricación y venta de abonos y productos químicos, protección a la fauna indígena, subsidios y estímulos a las exposiciones y concursos agropecuarios, concurso de cartillas sobre temas agrícolas y ganaderos, mejoramiento y ampliación de los servicios técnicos especializados, ampliación de los laboratorios de sanidad vegetal y animal, fomento de los cultivos oleaginosos, farináceos etc.; censo de las existencias de trigo y harina, lucha contra la infestación garrapaticida, liberación de derechos aduaneros a las materias primas destinadas a la fabricación de sarnífugos, garrapaticidas etc.; destrucción del abrojo grande, campaña de difusión de los cebos tóxicos, crédito de 600.000 pesos para la adquisición de elementos de lucha contra la langosta, etc., etc.

La vasta labor económica realizada por el Ministerio de Ganadería y Agricultura contó con la eficiente colaboración de sus organismos técnicos y de las comisiones asesoras, cuyos integrantes aportaron —en los asuntos sometidos a su estudio—, junto a su dilatada experiencia su especial versación en los problemas rurales.

La labor de que ilustra la presente reseña, si ha sido fecunda en sus resultados inmediatos, lo será más en sus proyecciones de futuro, por cuanto una parte considerable de la obra desarrollada, por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, tiene vastos alcances y sus indudables beneficios se irán acentuando por la propia gravitación de las soluciones que importa, a favor de la rentabilidad y perfeccionamiento de las explotaciones agropecuarias.

PUBLICACIONES DE LA DIRECCION DE AGRONOMIA

Detalles de las Cartillas disponibles y que pueden solicitarse a dicha Dirección

N.o 2. — El Trigo. Instrucciones para su cultivo.
" 3. — El Lino. — Instrucciones para su cultivo.
" 4. — Tratamientos de invierno de los árboles frutales y viñedos (segunda edición).
" 5. — Algunas enfermedades más comunes en la viña, duraznero, peral y manzano, causados por los hongos.
" 6. — El Maíz. — Instrucciones para su cultivo.
" 7. — La gomosis de los citrus.
" 8. — Tratamiento de la Peronospora y el Polvillo de la viña.
" 10. — Empleo de los cebos tóxicos en la lucha contra la langosta (segunda edición).
" 11. — Avicultura.
" 13. — Decreto reglamentando las exportaciones de frutas.
" 16.— Agalla de Corona.
" 17. — La encrespadura de las hojas del durazno.
" 19. — Elaboración de quesos.
" 20. — "Gusano" del duraznero. Laspeyresia Molesta Busck.
" 21. — Poda y reinjertación del ciruelo.
" 22. — Emparve de trigos.
" 23. — La lana.
" 24. — La Parra-ello.
" 25. — Como efectuar una correcta incubación de pollos.
" 27. — Influencia de los frutos cítricos en la alimentación humana.
" 28. — Standardización, cosecha y envasado de frutas cítricas.
" 30. — Algunas enfermedades de los citrus.

J. P.

NOTICIARIO OBRERO

Sindicato de Albañiles Frentistas, Armadores y Anexos

SINDICATO DE ALBAÑILES FRENTISTAS ARMADORES Y ANEXOS

Nuestro sindicato con el fin de conmemorar la tradicional fecha del 6 de enero, ha resuelto hacer un reparto de juguetes a los hijos de los afiliados que estén al día con la cotización mensual.

Sin lugar a duda ha sido una decisión acertada la de la Comisión Directiva, el haber proyectado esta feliz iniciativa, pues con ello pensamos llenar de gozo y alegría a miles de niños que por razones de dificultades económicas de sus padres se verán imposibilitados de obtener aquel deseado juguete, que tradicionalmente adquieren los hijos de los pudientes Una serie de medidas han sido tomadas en el sindicato, con el objeto de asegurar el mayor éxito de la fiesta De acuerdo a las circulares pasadas al comercio para que donasen juguetes se han obtenido ya muy buenos resultados. Casas que hasta el momento han donado: "London Paris", "Marín, Díaz y Cía.", y "Roberto Chigine".

EL CONFLICTO DE LOS LADRILLEROS

De acuerdo con lo anunciado oportunamente, en la mañana de ayer, se realizó una entrevista en el Instituto Nacional de Trabajo, entre los delegados de los obreros ladrilleros y delegados de los patrones. En el transcurso de la entrevista, se barajaron varias soluciones, sin llegare a nada definitivo, pero no obstante al parecer los patrones tienen deseos de llegar a una solución temperamento que es imitado por los obreros.

Estos reclaman un jornal de 2.10 el millar para los cortadores, 2.50 para los peones en general, 2.70 para los sentadores y piqueros. Por su parte, los huelguistas celebraron anoche una entusiasta reunión en el Pantanoso, estando de acuerdo en enviar una nueva delegación el martes próximo al Instituto Nacional de Trabajo, para tratar de solucionar el conflicto con los delegados patronales.

LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN LAS OBRAS DEL RIO NEGRO FORMULAN QUEJAS

Ante la Secretaría del Sindicato de la Construcción, han llegado en estos últimos días reclamos por parte de numerosos obreros que trabajan en las obras del Río Negro. Expresan estos que a muchos no se les abona el suplemento de acuerdo con el convenio firmado últimamente por la Liga de la Construcción. A la vez, al hacérsele el pago de los jornales se les ha hecho un descuento de $ 0.50, descuento que no corresponde, por cuanto no corresponde ya que no tiene vigor la disposición por la cual cada 27 jornales, debía de descontársele esa suma a cada operario. Se quejan igualmente los obreros de la forma en la que tienen que dormir, ya que tienen que ocupar galpones donde se albergan 150 personas.

NO PUDO LLEVARSE A CABO LA ENTREVISTA DE LOS OBREROS CON EL PRESIDENTE DE LA CAJA

Ayer no pudo llevarse a cabo la realización de la entrevista de los delegados obreros con el Presidente de la Caja de Jubilaciones, en virtud de tener sesión el Directorio de la misma. Se concertó una nueva entrevista para el martes de mañana. Como ya informamos, se tratará lo referente al proyecto de ley sobre carnet de trabajo y pago de los aportes jubilatorios por medio de estampillas.

SINDICATO DE LA MADERA

Para hoy a las 19 horas están citados todos los miembros de la comisión de nuestro sindicato Motiva este llamado el hecho de que es necesario tomar algunas resoluciones de urgencia, con respecto a la marcha de nuestra organización.

El Secretario.

✝ RELINA BARBATO DE SAAVEDRA

Q. E. P. D.

FALLECIO EN LA PAZ DEL SEÑOR, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL EL 29 DE DICIEMBRE DE 1937

Esteban Saavedra, esposo; Marianita, Altair y Mabel, hijas; Alejo Saavedra, padre político; Tomás, Generosa, Zulima B. de Esquerré, Germán y Dewet, hermanos; hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y el sepelio efectuado en el Cementerio del Buceo. — Casa de duelo: calle Inca 1961. — Servicio Fúnebre automóvil CASA ROSSI. Mercedes 864 y Dante 2179. — Doassans Rosal y Cía., Sucesores.

J. T. E.

LICITACION N.o 728
Conductores de cobre aislados con goma

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el próximo 11 de marzo a las 10 horas para proveerse de 255.000 metros de conductores de cobre estañados con aislación de goma, para instalaciones interiores de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar de la Proveeduría General, Mercedes 862, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 15; sábados de 7 y 30 a 12 horas Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo, 11 de diciembre de 1937.— La Gerencia General.

D.c14-19 En 7-31 Feb 21

SESION EXTRORDINARIA DE AYER DE TARDE EN EL SENADO

Se aprobó el proyecto sustitutivo de préstamos a los empleados públicos pasando a la Cámara de Diputados

Celebró sesión extraordinaria el Senado ayer por la tarde. Presidió el acto el Dr. Navarro.

Estuvieron en sala los senadores: Ugartemendía, Otamendi, Morelli, Hughes, Santos, García, Olivera Ortuz, Quesada, Ferrelro, Roxpide, González Arce, González, Herrera, Cabrera, Manini Ríos, Ablaya, Beteta, Charlone, Canessa, Perichón, Accinelli, Artuña, Blanco Acevedo.

Se dió lectura a los asuntos entrados. Hicieron uso de la palabra varios senadores durante las cuestiones previas.

Mocionó el doctor Morelli para que se tratara sobre tablas el proyecto sobre medidas punitivas al aborto, siendo aplazado para la sesión extraordinaria del 10 de enero.

Se entró a la orden del día con el proyecto de préstamos a los empleados públicos, jubilados, pensionistas o retirados con el acuerdo de diez años como plazo máximo para su cancelación.

Usa de la palabra el senador Otamendi para ratificar sus afirmaciones hechas en Cámara en la sesión anterior. Argumentó que favorece íntegramente a los empleados públicos, algunos de los cuales tienen fijadas sus esperanzas en la compra de un terreno en el cual edificar su vivienda. Propone modificaciones al artículo primero del proyecto. Se refiere a los descuentos que deben sufrir los empleados públicos.

El senador Accinelli hace referencias a los mismos descuentos.

Reclama el senador González que está el orador fuera de la cuestión.

En definitiva dijo el senador Accinelli que era mejor el proyecto delegado de la Cámara de Diputados, cosa que igualmente opinó el senador Perichón.

Después de una intensa discusión se aprobó el proyecto sustitutivo, pasando a la Cámara de Diputados para su sanción.

A las 19 y 30 se votó la prórroga de la sesión para tratar los tres proyectos siguientes incluídos en la orden del día:

Régimen de Bancos, Estabilización de la moneda y Conversión de los empréstitos en dólares de la ciudad de Montevideo.

Es votado en general siendo aprobado.

Se entró en la discusión particular del proyecto, votándose por incisos por moción del senador Roxpide.

VAPORES FRANCESES

PROXIMAS SALIDAS:

"AURIGNY" .... Diciembre 28
Para Santos, Río de Janeiro, Casablanca, Lisboa, Le Havre

"MENDOZA" .... Enero 4 1938
Para Santos, Río de Janeiro, Recife, Dakar, Casablanca, Gibraltar, Orán, Argel, Marsella, Génova

"FORMOSE" .... Enero 10 1938
Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Casablanca, Lisboa, Burdeos, Havre

"MASSILIA" (13 días a Europa) Febrero 20
Para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Burdeos

INFORMES EN:
NAVIFRANCE, S. A.
8-11-33-Montevideo-25 de Mayo 350, esq. Solís

FARMACIAS ABIERTAS EL SABADO Y EL DOMINGO PROXIMO

REY, 25 de Mayo 357; DEL CORREO, Treinta y Tres esq. Sarandí; VIRTUS, Rincón 740; MASSARO, 18 de Julio 926; ROUS, Soriano y Paraguay; ARRAGA, Canelones y Yaguarón; CALVEIRA, Paysandú y Río Negro; GARATE, Colonia y Ejido; PALUMBO, 18 de Julio y Gaboto; ARTIGAS, 18 de Julio 2288; CITY, Maldonado y Vázquez; PAOLUCCI, Jackson 1367; CARRERAS, Canelones y J. Paullier; DEL URUGUAY, Uruguay y Tacuarembó; BRIN, Miguelete y Sierra; BUEN PASTOR, Galicia y Defensa; FRANCO-ESPAÑOLA, Nueva Palmira y Defensa; ERLICH, B. Artigas 1899; DEL AGUILA, Blandengues y Guaviyú; MERCADER, Garibaldi y Cufré; PASTEUR, Angel Floro Costa y Batoví; ROVETA, Gral Flores 2841; POSSE (Suc.) Gral. Flores y Revuelta; ITUZAINGO, Besares 3002; CACERES, Juan B. Blanco 919; MARESCA, B. del Pino y Durazno; VAZQUEZ, Rivera y Rafael Pastoriza; REX, Rivera 3648; DE CLERCK, Comercio 2209; MALVIN, Michigan y Orinoco; SAN ANTONIO, 8 de Octubre 3407; DEL FRETE, 8 de Octubre 2856; UNION, 8 de Octubre 4285; LARRAÑAGA, Larrañaga 3119; PARAGUAYA, Cuñar y Cno. Maldonado; CENTENARIO, Avda. San Martín y Burgues; ATAHUALPA, Avda. Millán y Reyes; AGRACIADA, Agraciada y Tapes; MODELO, Agraciada 3855; DEL SOL, Santa Lucía 1599.

TURNOS EXTRA URBANOS
(SAYAGO)

SAYAGO, P. Boggiani 4[illegible]. OSSACAR, Millán y Raffo.

(PEÑAROL)

OLAZABAL, Camino Peñarol y General Ruiz.

(COLON)

RIPOLL, Avda. Garzón y Lezica.

(CERRO)

ESPAÑOLA, Grecia 253; COSTANTINI, Grecia 539; ROSAURO, Carlos María Ramírez y Grecia.

COMENTARIO INTERNACIONAL

(Viene de la 3.a pág.)

ta la presión de las fuerzas espirituales y morales que trabajan intestinamente en la nación, Rusia es una potencia militar y política que a la vez ha cobrado un carácter imperialista en lo exterior y conservador en lo interior. La guerra futura, si algo imprevisto traerá, será la desmembración de Rusia y la infiltración de corrientes culturales más de acuerdo con la dignidad de la persona humana.

7) España. Culminamos con este punto este comentario. En prolongado y heroico sacrificio España, más que venciendo los hombres y los ejércitos está venciendo las fuerzas obscuras que juegan con la humanidad. Del triunfo de España no esperamos una victoria militar, ni una victoria política. Esperamos la victoria del ideal cristiano, de una idea de sociedad que sea ejemplo de estructura cristiana para todo Occidente caduco de materialismo, inclusive ese Occidente que la ayuda. Si eso se hará o nó, sólo el futuro lo dirá, pero eso es lo que se espera de ella, y si lo hace, la misión de España será la alta y la noble misión de señalar nuevos rumbos al universo y sacarlo de este marasmo ideológico en que se encuentra sumido.

Mientras 1938 nos abre su caudal de promesas y de temores, recordemos el consejo pontificio: la oración es la que prepara allá en lo Alto los caminos de la humanidad. La oración puede enderezar los derroteros del mundo.

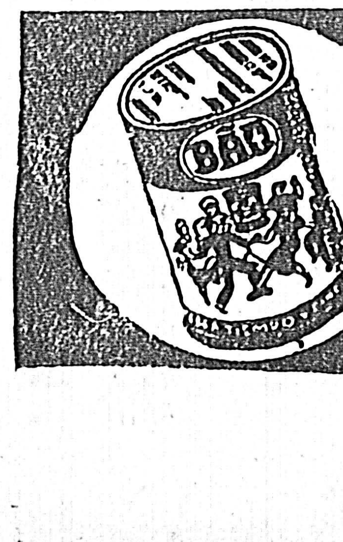

LIMPIE SUS TACHOS DE COCINA CON
Pulidor BAO
• LIMPIA SIN FATIGAR !!!

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, — doctor don Carlos M. Juanicó (interino), — se hace público: — Que ante éste Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima "BANCO POPULAR DEL URUGUAY", — solicitando la inscripción de la modificación de sus Estatutos que se transcriben a continuación:

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE, Escribano Público, CERTIFICO: Que de fojas doscientos cincuenta y tres a doscientos sesenta y tres del Libro Número DOS de Actas de Asambleas de la Sociedad Anónima "BANCO POPULAR DEL URUGUAY" que he tenido a la vista, existe un acta relativa a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Julio del corriente año, con asistencia del señor Inspector de Hacienda don Raúl Buela, en la que consta que fueron aprobados los nuevos Estatutos de la Sociedad y que en la parte pertinente transcribo, a la letra, a continuación: "Se sometió a consideración de la Asamblea el proyecto de reforma de los Estatutos presentados por el Directorio. Habiéndose deliberado ampliamente, analizando por capítulo separado, las reformas propuestas, se resolvió por unanimidad de votos, la aprobación de las mismas, quedando en consecuencia los Estatutos de la Institución redactados definitivamente en la forma que a continuación se expresa: ESTATUTOS DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY. — TITULO I. — CONSTITUCION, OBJETO, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1.° La Sociedad Anónima BANCO POPULAR DEL URUGUAY, constituída el 23 de Julio de 1902, se regirá en lo sucesivo por estos Estatutos y por las disposiciones del Código de Comercio, en todo lo que no esté previsto en ellos. — Artículo 2.° El objeto de esta Sociedad, es el de realizar en general toda clase de operaciones de Banco, además de las que establezcan los presentes estatutos. — Artículo 3.° La duración de la Sociedad queda fijada en noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su constitución, pudiendo este plazo ser prorrogado, si así fuera resuelto por los accionistas. — Artículo 4.° El domicilio de la Sociedad queda fijado en la ciudad de Montevideo; pero podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República, y en el extranjero cuando así pudiera convenirle. — TITULO II. — CAPITAL SOCIAL. — Artículo 5.° El capital social se fija en cinco millones de pesos oro moneda nacional, dividido en diez series de quinientos mil pesos cada una, siendo de cien pesos el valor nominal de cada acción. Las cuatro primeras series estarán representadas, por cuarenta títulos de cien acciones, doscientos de cincuenta, cuatrocientos de diez, y dos mil de una acción, y cada una de las seis series restantes, por diez títulos de cien acciones, trescientos cincuenta de diez y quinientos de una acción. — Artículo 6.° El Directorio queda plenamente autorizado para la emisión conjunta o separada, de los dos millones en que fué aumentado el capital social, a un tipo no menor de la par, en las épocas y condiciones que estime convenientes. — Artículo 7.° Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario para cada una; serán tomadas de un libro talonario, llevando un número progresivo de orden y firmadas por el Presidente, el Gerente y el Secretario. — TITULO III. — DE LAS OPERACIONES DEL BANCO. — Artículo 8.° El Banco Popular del Uruguay, podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y con especialidad se dedicará a las siguientes: a) Comprar y vender por cuenta propia y girar, cobrar y pagar en comisión, letras de cambio sobre el interior o el extranjero. b) Descontar vales y pagarés con una o más firmas y otros títulos de comercio y encargarse del cobro a comisión, de esa clase de documentos, dividendos, cupones y rentas. c) Comprar y vender por cuenta de terceros toda clase de valores cotizables en la Bolsa de Comercio, así como fondos públicos extranjeros. d) Redescontar sus valores en cartera. e) Recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en Caja de Ahorros y Alcancías y emitir bonos o certificados de ahorro al portador. f) Representando a terceros previa aceptación de los poderes necesarios, podrá comprar bienes raíces, venderlos, hipotecarlos, efectuando las compras o ventas al contado o a plazos dentro y fuera del territorio nacional. Iguales operaciones podrá efectuar por cuenta propia. g) Efectuando préstamos en hipoteca o anticréditos sobre propiedades urbanas o rústicas ubicadas dentro del territorio nacional. h) Obtener dinero en préstamo, ya sea en el país o en el exterior. — Artículo 9.° No serán descontados letras o vales con la firma de cualquiera de los Directores, que no venga acompañada de la de persona ajena a la Institución. — Artículo 10. El Banco no podrá dar dinero con la garantía de sus propias acciones; pero puede recibirlas en casos excepcionales, para reforzar las garantías sobre vales, cuentas corrientes o sumas que se le adeuden por cualquier concepto. — TITULO IV. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 11. La Asamblea General legalmente constituída representa a la totalidad de los accionistas y tiene todos los poderes y derechos de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos. — Artículo 12. El Directorio convocará a Asamblea General Ordinaria dentro de los sesenta días siguientes al treinta y uno de diciembre de cada año y a la Asamblea General Extraordinaria, en los siguientes casos: 1.°) Cuando el Directorio o la Comisión de Cuentas lo estime necesario 2.°) Cuando un número de accionistas que representen por lo menos el 25 por ciento de las acciones emitidas, lo soliciten por escrito. 3.°) En los casos prescriptos por el Art. 422 del Código de Comercio. — Artículo 13. Toda convocatoria para la reunión de las Asambleas, ya sean Ordinarias como Extraordinarias, deberá publicarse en tres diarios de Montevideo, por lo menos, ocho días antes del fijado para que ella tenga lugar, debiendo expresarse en los avisos el objeto que la motiva, siendo uno de ellos el Diario Oficial o el que legalmente lo sustituya. — Artículo 14. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas, depositarán sus acciones en las Cajas del Banco, hasta dos días antes del que se haya fijado para la reunión; sin llenar este requisito, la Secretaría no expedirá las boletas de entrada. En lugar de acciones podrá admitirse certificados de depósitos de otros Bancos. — Artículo 15. Podrán ser representados en las Asambleas Generales, los accionistas ausentes o impedidos, mediante autorización escrita privada o por poder en forma pública y legal que se presentarán al Directorio hasta dos días antes de la reunión. — Artículo 16. Las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, quedarán legalmente constituídas, con asistencia de accionistas, que representen el tercio de las acciones emitidas. — Artículo 17. Si no se reuniesen las Asambleas Generales, tanto Ordinarias como Extraordinarias, por falta de representación del Capital designado en el artículo anterior, el Directorio la convocará nuevamente durante ocho días, con reapertura del Registro hasta dos días antes de la nueva fecha, quedando en esta vez constituída con cualquier número de accionistas que concurra. — Artículo 18. En las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias, no podrán ser tratados otros asuntos, que los que el Directorio establezca y se hayan publicado en los avisos de convocatoria o los que hayan sido propuestos por escrito, hasta cinco días antes del señalado para la primera reunión, por accionistas con derecho de admisión a las mismas y siempre que representen el veinte por ciento, como mínimo de las acciones emitidas. — Artículo 19. Presidirá las Asambleas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, el Presidente del Directorio o el Vicepresidente y en caso de ausencia, el miembro que designe el Directorio. La Asamblea resolverá a mayoría de votos y en los casos de elección, ésta se verificará por boletas firmadas por los presentes. Serán escrutadores las dos personas que designe el Presidente, debiendo hacerlo con preferencia entre los que representen mayor número de acciones. Actuará como Secretario, el del Directorio y en ausencia de éste el que el Presidente designe. — Artículo 20. Se necesitará la presencia en la Asamblea de Accionistas de las dos terceras partes del capital emitido, para adoptar resolución sobre los siguientes puntos: 1.°) Disolución de la Sociedad antes del término fijado para su duración y la prórroga de su plazo de acuerdo con el artículo 3.°. 2.°) Reformas, modificaciones y adiciones que los presentes Estatutos. — Artículo 21. El cómputo de votos se hará en la siguiente forma. De una a cinco acciones, un voto. De seis a diez acciones, dos votos. De once a quince acciones, tres votos. De dieciséis a veinte acciones, cuatro votos. De veintiuna a cincuenta acciones, cinco votos. De cincuenta y una acciones en adelante sin limitación, seis votos; número éste que no podrá ser excedido ni por derecho propio, ni por delegación, de conformidad con el Art. 420 del Código de Comercio. Al expedirse la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar al pie el número de votos que corresponden al accionista, por sí o en representación. — Artículo 22. Las resoluciones de las Asambleas, tomadas en conformidad con los presentes Estatutos, son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ellas y sean o no disidentes. — Artículo 23. De todo lo obrado y resuelto en las Asambleas, se labrará acta que se extenderá y firmará dentro de los diez días subsiguientes quien haga las veces de Secretario con el Presidente y tres accionistas designados por la Asamblea para su aprobación. — TITULO V. — DE LA ADMINISTRACION DEL BANCO. — 1.°) El Directorio. — Artículo 24. El Banco estará administrado por un Directorio, compuesto por siete miembros titulares y siete miembros suplentes que ejercerán las funciones de titulares en los casos establecidos en el artículo 25. — Artículo 25. Los miembros titulares del Directorio durarán tres años en sus funciones, renovándose por grupos de dos en cada uno de los dos primeros años y de tres en el tercero y podrán ser reelectos sin limitación Los miembros suplentes durarán tres años en sus funciones y serán convocados por el Directorio a sorteo para suplir las vacantes de los titulares por el tiempo que faltare a éstos para terminar su mandato. Si agotada la lista de suplentes, el número de Directores quedase reducido a cinco, en caso de creerlo conveniente, el Directorio llenará las vacantes designando los que han de ocuparlas entre los accionistas, hasta la Asamblea General más próxima en que se procederá a la elección. El mandato de los Directores así electos para llenar vacantes en el Directorio, durará tan sólo el tiempo que faltaba en el ejercicio del cargo a los Directores salientes, a fin de que no se altere el orden establecido en este artículo para su renovación. El cargo de Gerente no es incompatible con el de Director. — Artículo 26 Los Directores se turnarán mensualmente en la Inspección del Banco. — Artículo 27. Antes que los Directorios entren a ejercer sus cargos, depositarán en las Cajas del Banco, cien acciones del mismo, las que quedarán en garantía, por todo el tiempo que duren en sus funciones. — Artículo 28. El Directorio inviste poder bastante para representar al Banco judicial o extrajudicialmente, con facultades para contraer a su nombre toda clase de obligaciones, inclusive las facultades de arrendar, vender, hipotecar, permutar, donar, desistir, de la demanda, poner y absolver posiciones, prestar juramentos, conciliar, transigir, someter a árbitros, renunciar los recursos legales, entablar el extraordinario de nulidad, recibir judicial y extrajudicialmente, otorgar, revocar y sustituir poderes — Artículo 29. El Directorio nombrará anualmente de entre sus miembros un presidente, un vice y un secretario. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vice, presidirá el Directorio otro de sus miembros designado por el mismo. — Artículo 30. El Directorio se reunirá ordinariamente los días que él mismo fije a ese objeto y extraordinariamente toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o que dos Directores lo soliciten. — Artículo 31. Para que el Directorio pueda deliberar será necesaria la presencia de cuatro Directores por lo menos, debiendo adoptarse todas las resoluciones por mayoría de votos; El Presidente decidirá con su voto en caso de empate. — Artículo 32. Las atribuciones y deberes del Directorio, además de las expresadas en otros artículos de estos Estatutos, son: a) Acordar y reglamentar las operaciones y servicios del Banco, haciendo observar las resoluciones de las Asambleas. b) Nombrar el Gerente y establecer la remuneración que deberá disfrutar. c) Nombrar, a propuesta del Gerente, los empleados del Banco, suspenderlos o destituirlos y establecer los sueldos y gastos de administración. d) Nombrar en la República y en el extranjero los corresponsales y los agentes propios que convengan para el giro del Banco, estableciendo las condiciones del mandato. e) Dirigir y fiscalizar todas las operaciones del Banco. f) Convocar de acuerdo con el artículo 25 el suplente que debe entrar al Directorio en los casos de acefalía. g) Efectuar un Inventario y Balance General al treinta de Junio de cada año, con intervención de la Comisión de Cuentas, sin perjuicio del Balance anual que se prescribe en el inciso h) de este artículo, y si aquél arrojara utilidades, determinar el dividendo provisorio y proceder a su distribución. h) Presentar anualmente a la Asamblea General de Accionistas, de acuerdo con el artículo 12, una Memoria explicativa de las operaciones realizadas y de la marcha del Banco, el Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proponer el dividendo a distribuir a los accionistas que definitivamente corresponda al período anual transcurrido. De este dividendo, previamente a su distribución, se deducirá el dividendo semestral provisorio distribuído de acuerdo con el inciso g) de este artículo. Indicar las cantidades que deban ser pasadas al Fondo de Reserva y las que deban constituir el Fondo de Previsión como reserva especial para cubrir posibles quebrantos y completar dividendos cuando lo crea conveniente. i) Otorgar al personal recompensas extraordinarias, siempre que las utilidades del Banco lo permitan, requiriéndose para ello la unanimidad de votos de los Directores presentes a la sesión. — 2.°) Del Presidente. — Artículo 33. Son atribuciones del Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las Asambleas. b) Hacer cumplir estos Estatutos, el Reglamento interno y las resoluciones del Directorio. c) Firmar los Balances Generales y los documentos que no correspondan a la firma exclusiva del Gerente. d) Representar al Banco, en compañía del Secretario, en todos los casos que sean necesarios. — Artículo 34. En los casos de enfermedad, ausencia o impedimento, el Presidente será sustituído por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas atribuciones y deberes que aquél. — 3.°) Del Secretario. — Artículo 35. Corresponde al Secretario refrendar la firma del Presidente y firmar con el mismo las actas del Directorio y de las Asambleas, estando a su cargo los libros respectivos. Dar cuenta al Directorio y a las Asambleas de todos los asuntos de que aquél y éstas deban ocuparse. Formar la lista de los accionistas que tengan derecho de asistencia a la Asamblea General y expedir las boletas de entrada correspondientes. — 4.°) Del Gerente. — Artículo 36. El Gerente, como delegado del Directorio, es el encargado de realizar las operaciones del Banco, encuadradas dentro de las instrucciones generales y especiales que reciba del Directorio. Son sus atribuciones y deberes: Representar al Banco en todos sus asuntos judiciales, sin perjuicio de los poderes especiales que éste juzgue oportuno conferir a terceros. Firmar la correspondencia, los giros, recibos, endosos de cheques, letras, pagarés y otros títulos comerciales. Aceptar letras a cargo del Banco y firmar las obligaciones que éste contraiga, las escrituras públicas de cualquier naturaleza que sean y cuantos títulos, papeles de comercio y documentos públicos o privados den derechos o aparejen responsabilidad a la Sociedad. Formular las planillas de sueldos y gastos de administración, proponer los empleados al Directorio, vigilar la contabilidad y cuidar del cumplimiento de estos Estatutos y de los acuerdos del Directorio y de las Asambleas. — Artículo 37. El Gerente asistirá a las sesiones del Directorio, con voz consultiva solamente, cuando no sea director; no podrá ser removido sino por el acuerdo de cinco votos conformes, votando el Presidente, y depositará en las Cajas del Banco doscientas acciones de la Sociedad, antes de entrar al ejercicio del cargo, las que, en caso de cesar en sus funciones, no le serán devueltas hasta que las cuentas de su administración hayan sido aprobadas. — Artículo 38. En caso de ausencia o enfermedad del Gerente, será reemplazado provisionalmente por el Contador, hasta que el Directorio, en su primera reunión, designe a la persona que ha de ocupar el cargo. — 5.°) De la Comisión de Cuentas. — Artículo 39. La Comisión de Cuentas será formada por dos accionistas, los que serán elegidos anualmente —así como dos suplentes para el caso de renuncia o ausencia de los titulares— por la Asamblea General Ordinaria, y sus atribuciones y deberes serán los siguientes: Comprobar la exactitud de los Balances semestrales y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, examinando la contabilidad y estado de Caja. Presentar un informe del resultado del examen que realicen. Los servicios de esta Comisión serán remunerados con la cantidad de cuatrocientos pesos semestrales. — TITULO VI. — DE LAS UTILIDADES Y FONDO DE RESERVA. — Artículo 40. Las utilidades líquidas que resulten de las operaciones del Banco, se liquidarán al final de cada ejercicio y si a los seis meses de comenzado éste resultarán utilidades —inciso g) del artículo 32—, el Directorio procederá a distribuir un dividendo provisorio. Las utilidades líquidas serán distribuídas en la siguiente forma: 79 % para repartir a los accionistas, a título de dividendo. 10 % para Fondo de Reserva, 1 1|2 % para el Presidente. 6 % para distribuir entre los Directores, en proporción a su asistencia. 1 1|2 % para el Gerente. 3 % para los empleados, con excepción del Gerente, repartidos en proporción a los sueldos. — Artículo 41. Todos los dividendos debidamente anunciados por los diarios, que no fuesen reclamados en los cuatro años siguientes después de acordados, quedarán prescriptos a favor de la Institución y serán destinados a aumentar el Fondo de Reserva. — Artículo 42. El Fondo de reserva se continuará formando sin limitación. — TITULO VII. — DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS. — Artículo 43. Sólo se hará efectivo el pago del dividendo sobre las acciones de la nueva emisión, o sea la que lleva la fecha del 33 de Julio de 1914. No serán admitidas a la inscripción sino estas mismas acciones. — Artículo 44. Se autoriza al Presidente, don Francisco E. Graffigna, y al Secretario, don Alberto Cuñarro, para gestionar la aprobación por el Poder Ejecutivo de estos Estatutos y de su inscripción, así como para aceptar las modificaciones de orden legal que aquél impusiere. La Asamblea a realizarse en el mes de enero próximo, efectuará la elección de los siete suplentes indicados en el artículo 21, continuando los actuales Directores en sus funciones hasta los plazos respectivos para que fueron electos." — Y A SOLICITUD DEL BANCO POPULAR DEL URUGUAY, EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A DIEZ DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE. — Enmendado: sesenta, Sociedad, Estatutos, prorrogado, capital, ajena, Asamblea, Estatutos, crédito, expedirá, Asambleas, distribución: Vale. Interlineado: dos: Vale. Testado: operaciones, miembros: No vale. — (Hay un signo.) — (Fdo:) Gilberto Montero Bustamante, Esc. Púb

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE. Escribano Público, CERTIFICO: Que del acta correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco Popular del Uruguay, celebrada el veintiocho de Julio del corriente año, que he visto de fojas doscientos cincuenta y tres a doscientos sesenta y tres del Libro Número Dos de Actas de Asambleas, resulta lo siguiente: PRIMERO: Que esa Asamblea se realizó en virtud de convocatoria publicada conforme a lo dispuesto por el artículo décimo tercero de los Estatutos, con asistencia del señor Inspector de Hacienda don Raúl Buela, presidiendo el señor Presidente del Directorio, don Francisco E. Graffigna. — SEGUNDO: Que designados escrutadores los señores: E. Gómez Gavazzo y Agustín Mullin, éstos constataron la presencia en la Asamblea de Accionistas que representaban dos millones, treinta y nueve mil cuatrocientos pesos, o sean veinte mil trescientas noventa y cuatro acciones, según nómina inserta en el acta, la cual fué verificada por el señor Inspector de Hacienda don Raúl Buela. — TERCERO: Que el señor Presidente, en virtud de que se hallaban presentes accionistas que representaban más de los dos tercios de las acciones emitidas, como lo dispone el artículo 20 de los Estatutos, declaró legalmente constituída la Asamblea Extraordinaria, entrándose a considerar el orden del día, en la que figuraban las reformas de los Estatutos Sociales. — CUARTO: Que esas reformas fueron aprobadas por la Asamblea por unanimidad de votos. Y a solicitud del Banco Popular del Uruguay, expido el presente que signo y firmo, en Montevideo, a veintidós de Noviembre de mil novecientos treinta y siete. — (Hay un signo). — (Firmado:) Gilberto Montero Bustamante, Escribano Público.

COPIA. — "SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — FRANCISCO GRAFFIGNA Y ALBERTO CUÑARRO, Presidente y Secretario del Directorio de la Sociedad Anónima BANCO POPULAR DEL URUGUAY, debidamente autorizados, ante el señor Ministro, como mejor proceda, nos presentamos y decimos: Que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima Banco Popular del Uruguay, celebrada el veintiocho de Julio del corriente año, convocada y constituída en un todo de acuerdo con lo que determinan los Estatutos vigentes, han sido éstos modificados, quedando definitivamente redactados, en la forma que instruye la copia del acta respectiva que acompañamos, debidamente certificada por el Escribano Gilberto Montero Bustamante. Las modificaciones introducidas a los Estatutos vigentes, son las siguientes: TITULO III. — De las operaciones del Banco. — Artículo 8.° Se modifican: el inciso f) suprimiéndole las palabras hasta un máximo de diez por ciento de su capital realizado dentro del país; el inciso g) suprimiendo las palabras a corto plazo; el inciso h) suprimiendo las palabras quedando facultado el Directorio para nombrar un apoderado especial para estas operaciones y otorgarle los documentos o poderes que fueren necesarios. — TITULO IV. — De las Asambleas Generales. — Artículo 12. Se suprimen las palabras treinta de Junio. — Artículo 13, se reduce a ocho días el término para la publicación de las convocatorias a Asambleas. — Artículo 14, reduce a dos días el plazo para el depósito de las acciones. — Artículo 15, se reduce a dos días el término para la presentación de las autorizaciones o poderes. — Artículo 17, se reduce a ocho días el plazo para la convocatoria de Asamblea y a dos el término para el cierre del Registro. — TITULO V. — De la Administración del Banco. — 1.°) Del Directorio. — Artículo 24, se suprime la palabra accionistas y se agregan las palabras miembros titulares y siete miembros suplentes que ejercerán las funciones que los titulares en los casos establecidos en el artículo 25. — Artículo 25, se modifica totalmente a fin de reglamentar las funciones de los miembros suplentes del Directorio. — Artículo 32, se modifica desde el inciso f) en adelante, agregándose además los incisos h) e i). — 5.°) De la Comisión de Cuentas. — Artículo 39, se aumenta a cuatrocientos pesos la retribución de los servicios de la Comisión de Cuentas. — TITULO VI. — De las utilidades y fondo de reserva. — Artículo 40, se modifican los plazos y la forma de la distribución de las utilidades. — Artículo 41, se suprimen los dos primeros incisos. — TITULO VII. — Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo 44, se autoriza a los firmantes de este escrito para gestionar la aprobación de estos Estatutos y se agrega un inciso final. Las modificaciones que acabamos de detallar son las únicas que se han efectuado a los expresados Estatutos. — POR TANTO: Solicitamos del Sr. Ministro que se sirva prestarles para inscribir oportunamente las referidas disposiciones estatutarias reformadas en el Registro de Comercio, como lo disponen los artículos 405 y 407 del Código de Comercio. — Será Justicia. — ALBERTO CUÑARRO. — MIGUEL ANGEL CARVALLIDO, Abogado.—FRANCISCO GRAFFIGNA. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, octubre 8 de 1937. — Informe la Inspección General de Hacienda, Banco y Sociedades Anónimas. — Por el Ministerio: C. M. Montaño, Director General de Secretaría. — Inspección General de Hacienda y Bancos y S. A. — Montevideo, octubre 21 de 1937. — Señor Ministro: Las modificaciones introducidas en los Estatutos del Banco Popular del Uruguay no contienen cláusulas contrarias a las leyes y disposiciones vigentes, correspondiendo, por lo tanto, su aceptación, ya que se han llenado las formalidades del caso para efectuarlas. Llamo la atención del Sr. Ministro de que en el Proyecto de Ley de Bancos remitido al Parlamento por el P. E. limita el plazo de autorización de funcionamiento a darse a los Bancos. Saludo al señor Ministro atte. — Leopoldo Hughes, Inspector General. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, octubre 23 de 1937. — Vista al Sr. Fiscal de Gobierno de 1.er Turno. Por el Ministerio: C. M. Montaño, Director General de Secretaría. — FISCALIA DE GOBIERNO DE 1.er TURNO. — Señor Ministro: Debe conferirse vista al Banco solicitante a fin de que acompañe los Estatutos que han sido objeto de las reformas cuya aprobación solicita y de que justifique como lo dice fueron adoptadas siguiéndose el procedimiento fijado en aquéllos a ese efecto. — Luego, el expediente volvería a dictamen a esta Fiscalía. — Montevideo octubre 28 de 1937. — FRANCISCO ESTRAZULAS FOLLE. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, octubre 30 de 1937. — Vista a los peticionarios. — Por el Ministerio: C. M. Montaño, Director General de Secretaría. — SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — FRANCISCO E. GRAFIGNA y ALBERTO CUÑARRO, Presidente y Secretario del Directorio del BANCO POPULAR DEL URUGUAY, en el expediente sobre aprobación de reforma de los Estatutos de dicho Banco, evacuando la vista conferida al Señor Ministro decimos: I) Que de acuerdo con lo indicado por el señor Fiscal, acompañamos los Estatutos vigentes y cuyas reformas solicitamos que sean aprobadas. II) Que el artículo 19 de esos Estatutos establece que la Asamblea, sea Ordinaria o Extraordinaria, resolverá a mayoría absoluta de votos y el artículo 20 exige la presencia en la Asamblea de accionistas que representen las dos terceras partes del capital para adoptar resolución sobre reformas, modificaciones y adiciones a los Estatutos Del certificado expedido por el Escribano Gilberto Montero Bustamante, que también acompañamos, resulta que las reformas cuya aprobación solicitamos fueron adoptadas siguiéndose el procedimiento establecido por los Estatutos. — POR LO EXPUESTO: Solicitamos del Señor Ministro que teniendo por evacuada la vista conferida, se sirva disponer que este expediente pase nuevamente a dictamen del Sr. Fiscal de Gobierno. — Será Justicia. — ALBERTO CUSARRO.—FRANCISCO E. GRAFFIGNA. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Noviembre 26 de 1937. — Agréguese a sus antecedentes y vuelva a la Fiscalía de Gobierno de 1.er Turno, a sus efectos. — Por el Ministerio: C. M. Montaño, Director General de Secretaría. — SEÑOR MINISTRO: Constando ahora que las modificaciones en los Estatutos del Banco Popular del Uruguay —a que la gestión en vista se refiere— fueron introducidas, ciñéndose a lo dispuesto en ellos, a ese efecto y puesto que dichas modificaciones no contrarían el orden público nacional, puede el Poder Ejecutivo aprobarlas y mantener a la expresa Institución su personería jurídica, en las mismas condiciones en que la viene disfrutando. En cuanto a la circunstancia —acerca de la cual la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas llama la atención— de que exista proyecto de ley del Poder Ejecutivo que, entre otros preceptos, contiene uno en virtud del cual los Bancos no pueden tener un término tan extenso de funcionamiento como el de 99 años (que es el del mencionado Banco Popular), no debe, racionalmente, impedir que, entre tanto el proyecto no llegue a ser ley, se autoricen funcionamientos de tal extensión. — Montevideo, Noviembre 30 de 1937. — FRANCISCO ESTRAZULAS FOLLE. — MINISTERIO DE HACIENDA. — Montevideo, Diciembre 14 de 1937. — VISTA la gestión del Banco Popular del Uruguay a fin de obtener la aprobación de las modificaciones introducidas en sus Estatutos, vigentes por resolución de 13 de Agosto de 1902 y reformados por las de 10 de Setiembre de 1912 y 2 de Junio de 1913; CONSIDERANDO: que dichas modificaciones en nada alteran la finalidad de la Institución solicitante no son contrarias a nuestras disposiciones vigentes al respecto; DE ACUERDO con lo informado por la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno de 1.er Turno, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: APROBAR las modificaciones introducidas por la Sociedad Anónima Banco Popular del Uruguay en los artículos números 8.°, 12, 13, 14, 15, 17, 24, 25, 32, 39, 40, 41 y 44, de sus Estatutos, declarando que ella continúa en el goce de la personería jurídica que le fué acordada al aprobarse sus Estatutos primitivos, con la condición de someterse a todas las disposiciones legales y administrativas, vigentes o que en el futuro se dictaren, que le sean aplicables por la índole de la Institución. LAS publicaciones se efectuarán de conformidad a lo dispuesto en la resolución de 24 de Julio de 1922. — A LOS EFECTOS de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los documentos originales presentados previa entrega de copias auténticas; otórguese testimonio de estas actuaciones; comuníquese; publíquese y archívese. — (Fdo.:) TERRA. — CESAR CHARLONE." — Enmendado: en, Estatutos, nuestras, efectuarán: Vale. — Montevideo, Diciembre 20 de 1927. — CARLOS M. MONTAÑO, Director General de Secretaría.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno. — Francisco Graffigna y Alberto Cuñarro, Presidente y Secretario del Banco Popular del Uruguay, fijando domicilio en la calle 25 de Mayo N.° 408, al señor Juez, como mejor proceda, decimos: Que aprobadas como han sido por el Poder Ejecutivo las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima "Banco Popular del Uruguay, que acompañamos, venimos a solicitar en cumplimiento de la Ley, que se sirva disponer su inscripción en el Registro Público de Comercio y hecho, que nos sean devueltos para su publicación y demás efectos. — Será Justicia. — Francisco Graffigna. A. Cuñarro — Fiscalía de lo Civil de 1.er Turno. — N.° 7110. — Señor Juez: Puede V. S. acceder a lo solicitado en el petitorio en vista — Montevideo, Diciembre 24 de 1937. A. Véscovi. — 17350. — Montevideo, Diciembre 21 de 1937. — Vistos: Por lo que resulta de autos y dada la conformidad del Ministerio Público, háganse las publicaciones y publicaciones solicitadas, y tasadas y abonadas las costas, expídanse los testimonios y certificados que se soliciten, rubríquense los libros que presenten, devuélvanse los recaudos agregados y archívese. — Carlos M. Juanicó. — Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de 1.ª Instancia de 6.° Turno, Dr. D. Carlos M. Juanicó (interino), en Montevideo a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y siete; doy fe. — Teófilo M. Real, E. P. — Dichas modificaciones de Estatutos han sido inscriptas con el N.° 45 al Folio 127 vuelto y siguientes del Registro de Contratos, Tomo Sexto que lleva este Juzgado. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 27 de 1937. — TEOFILO M. REAL, E. P.

REALICE SUS OPERACIONES EN EL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Fundado en Julio de 1902 — CAPITAL y RESERVAS: $ 3.839.920.80

ACEPTA DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORROS. ABRE CUENTAS CORRIENTES. SE ENCARGA DE COMPRA O VENTA DE ACCIONES, TITULOS, ETC., Y REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

PAGA POR DEPOSITOS EN CAJA DE AHORROS 4 o|o DE INTERES ANUAL

Casa Central: 25 DE MAYO 402 y ZABALA

AGENCIAS:
N.o 1 "GOES" Av. Gral. Flores 2381
N.o 2 "UNION" Av. 8 de Octubre 3914
N.o 3 "PASO DEL MOLINO" Av. Agraciada 4113

SIGUE EN AUMENTO EL PRECIO DEL MAIZ

CIERRA CON PRECIOS FIRMES EL MERCADO DE LA TABLADA

[illegible]

BOLSA

LAS OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

[illegible]

Serie C, 2 o|o, Prima cupón 1.o de febrero
3.000 para hoy a 91.60
10.000 idem idem a 91.60

DEUDAS MUNICIPALES

I. de Conversión C. de Montevideo. Cupón 1.o enero, 5 o|o. Serie B, 2 o|o Prima
3.000 para hoy a 91.50
1.000 idem idem a 91.50
3.000 idem idem a 91.50

Bonos de Pavimento. Cupón 1.o de enero, 5 o|o
10.000 para el 3 enero 89.60

Palacio Municipal. Cupón 1.o enero, 5 o|o
3.000 para hoy a 89.80

SOCIEDADES ANONIMAS (Acciones)

Maltería Nacional
208 para hoy a 190.20

TITULOS HIPOTECARIOS, 5 o|o
Serie A. Cupón 1.o enero
3.000 para hoy a 94.00
Serie G. — Cupón 1.o de enero
1.000 al contado a 94.00
Serie L. Cupón 1.o de enero
4.000 para hoy a 94.20
Serie N. Cupón 1.o enero
3.000 para hoy a 94.00
Serie 25. Cupón 1.o marzo
1.000 para hoy a 93.20
Serie 29. Cupón 1.o febrero
2.000 para hoy a 94.10
2.000 idem idem a 94.00
Serie 31. Cupón 1.o enero
1.200 para hoy a 94.20
1.500 idem idem a 94.20
Serie A Sello Rojo. Cupón 1.o enero
10.000 para hoy a 94.00
2.300 idem idem a 94.00
2.575 idem idem a 94.00
5.000 idem idem a 94.00
1.000 idem idem a 94.00
5.000 idem idem a 94.00
3.000 idem idem a 94.00
2.350 idem idem a 94.00
6.000 idem idem a 94.00
13.000 idem idem a 94.10
1.700 idem idem a 94.00
12.800 idem idem a 94.10
5.000 idem idem a 94.00

SEGUNDA RUEDA

I. de Conversión 5 o|o. Serie B, 1 o|o. Prima Cupón 1.o marzo
5.000 para hoy a 91.70
1.000 idem idem a 91.70
Serie A, 1 o|o Prima. Cupón 1.o de enero
2.000 para hoy a 92.20
Serie C, 2 o|o. Prima Cupón 1.o de febrero
1.700 para hoy a 91.60
1.000 idem idem a 91.80

DEUDAS MUNICIPALES

I. de Conversión C. de Montevideo. Cupón 1.o enero, 5 o|o
2.000 para hoy a 91.10
Serie J, 2 o|o Prima
2.000 para hoy a 91.50
Bonos de Pavimento. Cupón 1.o de enero, 5 o|o
10.000 para el 3 a 89.60
Palacio Municipal. Cupón 1.o enero 5 o|o
1.000 para hoy a 89.80
2.000 idem idem a 89.80
6.000 idem idem a 89.80
2.000 idem idem a 89.80

TITULOS HIPOTECARIOS, 5 o|o
Serie Z. Cupón 1.o de enero
3.000 para hoy a 94.20
Serie 25. Cupón 1.o de marzo
2.500 para hoy a 93.20
1.700 idem idem a 93.20
4.000 idem idem a 93.10
2.000 idem idem a 93.00
Serie 30. Cupón 1.o de enero
6.000 para hoy a 94.20
1.000 idem idem a 94.20
Serie A Sello Rojo. Cupón 1.o enero
1.800 para hoy a 94.10
3.600 idem idem a 94.10
28.000 idem idem a 94.10
53.400 idem idem a 94.10
Obligaciones Hipotecarias 1926. Cupón 1.o de marzo
2.000 para hoy a 92.60
1.000 idem idem a 92.70

INTERES DEL DINERO

PRIMERA SECCION—

$ 1000, 3800, 3000, 2050 al 5 por ciento anual.
" 7000, 6600 al 7 o|o anual.
" 1000 ampliación.
" 3000, 2300, 1000, 504 acumulados.
" 1500, cuenta corriente.

SEGUNDA SECCION—

$ 1100 al 6 o|o anual.
" 20000, 9000, 4000, 3000, 3000, 2250, 1700, 1500, 1500, 1500, 1500, 1500, 1500, 1500, 1500, 1200, 1200 convencional.

INFORMACION DE MERCADOS

[illegible]

Frutos

CUEROS VACUNOS SECOS—
Persiste el buen interés de parte de los compradores, lo que quiere decir que la situación del mercado sigue siendo favorable para los vendedores.
Los precios se sostienen dentro de los límites ya conocidos, y son los siguientes:
Por los cueros buenos de campo, pelo de invierno y sin garrapata, pagan de $ 4.90 a 5.00; por los id. pelo verano y garrapata de pesos 4.20 a 4.30; por los pesados e inservibles de $ 2.40 a 2.50; por los becerros y becerritos buenos, sin garrapata, de $ 4.70 a 4.80; por los nonatos buenos, $ 6.00; por los becerros, becerritos y nonatos inservibles, de $ 1.60 a 1.70.

CUEROS VACUNOS SALADOS—
Pocas operaciones se hacen todavía en este renglón, pues la industria nacional aún sigue retraída. Por los lotes especiales de matadero, sin garrapata y bien desgarrados, están cotizando de pesos 23.00 a 24.00; por los id. buenos de consumo y campo. id., de $ 21.00 a 22.00 los 100 kilos.

PIELES LANARES—
Continúa reinando calma en el mercado de estas pieles, debido al poco interés que vienen demostrando los compradores.
Los precios, por ahora están más bien flojos, cotizándose dentro de los siguientes límites:
Por los cueros merinos y cruzas finas de 1|4 lana arriba, adelantados se obtiene de $ 5.40 a 5.50; por los borreguitos buenos de pesos 4.00; por los borregos id., pesos 4.00; por los pelados sanos, pesos 3.40 y 3.50; por los corderitos id., de $ 1.50 a 1.60 las 10 piezas.

CUEROS DE POTRO—
Se siguen vendiendo con mercado y precios corrientes.
Pagan por los cueros secos, sanos buenos, $ 4.00; por los id. mal desechos, $ 2.00; por los inservibles $ 1.00.

CERDA—
No tenemos cambios que señalar.
Por la cerda de potro o mezcla buena, abonan de $ 9.60 a 9.70; por la de vaca, id., de $ 8.60 a 8.70.

PLUMA—
La poca mercadería que sale a la venta se coloca de inmediato. Por la pluma, larga y fresca, pagan de pesos 3.00 a 3.20; por la id. regular, de $ 2.50 a 2.70.

Cereales

TRIGO—
El total de lo recibido en el día sumó 5.462 bolsas.
La exportación abrió cotizaciones para este cereal, llegando a los límites que venía haciendo últimamente el consumo de la plaza, o sea a $ 5.45.
Los compradores de la plaza permanecieron inactivos, pero a pesar de esa circunstancia, puede estimarse que el precio interno ha de guardar relación con el de la exportación.

MAIZ—
La entrada ascendió a 204 bolsas. La falta de oferta de mercadería continúa provocando la suba de precios que se viene registrando desde hace días. He aquí las nuevas cotizaciones: Por el maíz fino bueno a superior, se pagó $ 7.10; por el colorado superior 6.80; por el id. bueno 6.70; por el amarillo bueno, 6.20; por el id. regular 6.10; por el morocho bueno, 6.00.

LINO—
Sin entradas. La exportación sigue cotizando alrededor de 7.50 con plazo de entrega hasta el 25 de enero; el consumo ofrece 7.60 por el artículo bueno a superior.

AVENA—
Se sigue operando en forma corriente, pagándose por avena, buena alrededor de 4.30.

CEBADA—
En alguna que otra operación que se realiza se abona de 3.50 a 4.00, según calidad de la mercadería.

FORRAJES—
Los forrajes superiores se van colocando con toda facilidad, mostrándose preferencia por la mercadería bien acondicionada.

ALPISTE—
Por el artículo bueno, actualmente están ofreciendo de $ 8.00 a 9.00.

POROTOS—
Los porotos de manteca, nuevos del país, se venden de $ 24.00 a 25.00 los id. cariocas y de color, sanos de 9.00 a 9.50.

HARINA—
Tiene fijada la siguiente escala de precios: Para la harina especial (000) $ 0.87; para la id. primera, 177 los 10 kilos.

AFRECHO Y AFRECHILLO—
Por afrecho bueno, abonan $ 3.80; por afrechillo id. 3.70 los 100 kilos.

BODAS DE PLATA DE UNA PRESTIGIOSA ENTIDAD COMERCIAL DE MONTEVIDEO

De Simoni y Piaggio festejan su 25.o Aniversario de su Sociedad

Al mediar el año 1889, hace ya cerca de diez lustros, se establecían con oficinas de negocios bursátiles en nuestra capital, formando una sociedad que se dedicaría a negocios de Cambios y de Bolsa, los señores don Juan E. De Simone y don Buenaventura Acevedo, prestigiosas figuras de finales del siglo pasado.

ANTONIO PIAGGIO (HIJO)

Casa asentada sólidamente sobre dos columnas morales, tenía que contar indudablemente con el apoyo y la consecuencia del alto comercio de nuestra plaza, que siempre distinguió la probidad y el trabajo honesto y capacitado en sus intermediarios que dirigían las operaciones internas y sobre el exterior a que les obligaban la importancia de sus transacciones contables.

Tal la credencial y los cimientos graníticos en que descansa la firma actual de Corredores de Bolsa y Cambios que gira en esta ciudad bajo la razón social de De Simone y Piaggio.

Después de algunos años, en que debieron cruzar los fundadores de la entidad por momentos buenos y también los de intensa crisis provocadas generalmente por las revoluciones que fueron amasando nuestra democracia, se retiró de los negocios el señor Acevedo, entrando a hacer sus primeras armas como dueño el señor Juan Carlos De Simone, hijo de don Juan.

JUAN CARLOS DE SIMONI

A partir del año 1913 entró a componer la sociedad el señor Antonio Piaggio (hijo), ya conocido por sus condiciones y actuación en nuestra Bolsa de Comercio, desde el año 1908.

Hoy, al cumplirse los 25 años de intensa e irreprochable labor de los componentes actuales de la firma, al cumplirse esa fecha que en el sentimentalismo de la vida designamos Bodas de Plata, nos ha parecido de justicia llegar a la prestigiosa casa de la calle Zabala para saludar y felicitar a sus dueños, buenos amigos de esta empresa periodística y pedirles sus impresiones, impresiones que darían más lugar a un folleto que a un ligero reportaje, porque la vida de la mencionada firma es una historia sintética del comercio durante 25 años en el Río de la Plata.

Sólo nos referiremos, pues ade. más de lo que hemos escrito, a los hechos más salientes de la conversación que mantuvimos con estos dos campeones de las cifras, que festejan fecha tan de recordar.

Durante estos 25 años que han transcurrido, nos dice el Sr. Piaggio, fué mucho el progreso alcanzado por nuestras oficinas, a las que siempre les dimos el impulso de nuestro dinamismo, al tiempo que contábamos cada vez más consolidada, con la gran confianza de todos los importadores y exportadores de la plaza, con quienes mantenemos una relación comercial y social de trato cuotidiano.

Van ya corridos quince años que nuestras oficinas están establecidas en este viejo edificio

JUAN E. De SIMONI

Zabala 1473, propiedad de la familia Landivar Lavalleja, y en que vivió los años agitados de la Independencia, el jefe supremo de los Treinta y Tres.

Las ramificaciones de nuestra firma, nos dice el gentil reporteado, alcanzan a todas las principales plazas comerciales del mundo, donde nuestros corresponsales, centinelas de los negocios más ágiles y movidos, están alertas a las órdenes que se imparten, para dar nosotros a nuestros clientes las mayores ventajas en operaciones cuya principal base es la rapidez y la oportunidad.

Cuentan nuestras oficinas hoy con veinte empleados que corresponden a todas las secciones necesarias al buen desenvolvimiento y desarrollo de la intensa labor que demandan el vuelo vertiginoso que han adquirido nuestras industrias y nuestro comercio.

De esos veinte empleados, uno cumple treinta y tres años en la casa y otros varios han colaborado inteligentemente desde más de quince años.

El señor Edgardo Grumbach, después de un actuación de 16 años, se retiró para ocupar, por sus condiciones destacadas, el alto cargo de Jefe de Cambios del Banco Central Argentino, entidad importante del país vecino.

Nos manifiesta finalmente el señor Piaggio que su casa no ha sufrido las consecuencias de la gran crisis de post-guerra, por la vinculación estrecha y permanente que siempre mantuvo con las entidades similares y bancarias en el extranjero.

Después de terminada la conversación sobre este último aspecto, de las fecundas actividades de los señores De Simone y Piaggio, y conocedores de que el factor tiempo es algo primordial para nuestros amigos, nos despedimos felicitando nuevamente a este "pioner" de los negocios, obreros de todas las horas en el ritmo rápido de los negocios, que con toda deferencia se prestaron a nuestro pedido de impresiones.

MERCADO LANERO

Como lo venimos informando diariamente desde principios de semana, no se han producido modificaciones en el ambiente lanero local, que sigue ofreciendo sus características de fin de año, una gran calma, produciéndose solamente algunos negocios aislados que se realizan generalmente con la industria local.

Como la paralización no es solo en nuestra plaza, sino en todas que intervienen en los negocios del textil, debido a las fiestas, no puede considerarse la situación como anormal. Por eso al dar los Precios de escala, no tenemos en cuenta esa paralización, ya que las noticias que llegan del exterior siguen siendo favorables para el desarrollo y la actividad que será a nuestro juicio efectiva para mediados del mes entrante y al dar esos precios, debemos manifestar que son los que se consigue en esas operaciones que aunque de poco volumen se vienen efectuando.

Por lanas cruzas finas supras, lotes compuestos de prima (1) poco (2) y casi nada de (3) siguen cotizando como más corriente, de $ 8.30 a 8.50; por id. superiores de 8.10 a 8.20; por id. buenas corrientes, de 7.80 a 8.00; por id. regulares de 7.50 a 7.70.

El capacho fino se coloca entre 5.60 y 5.80.

Por barrigas finas y medianas buenas, abonan de 3.50 a 3.80.

La lana epidemia se vende de pesos 3.60 a 3.80.

Por cruzas medianas supras, cotizan de 6.80 a 7.20; por id. buenas corriente, de 6.40 a 6.70.

El cordero cruza fino y mediano largo, se vende de 5.80 a 6.00.

Las cruzas gruesas supras (4) y (5), tienen colocación entre 6.40 y 6.50; habiéndose llegado hasta 6.70 por algún lote sobresaliente; por las id. buenas corrientes de 6.20 a 6.30; por las id. regulares, de 6.00 a 6.10.

El capacho grueso tiene colocación de 4.80 a 5.00.

MAÑANA SE CORRERAN OCHO PRUEBAS INTERESANTES EN EL HIPODROMO DE LAS PIEDRAS

HIPODROMO DE LAS PIEDRAS

Pronósticos para la reunión de mañana

1.a — Pirula
2.a — Clarita
3.a — Don Felipe
4.a — Al Arco
5.a — Ali
6.a — Zamorano
7.a — Sargento
8.a — Oro

HIPODROMO DE LAS PIEDRAS

PROGRAMA COMPLETO DEPURADO DE FORFAITS PARA EL DOMINGO

Primera carrera — 500 metros

1 NIETA 57, J. Núñez
2 NO LLEGA 57, E. Benítez
3 RAYA NEGRA 57, A. D. Falcón
4 MENSAJERA 54, J. C. Magno
5 PIRULA 54, A. Carlis
6 ISABELITA 54, A. Velázquez
7 ROIA 54, E. Galván
8 CRI CRI 54, U. Rodríguez

Segunda carrera — 700 metros

1 ROSARINO 61, H. Laranga
2 HOLANDES 61, J. R. de León
3 CLARITA 58, J. Rodríguez
4 CASUPA 56, D. Stolfa
5 BASTARDA 56, E. Galván
6 ZENON 52, no correrá

Tercera carrera — 1300 metros

1 COMO LUZ 59|56, L. Motta
2 PIRINCHITO 59, J. R. de León
3 (ANDINA 57, no correrá
4 (BELL 57, R. Martínez
5 DON FELIPE 57, J. L. Suárez
6 QUIQUE 55, no correrá
7 20 EN COPAS 55, A. Solís
8 D. C. 52, dudoso
9 OJALA 52, no correrá
10 RIBBY 52|49, U. Rodríguez

Cuarta carrera — 1600 metros

1 PRIMAROSA 57, E. Galván
2 (BUENAZO 56, R. Martínez
3 (ANDINA 52, X. X.
4 PRODIGO 56, J. Núñez
5 CIANURO 54, D. Stolfa
6 GOOD STYLE 54, A. Condo
7 AL ARCO 54, A. Solís
8 OURSBELILLE 52, no correrá
9 SOBRADOR 50, no correrá

Quinta carrera — 2200 metros

1 PAPU 58, A. P. Pérez
2 YESQUERITO 55, E. Galván
3 KERMAN 55, J. L. Suárez
4 ALI 55, R. Martínez
5 ZAPALLITO 53, D. Stolfa
6 VERE 49, L. A. Carlis
7 AL ARCO 48, no correrá
8 KELLY 47, J. Pastor
9 LICTORAL 45, E. Bordagorry

Sexta carrera — 1000 metros

1 PEDRETI 58, H. García
2 AMIGO 55, U. Rodríguez
3 KELLY 55, (d.) D. Stolfa
4 CHURRASCO 55½, J. Stratta
5 QUIQUE 55, J. Núñez
6 PEDANA 53, J. L. Suárez
7 PIRINCHITO 51, no correrá
8 DON JUAN 51, L. A. Carlis
9 (ZAMORANO 51, R. Martínez
10 (ESPERANZA 47, J. Pastor
11 PRINCESA 46, F. Bordagorry

Séptima carrera — 1100 metros

1 MIO MIO 58, F. Laranga
2 D. C. 58, J. R. de León
3 INOCENTE 58|55, D. Stolfa
4 OJALA 58|54, M. Delgado
5 ZENON 58|55, L. Motta
6 SOBRADOR 58, I. Pérez
7 PALOSANTO 58, A. Conde
9 SARGENTO 58, J. Pastor
10 ASTERO 58, E. Galván
11 ANCIANO 58, X. X.
12 TAHALI 58, X. X.
13 OURSBELILLE 55|51 J. Stratta
14 NESTOR FERIA 58, X. X.
15 RAMPA 56, E. Núñez
16 DEFENSA 56, E. Benítez
17 RA TA PLAN 56, J. L. Suárez
18 L AFLOJA 56, A. D. Falcón

Octava carrera — 1000 metros

1 MAGNATE 60, R. M. de Oca
2 TAGUATO 58, R. Velázquez
3 BOROCOTO 58, E. Galván
4 VALENTINES 56, J. L. Suárez
5 (CHINCHORRO 52, X. X.
7 ORO 54, J. Pérez
8 GILIA 52, A. Camisa
9 ROSARINO 52, F. Laranga
10 HOLANDES 50, dudoso
11 PUERTO NUEVO 49, L. A. Carlis
12 (NUMANTINA 49|51, R. Martínez
13 ANDINA 48, no correrá
14 PRIMAROSA 48, no correrá
15 SARGENTO 45, no correrá

VALOR DE LA PROPIEDAD

$ 57.500 casa Domingo Aramburú 1607|9 con 175 metros.
" 14.000 casa en Larrañaga 4516 con 1383 metros.
" 22.000 casa en calle José Martí con 166 metros.
" 12.250 casa en 8 de Octubre con 149 metros.
" 13.000 casa en Rambla O'Higgins con 716 metros.
" 12.000 casa en Avda. Italia con 11.847 metros.
" 10.136 casa Minas 1417 con 363 metros.
" 9.950 casa en la ciudad de Durazno con 890 mts.
" 8.533 casa en calle Olimar con 465 metros.
" 8.353 casa Solano García con 249 metros.
" 8.250 casa en calle Magallanes con 380 metros.
" 8.000 casa en 21.a sección con 1 hectárea.
" 6.910 campo en Treinta y Tres con 125 hectáreas.
" 4.698 terreno en 18.a sección con 195 metros.
" 4.496 casa en Zapicán 2470 con 235 metros.
" 1.731 campo en San José con 6 hectáreas.
" 1.650 campo en Canelones con 4 hectáreas.

HIPODROMO DE PALERMO

Competidores y montas para la reunión de mañana

Primera carrera — 1000 metros
PREMIO MILBURN

1 KALU 57, R. Rodríguez
2 SIGAME 57, A. García
3 SEDIENTA 57, E. D. Callejas
4 SLIPPER 57, E. Antúnez
5 MARAGATA 57, N. Alvarez
6 PASA 57, R. Recavarren
7 BABIRUZA 57, J. Barbeito
8 ALDONZA 57, F. Echagüe
9 FASTNESS 57, E. Opazo

Segunda carrera — 1500 metros
PREMIO ALADINO

1 NINETTE 56, M. Acosta
2 GAUCHA MALA 56, S. di Tomaso
3 PAMPEANA 56, dudosa
4 JOYA 56, R. Rodríguez
5 CURIE 56, I. Lezcano
6 MORIEGA 56, E. Antúnez
7 HOGUERA 56, F. E. Guerrero
8 CARGA 56, F. Sola

Tercera carrera — 1100 metros
PREMIO PELITO

1 PATAN 57, T. Sánchez
2 INCLAN 57, P. D. Lofiego
3 ARRIGORRIAGA 57, E. Antúnez
4 ORGULLO 57, A. Domínguez
5 JOVIN 55, P. P. Artigas
6 PALMAR 56, E. Lema
7 CASTAÑUELA 53, F. R. Quinteros
8 AZAR 50, M. Acosta

Cuarta carrera — 1400 metros
PREMIO MAR DE FONDO

1 TELL 56, E. García
2 MAR LIBRE 56, E. Lema
3 ZAREVITZ 56, S. di Tomaso
4 LOGROÑO 56, R. B. Quinteros
5 CANTENAC 56, J. Batista
6 SILVER SPUR 56, R. Rodríguez
7 JEHOVA 56, dudoso
8 BELLACO 56, M. Arregui
9 FALANGISTA 56, F. E. Guerrero

Quinta carrera — 1800 metros
PREMIO IVANOSKY

1 CONDE RICO 59, no correrá
2 HELENO 56, E. Lema
3 MANSITO 56, R. González
4 SIETE COLORES 54, F. E. Guerrero
5 LE REGRET 52, R. Recavarren
6 VIGIL 50, A. Domínguez
7 CROMO 49, J. P. Artigas
8 AMBER 48, M. Acosta

Sexta carrera — 1500 metros
PREMIO MARLENE

1 METILEO 60, E. Antúnez
2 GAITERO 56, no correrá
3 SUCESOR 54, A. Domínguez
4 MANSITO 54, no correrá
5 LE REGRET 50, R. Recavarren
6 INSOLENTE 48, M. Acosta
7 CORDUCHO 47, J. P. Artigas
8 LONOTO 45, A. Delgado

Séptima carrera — 1400 metros
PREMIO COGOLLO

1 MISS TONGA 55, E. Marzuoli
2 ARREMETE 57, no correrá
3 FAIR LIGHT 53, F. E. Guerrero
4 PARDITA 53, E. Opazo
5 MUSLINA 53, M. Bergós
6 LADY MINE 51, R. Picón
7 COFERA 51, J. P. Artigas
8 MELOSA 51, M. Dacosta
9 MI METEJON 51, N. Alvarez

Octava carrera — 1400 metros
PREMIO EL MACHITO

1 (GORDA 57, no correrá
2 (EMULA 55, no correrá
3 RUSTICA 57, M. Bergós
4 FLORERA 57, E. Lema
5 Mlle. BOLLAND 57, J. P. Artigas
6 INVENTIVA 55, E. D. Callejas
7 (SNOWSTORM 55, A. Díaz
8 (ANDROMACA 52, M. Arregui
9 MARISTELLA 55, J. Barbeito
10 EVENING 55, L. Spera
11 VOCACION 55, no correrá
12 TRANCA 52, S. Pintado
13 GOLD DIGGER 52, C. Domínguez
14 FALUCHA 53, F. R. Quinteros
15 BOGARDE 52, P. Ibarra
16 YI 52, R. B. Quinteros
17 HOILOTI 52, A. García

(Las carreras continúan en la séptima página)

HIPODROMO DE PALERMO

Pronóstico para la reunión de mañana

1.a — Slipper
2.a — Hoguera
3.a — Orgullo
4.a — Silver Spur
5.a — Siete Colores
6.a — Sucesor
7.a — Muslina
8.a — Maristella

CALIFICACION MORAL DE LAS PELICULAS ESTRENADAS DURANTE EL AÑO 1936

BUENAS

A las 8 en punto.
Amo a todas las mujeres.
Bel canto.
Caravana en ruta.
Charlie Chang en Shanghai.
$ 10 de aumento.
Doble conquista.
Duro y a la cabeza.
Don disculpas.
El ángel de la piedad.
El domador de potros.
El groom del Daimasse Hotel.
El hombre de Arán.
El hombre que sabía demasiado.
El honor de un valiente.
El pequeño Lord.
El poder de la inocencia.
El primogénito.
El médico rural.
El mensaje a García.
El monte atronador.
El pequeño vagabundo.
El rayo mortífero.
El rey de los condenados.
El secreto de Charlie Chang
El último saludo.
El vagabundo millonario.
Excéntrica.
Fe de juventud.
Guerra sin cuartel.
Juan Moreira.
Juan el húsar negro.
La cantante de Viena.
La dama aristocrática.
La estrellita del faro.
La gran tragedia de Luis Pasteur.
La ley del valor.
La mina fantástica.
La mujer triunfa.
La mujer que supo amar.
La muchachada de abordo.
La irlandesita.
La pequeña rebelde.
La tragedia de un reino.
La vía láctea.
La virgencita de Pompeya.
Las mellizas Dionne.
Lo que sueñan las mujeres.
Los amos del aguacero.
Los dos rebeldes.
Los pecados de los hombres.
Los últimos días de Pompeya.
Mañana es domingo se casa Peringo.
Maniobras de otoño.
Millones en el aire.
Miguel Strogoff.
Mis bodas.
Miss incógnita.
Nobleza baturra.
Oro en el fondo del mar.
Por nevadas sendas.
Puente Alsina.
Prisionero de odio.
Rapto femenino.
Ricitos de oro.
Rosa de sangre.
Secreto a voces.
6 días en bicicleta.
Soldado profesional.
Smith se impone.
Smocky rey de los potros.
Stradivarius.
Sublime obsesión.
Tiempos modernos.
Todo por los caballos.
Torbellino.
Tovaritch.
13 horas en el aire.
Tribu.

PASABLES

A través de la tormenta.
Acero.
Amor antes del desayuno.
Amor en camino.
Aventura transatlántica.
Brindemos por el amor.
Buen partido para dos.
Casta diva.
Canción de amor.
Cien días.
Colmillos blancos.
Compañeros.
Compañeros de viaje.
Corazones divididos.
Coronado.
Cochen la modistilla.
Crimen en Boston.
Crimen y castigo.
Cruz diablo.
Charlie Chang en Egipto
Desbanque Montecarlo.
Desfile de pelirrojas.
Delincuente.
De la sartén al fuego.
Doctor Sócrates.
Don Quijote del altillo.
Dos fusileros sin balas.
El azul del cielo.
El amante vagabundo.
El bailarín pirata.
El banquillo de los acusados.
El campeón de Pontresina.
El capitán rojo.
El clarividente.
El cómico de la legua.
El demonio de las carreras.
El duque de hierro.
El espectro errante.
El falso gentilhombre.
El gran final.
El gondolero de Broadway.
El miedo de los valientes.
El misterio del gran Hotel.
El secreto de una doncella.
El secreto de vivir.
El soldado de cuota.
El tunante.
El túnel transatlántico.
El vals del Emperador.
El viejo rey.
En nombre de la ley.
En busca del peligro.
Entre dos corazones.
Esposa anónima.
Estrellas sobre Broadway.
Franz Schubert.
Frente al destino.
Fugitivos de la isla del Diablo.
Grandes ilusiones.
Guerra de valses.
Herencia de muerte.
Historia de dos ciudades.
Idolos de la radio.
Infamia.
Justos por pecadores.
La canción del atardecer.
La Carmen rubia.
La alegre mentira.
La ciudad maldita.
La destrucción del hampa.
La Hermana San Sulpicio.
La novia secreta.
La novia que vuelve.
La princesa encantadora.
La Provincianita.
La que apostó su amor.
La rosa del rancho.
La última avanzada.
La venganza del mar.
La viuda de Montecarlo.
La vuelta de Búfalo Bill.
Las siete llaves del Paraíso.
Los caballeros nacen.
María Estuardo.
Mater dolorosa.
Melodías de Broadway 1936.
Melodías del corazón.
Melodías vienesas.
Mientras rueda el film
Metropolitan.
Motín a bordo.
Muertos que caminan.
Noches de Moscú.
Oro maldito.
Padres a la medida.
Petróleo para las lámparas de China.
Por buen camino.
Pobre niña rica.
Preludio nupcial.
Rhodes el conquistador.
Romance en Manhattan.
Rose Marie.
Rumbo al cairo.
Sangre de circo.
Sigamos la flota.
Soy culpable.
Sin permiso de papá.
Sin tregua ni compasión.
Sombras de la duda.
Sueño de Hollywood.
Sueño de una noche de verano.
Su segunda esposa.
Tarzán el indomable.
39 escalones.
Todo corazón.
Una noche en la ópera.
Un breve instante.
Un marido ideal.
Un millón de gracias.
Un pobre diablo.
Varietée 1936.
Vísperas de combate.
Viva la marina.
Vivir en la luna.
Vivo para amar.
Yo vivo mi vida.

ESCABROSAS

Adiós al pasado.
Alma de niña.
Amenaza.
Amores trágicos.
Ausencia.
Bajo dos banderas.
Biografía de una soltera.
Bubul 1.er Rey Negro.
Búsqueme una novia.
Caravana de belleza.
Cazadores de estrellas.
Canta y serás feliz.
Charlie Chang en el circo.
Claro de luna en el río.
Clo Clo.
Cuando una mujer quiere.
Doble arrepentimiento.
El ángel de las tinieblas.
El asesino invisible.
El bailarín y el trabajador.
El caballo del pueblo.
El conventillo de la paloma.
El ensueño del Mississipí.
El gran impostor.
El hombre de los brillantes.
El lobo humano.
El infierno del Dante.
El misterio del cuarto negro.
El misterio de Edwin Drood.
El rey del music hall.
El sobre lacrado.
El sueño de Viena.
Entre esposa y secretaria.
Fascinación.
Haste rico pronto.
Juntos en la huída.
La bandera.
La danza de los ricos.
La eterna ninfa.
La magia de la música.
La mujer misteriosa.
La pequeña dictadora.
La princesa de czardas.
La sublime mentira.
La traviesa enemiga.
La rival de sí misma.
Las mujeres aman el peligro.
Los miserables (2a. parte).
Los apuros de Mister Pink.
Mefisto.
Mientras el enfermo dormía.
Morena Clara.
Nacido para la gloria.
Noche de gala.
Noche de tormenta.
Ojos negros.
Ocurrió una tarde.
Para nosotros la libertad.
Peggy de mi corazón.
Primavera en París.
Piernas de seda.
Puerto Nuevo.
Quiero ser amada.
Radio Bar.
¿Recuerdas lo de anoche?
Recuerdos del pasado.
Rosa de Francia.
Serenata en Venecia.
Sombrero de copa.
Sueño de amor eterno.
Te quiero con locura.
Todo vale.
Tuya si la quieres.
Una muchacha sin importancia.
Una noche en Stambul.
Un par de gitanos.
¿Y ahora qué?.
Y quería un millonario.

MALAS

A caza de herederos.
Acosada · Maternidad perseguida.
Amalia.
Ana Karenina.
Angelina o El honor de un brigadier.
Anfitrión.
Ann Vickers.
Ayúdame a vivir.
De parranda.
Deseo.
Dos mujeres en una.
Dos pecadores.
Dulce indecisión.
Cabaret flotante.
Caras olvidadas.
Calles de Buenos Aires
Carnada de tiburón.
Cartas comprometedoras.
Cuando te suicidas?
Cuando volvamos a amarnos.
El aventurero.
El barquero del volga.
El bosque petrificado.
El crimen del Dr. Forbes.
El cuervo.
El despertar del payaso.
El diablillo de la casa.
El hombre que no se atrevía.
El hombre que reclamó su cabeza.
El hombre que se reía del amor.
El hotel de la alegría.
El jorobado.
El poder invisible.
El poderoso.
El Sultán Rojo.
El romance de Napoleón II
Esplendor.
Esposa por una noche
Feria de Vanidades.
Impetus de juventud.
Koenigsmark.
La ballena negra.
La dama consciente.
La dama de las camelias.
La dama fatal
La dicha.
La esposa intrigada.
La farándula trágica.
La favorita.
La favorita de Carlos II.
La fuerza del mal.
La hija de Drácula.
La llama oculta.
La mujer de quien se murmura.
La novia de Frankestein.
La pasión del dinero.
La reina de la ruleta.
Lo que vendrá.
Loco lindo.
Los amores de un dictador.
Los misterios de París.
Los tres mosqueteros.
Lucrecia Borgia.
Mares de la China.
Mares turbulentos.
Mayerling.
Mozart.
No cedo a mi marido.
Noches de Buenos Aires.
Noche de cabaret.
Noche de batida.
No más mujeres.
Pasión en la selva.
Peligrosa.
Rosas negras.
Safo.
Sombras porteñas.
Tenía que suceder.
Tripulantes del cielo.
Ya vendrán tiempos mejores.
Vivo para amar.
Volando voy.
Zuzú.

NACIONAL Y SPORTING RESULTARON LOS VENCEDORES DE LOS MATCHS DE BASKETBALL REALIZADOS ANOCHE

El Comité Ejecutivo resolvió fijar la fecha del 25 de enero para la reunión del Congreso Sudamericano de Fútbol

B A S K E T B A L L

Nacional derrotó anoche, merecidamente, a River Plate

Como lo anunciáramos anoche se enfrentaron los fives de Nacional y River Plate por el torneo de Basket ball.

El match— que fué presenciado por numeroso público— resultó interesante debido a la resistencia que encontró en su antagonista Nacional.

En efecto. En el primer tiempo la variación del tanteador señaló una paridad de fuerzas evidente ya que el tanteador favorecía a Nacional por 23 a 20.

En el segundo tiempo los tricolores se asentaron y fueron doblegando la resistencia entusiasta de su adversario, logrando al final del encuentro una victoria por 40 a 32.

Los equipos formaron así:

NACIONAL. — Agós, Latou (1), Tabaré Quintana (18) Gómez Harley (12) Mesa (9).

RIVER PLATE. — Guevara, Danelle (2), Domínguez (7), Deandreis (6), Bravo (13) Brando y Serra (4).

LAS RESERVAS

Con anterioridad se midieron las reservas, ganando la tricolor por 25 a 14.

Sporting, merced a una reacción en el segundo tiempo, venció a Trouville

En la cancha de los rojos se enfrentaron anoche Sporting y Trouville bajo la dirección del Juez Canale.

El match resultó de discreta calidad, venciendo Sporting merced a una fuerte reacción experimentada en el segundo tiempo.

El primer tiempo fué favorable a Trouville por 8 a 7.

El resultado final favoreció a 2 3a 20.

Sporting por 29 a 17.

Los equipos actuaron así:

SPORTING. — Castro (1), Gazzolo (4), Casals (5), Braselli 10), Bernasconi (9).

TROUVILLE. — Etchevarry, Ubal (5), De Penna (6), Velázquez (2), Lustau (4), De Penna.

En reserva venció Trouville por

LOS RIVALES DEL DOMINGO ESPERAN CON ENTUSIASMO EL MOMENTO DE CUMPLIR SUS COMPROMISOS

Liverpool y Racing se preparan convenientemente para dilucidar el primero de los matches que deben cumplir por el Ascenso o Descenso.

Liverpool en el Prado se ejercitó haciendo una intensa práctica de football que dejó óptima impresión en el ánimo de sus dirigentes y partidarios.

Racing, por su parte lo hizo en el Parque Saroldi, en forma muy entusiasta.

¿Concentración?

Se anuncia que los jugadores de Liverpool serán concentrados, mientras que los de Racing es posible hagan lo mismo.

Como se podrá apreciar, están ya tendidas las líneas para la dilucidación de una gran trascendencia.

A Ñ O Q U E S E V A . . .

31 de diciembre de 1937 nos señala el almanaque en el día de hoy. Justo pues, es que dirijamos una mirada breve hacia atrás para poder apreciar debidamente qué nos dejó este año transcurrido, en materia futbolística.

Debemos señalar en primer término el aspecto de la técnica de nuestro futbol, y lo clasificamos con una palabra desfavorable: ingrato.

En efecto. Salvo los últimos encuentros de la temporada en que la acción de un equipo llegó a hacer revivir épocas mejores — nos referimos al Campeón de 1937, — en lo demás nada púdose apreciar de adelanto.

En lo que respecta a la campaña de nuestros seleccionados, debemos emitir más o menos la misma opinión: ingrata y desfavorable fué la medición de fuerzas de nuestros seleccionados con los de la Argentina, Campeonato Sudamericano, etc.

En la dirección de nuestro popular deporte siguieron los hombres tantas veces criticados con razón por su falta de autoridad y de ideas felices, lo que en buen romance quiere decir que nuestro futbol ha navegado en el ambiente deportivo timoneado por débiles manos que en más de una ocasión amenazaron hundirlo definitivamente.

¿Algo bueno?... La victoria lograda contra un equipo rosarino y la campaña de Peñarol en la segunda rueda.

Por más que buscamos y rebuscamos, no encontramos otro aspecto favorable de nuestro futbol.

Vemos pues que el año que hoy fenece se va con la página del "DEBE" llena de anotaciones, mientras que en el "HABER" sólo tiene dos.

En concreto: saldo deudor grave. Es de desear que al año que se va se lo lleve a otras rgiones que no sean las nuestras y que el nuevo que comienza mañana sea beneficioso en la forma que lo deseamos todos los que sentimos y apreciamos íntimamente el doble título que poseemos: deportistas uruguayos.

PROPORCIONES DESTACADAS ASUMIRA EL MATCH ENTRE PEÑAROL Y B. VISTA

Desfilarán los campeones — Se quemarán fuegos artificiales — Fueron fijados los precios

De acuerdo con la decisión de la Junta Profesional, tomada en la noche del martes, el match amistoso que se tenía proyectado realizar entre Peñarol y Bella Vista, se efectuará el sábado 1.o de enero a la hora 21 y 30, siendo por consiguiente el primer nocturno con que se inaugurará la temporada de los que habrán de disputarse.

Además, como ya se ha dicho, momentos antes de dar comienzo al partido, se efectuará el desfile de los tres teams campeones, quemándose algunos vistosos fuegos artificiales.

Este encuentro, pues, además de que proporcionará a la afición un match interesante dada la actuación que le cupo a Bella Vista en su último partido por el Campeonato Uruguayo, dará lugar a que se realice la fiesta del Campeonato por los actos previos que tendrán lugar y a que nos hemos referido.

Como además el partido en cuestión tiene por móvil allegar recursos al tesoro del Club Peñarol, es de esperar que los partidarios de Peñarol hagan acto de presencia en él, y los asociados contribuyan con el 50 o|o del beneficio que se les ha acordado en el valor de las entradas.

Los precios en consecuencia serán los siguientes:

Tribuna Colombes .. .. .. $ 0.35

Localidad		No socios
Tribuna Colombes		$ 0.35
Tribuna Olímpica		" 0.50
Tribuna América		" 0.70
Platea América		" 1.20
Socios	**Señoras**	**Niños**
$ 0.20	$ 0.15	$ 0.10
" 0.25	" 0.20	" 0.15
" 0.35	" 0.30	" 0.20
" 0.60	" 0.40	" 0.25

Los jueces serán designados mañana.

LAS DOS PRIMERAS FECHAS DEL TORNEO NOCTURNO DEL BARRIO OLIMPICO

El comando de la Liga Barrio Olímpico ha resuelto fijar el fixture que regirá para el Campeonato Nocturno que se realizará.

Las dos principales fechas señalan los siguientes encuentros:

1.a—

Millonarios-El Hacha.

Las Bóvedas-Uruguay.

Wáshington-Isabelino Gradín.

La Marina-Olimpia.

2.a—

Las Bóvedas-Hacha.

Wáshington-La Marina.

Millonarios-Olimpia.

Canillitas-Isabelino Gradín.

BUEN ESTADO OSTENTAN LOS JUGADORES DE RIVER PLATE ARGENTINO

Así lo dice el siguiente despacho que recibimos anoche:

Buenos Aires 30. — Los jugadores del primer equipo de River Plate, han reanudado su preparación en previsión de que en el mes próximo tendrán que medirse con Peñarol por la disputa de la Copa Río de la Plata.

Se hicieron presentes en la práctica la totalidad de los jugadores del conjunto superior, quienes se entrenaron con entusiasmo, pues además desean repetir en el campeonato nocturno la actuación cumplida en el certamen oficial.

Todos los players se hallan en buen estado de manera que intensificarán su preparación en las próximas prácticas a fin de recuperar totalmente su estado atlético.

IMPORTANTE SESION REALIZO ANOCHE EL COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FOOTBALL

Se desea realizar el Congreso en Buenos Aires

Anoche sesionó el Comité E. de la C. S. de Futbol con la asistencia del doctor Jaunarena, C. Jorge Lorca Lopez y D. Tochetti Lespade.

Importantes decisiones adoptó ese comité, entre las que se destaca la fijación de la fecha para la realización del Congreso de la Confederación, fecha ésta que es la del 25 de enero.

Además se fijó la orden del día a considerarse. También se resolvió consultar a todas las asociaciones afiliadas acerca de la conveniencia de que el Congreso se reuna en Buenos Aires, considerándose subsistente la ciudad de Montevideo como sede del mismo en tanto la voluntad de la mayoría de las Asociaciones no resolverán otra cosa. El propósito que animó a los miembros del comité de adoptar esta decisión es el de permitir a los dirigentes y prensa argentina conocer la verdadera posición de la Confederación en este asunto.

La orden del día fijada fué la siguiente:

1.o — Informe del Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Football, referente a las gestiones realizadas para el cumplimiento de las resoluciones de los Congresos de Santiago de Chile y Buenos Aires, relativas a la participación de las Asociaciones afiliadas a la Confederación Sudamericana de Football, en las competencias organizadas por la FIFA.

Pronunciamiento del Congreso (Art. 3.o de la resolución de Santiago de Chile de octubre de 1936).

2.o — Renuncia del Sr. Presidente titular del Comité Ejecutivo de la Confederación Dr. Luis O. Salesi.

3.o — Actuación del Sr. Secretario del Comité Don F. Fernando Tochetti Lespade, en el ejercicio de su cargo (incluído en el orden del día por resolución del Comité Ejecutivo a solicitud del Sr. Secretario don F. F. Tochetti Lespade).

4.o — Propósitos de la Asociación del Football Argentino de desafiliarse de la Confederación S. de Football.

5.o — Balance de la Confederación S. de Football, al 31 de octubre de 1937.

6.o — Informe del Comité Ejecutivo de la Confederación Sudamericana de Football referente a la iniciativa de la Federación Mexicana de Football, sobre Confederación Panamericana de Football".

7.o — Campeonato Sudamericano correspondiente a 1938, a realizarse en el Perú (pronunciamiento sobre las fechas propuestas por la Federación Peruana de Football).

8.o — Posición del Football Sudamericano en el próximo Congreso de la FIFA.

EL ENCUENTRO DE MAÑANA

Mañana competirán en los amistosos los representativos de Peñarol y Bella Vista.

Si bien es cierto que la fecha en que se realiza no es muy propicia para la concurrencia de espectadores, el espectáculo puede interesar, debido a los diversos actos que se realizarán y que nuestros lectores se enterarán por otra información que ofrecemos en esta página.

El match en sí no puede interesar mayormente puesto que luego de todo un año de futbol, un partido amistoso más, ni pincha ni corta.

De los dos equipos el que indudablemente vencerá, salvo que no se produzca algo inesperado, ha de ser Peñarol.

MAS DE DOSCIENTOS MIL PESOS DE PERDIDAS PRODUJO EL GRAN INCENDIO DE AYER DE TARDE

ARDIERON TOTALMENTE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RICARDO ALGORTA Y MANUEL MAGARIÑOS

VARIOS BOMBEROS RESULTARON SEMIASFIXIADOS

En la tarde de ayer se registró el incendio más pavoroso de estos últimos tiempos.

Media manzana ardió totalmente, ante el esfuerzo denodado de varias dotaciones de bomberos, de soldados y agentes de policía que cooperaron valientemente en la extinción del fuego.

Han sido principales perjudicados en este siniestro, la conocida firma "Ricardo Algorta" que opera en las calles Santa Fe y General Palleja con un negocio en el ramo de fabricación de jabones, perfumes, lanza-perfumes, y anexos; y la fábrica de cartones del señor Manuel Magariños que está situada al lado del comercio de Algorta.

El fuego se inició en los fondos de la fábrica de cartón y como es de imaginar el voraz elemento se propagó con gran facilidad. Las llamas favorecidas por el viento, alcanzaron los fondos del local de Algorta, donde se tenían almacenados envases con sebo, grasas y otras materias de fácil combustión.

A ello debe sumarse un considerable stock de lanza-perfumes de Carnaval, preparados a base de materias volátiles y de rapidísima combustión.

De inmediato se solicitaron los servicios del Cuerpo de Bomberos, enviándose del Cuartel Centenario varias dotaciones a cuyo mando se puso el coronel Munar, cooperando con el mayor Carales y capitán Barlocco.

El aspecto que ofrecía el predio que abarca las calles Santa Fe, General Palleja y General Luna, era imponente.

Uno de los aspectos del siniest ro en sus cercanías.

En que quedó la cartonería de Magariños.

Las llamas se alzaban airadas devorando ansiosamente cuanto alcanzaban.

La labor de los bomberos tuvo entonces que multiplicarse y no menos de 10 mangas fueron tendidas, iniciándose el ataque por todos los flancos del edificio.

Ante la magnitud del siniestro, del cuartel del 3.o de Infantería fueron destacados 60 hombres y de la Escuela de Policía fueron enviados además 50 hombres. Poco después de la Guardia Republicana, llegaron nuevos refuerzos.

No menos de 200 hombres se dieron a la ardua tarea de sofocar el fuego y si tenemos en cuenta la elevada temperatura de ayer, es de imaginar lo que han de haber pasado éstos.

En la lucha varios bomberos sufrieron principios de asfixia, teniendo que ser llevados por la Asistencia Pública al Hospital Militar, donde quedaron internados.

La labor de los bomberos y cooperadores duró largas horas y recién a las 8 y 30 de la noche, puede decirse que virtualmente el fuego estaba dominado. No obstante hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, una dotación de bomberos permaneció en el lugar del siniestro, alerta, sofocando los pocos focos que aún quedaban.

Interrogamos al Contador de la fábrica de Algorta, quien nos manifestó que las pérdidas podrían estimarse en cifras aproximadamente en $ 200.000 y que se habían salvado del efecto del fuego, esencias por valor de 50.000 pesos, agregando que no podía aún precisar si esta mercadería, por la acción de la elevada temperatura por efectos del fuego, había sufrido perjuicios. Manifestó a la vez que tenían pólizas que cubrían el riesgo del incendio por valor de $ 125 000.

Poco después hablamos también con el señor Magariños, y éste nos manifestó que en su negocio las pérdidas las estimaba en 23 000 pesos, de los cuales $ 10 000 correspondían a las máquinas y mercaderías. Tiene seguros que cubren el riesgo de incendio por $ 15.000.

Además de estas dos firmas, sufrieron también perjuicios por efecto del fuego el habitante de la finca N.o 1167 de la calle Santa Fe, Sr. Ubaldo Arce, quien ante el avance de las llamas tuvo que desocupar totalmente su casa.

En los N.os 1161 y 1163 de la misma calle vive el señor Gerardo Echevarri, en una propiedad que pertenece a la Sucesión Lizzardi. La finca sufrió grandes perjuicios, desmoronándose un techo del galpón y destruyendo también un taller de herrería que el señor N. Aspeytia tiene en los fondos. Este señor experimentó además la pérdida de una jardinera, un caballo y los arreos correspondientes.

Cabe agregar que el vecindario prestó también su invalorable concurso a las autoridades, cooperando con éstas en la lucha contra el fuego, ayudando a los accidentados y repartiendo trozos de limones y agua entre los bomberos que metidos en ese infierno, eran víctimas de una angustiosa sed y fatiga.

Al lugar del siniestro concurrió el Inspector General de Policía señor Moratorio, el Inspector de Zona señor Gastelli, el comisario de la 14.a señor Eduardo Pereda, Subcomisario de la 11.a señor Martín Soria, subcomisario de la 12.a señor Claro Labraga, subcomisario Guzmán Soria de la 11.a y subcomisario Campos de la 1.a, oficial de la 14.a Mario Acosta Puigs, oficial de la 11.a señor Martín Iruleguy.

Al mando de la tropa del 3 de Infantería, que tiene el cuartel en la calle Agraciada, fué el capitán Roberto Otero, secundado por los tenientes Orlando Laliano y Héctor Rovegno y alférez Elbio Rodríguez.

Los obreros accidentados son los siguientes: sargento Exequiel Urán, cabo Loreto Cáceres y bomberos Oscar Iruleguy y Osvaldo García. Estos hombres ya están fuera de peligro. Se accidentó igualmente un soldado del 3 de Infantería y un agente de policía.

El Juez de Instrucción de turno, enterado de lo ocurrido, se constituyó en el lugar del siniestro, iniciando el sumario de rigor, con las declaraciones del señor Magariños y del Contador de la casa Algorta.

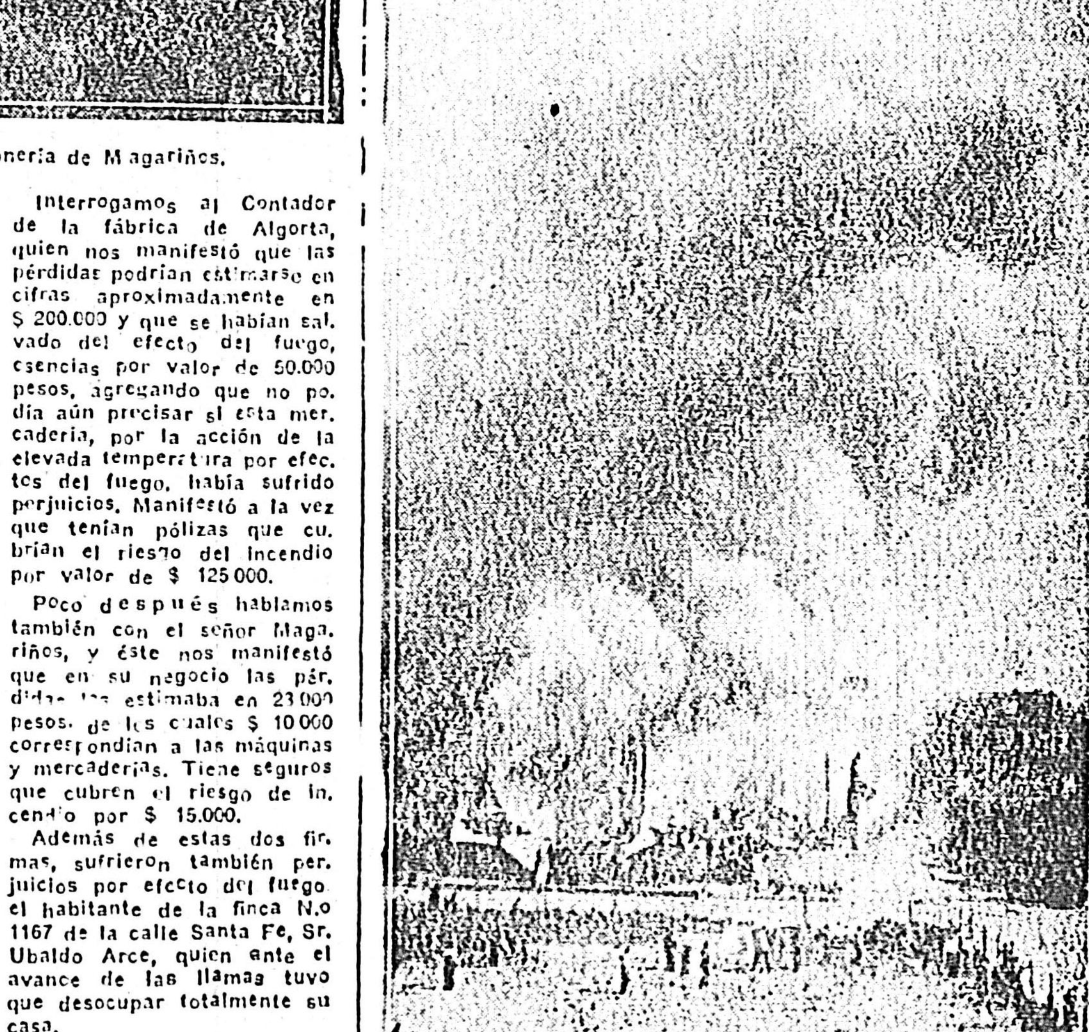

Una vista del impresionante incendio.